

Abner Abdiel Salvador Agustín

Dotación de Equipo de cómputo y manual para su uso y mantenimiento básico en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB, cabecera municipal de Comitancillo, San Marcos.

Asesor: Lic. Margarito Crisóstomo y Crisóstomo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Guatemala, febrero de 2020

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, febrero de 2020

Indice

| | |
|---|-----------|
| Resumen | i |
| Introducción | iv |
| Capítulo I: Diagnóstico | 1 |
| 1.1. Análisis contextual, municipio de comitancillo. | 1 |
| 1.1.1. Ubicación geográfica | 1 |
| 1.1.2. Composición social | 3 |
| 1.1.3. Desarrollo histórico: | 5 |
| 1.1.4. Situación económica: | 8 |
| 1.1.5. Vida política | 9 |
| 1.1.6. Concepción filosófica | 11 |
| 1.1.7. Competitividad | 12 |
| 1.2. Análisis institucional /institución avaladora/ | 17 |
| 1.2.1. Identidad institucional | 17 |
| 1.2.2. Desarrollo histórico | 22 |
| 1.2.3. Los usuarios | 32 |
| 1.2.4. Infraestructura | 35 |
| 1.2.5. Proyección social: | 36 |
| 1.2.6. Finanzas | 37 |
| 1.2.7. Política laboral | 38 |
| 1.2.8. Administración | 39 |
| 1.2.9. Ambiente institucional | 40 |
| 1.2.10. Otros aspectos | 42 |
| 1.3. Lista de deficiencias, carencias identificadas: | 43 |
| 1.4. Nexo/razón/conexión con la institución/comunidad avalada | 44 |
| 1.5. Análisis institucional (institución avalada) | 44 |
| 1.5.1. Identidad institucional | 44 |
| 1.5.2. Desarrollo histórico | 49 |
| 1.5.3. Los usuarios | 53 |
| 1.5.4. Infraestructura | 55 |
| 1.5.5. Proyección social | 56 |

| | | |
|---|---|------------|
| 1.5.6. | Finanzas | 57 |
| 1.5.7. | Política laboral | 57 |
| 1.5.8. | Administración | 58 |
| 1.5.9. | Ambiente institucional | 62 |
| 1.5.10. | Otros aspectos | 64 |
| 1.5.11. | Evidencia | 65 |
| 1.6. | Lista de deficiencias, carencias identificadas | 65 |
| 1.7. | Problematización de las carencias y enunciados de hipótesis –acción | 66 |
| 1.8. | Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción | 68 |
| 1.9. | Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta | 73 |
| Capítulo II: Fundamentación teórica | | 76 |
| 2.1. | Elementos teóricos | 76 |
| 2.1.1. | Importancia de la tecnología | 76 |
| 2.1.2. | Partes externas e internas de un equipo de cómputo | 87 |
| 2.1.3. | Ventajas de las computadoras en las empresas | 95 |
| 2.1.4. | La era digital y su impacto en el sector educativo | 97 |
| 2.1.5. | Uso de la computación en las funciones administrativas | 104 |
| 2.1.6. | Características de la tecnología computacional. | 106 |
| 2.1.7. | Documentos digitales: | 108 |
| 2.1.8. | Tipos de documentos digitales | 117 |
| 2.1.9. | Formato de documentos digitales | 120 |
| 2.1.10. | Impacto de la tecnología en la administración | 123 |
| 2.1.11. | Perfil del usuario de un equipo de cómputo | 126 |
| 2.1.12. | Cuidados básicos para un equipo de cómputo | 126 |
| 2.2. | Fundamentos legales | 129 |
| 2.2.1. | Constitución política de la república de Guatemala. | 129 |
| 2.2.2. | Ley de educación nacional. | 130 |
| 2.2.3. | Organización de las Naciones Unidas. | 135 |
| 2.2.4. | Acuerdo gubernativo número 225-2008 | 137 |
| 2.2.5. | Acuerdo ministerial número 1223-2018 | 138 |
| Capítulo III: Plan de acción o de la intervención (proyecto) | | 144 |

| | | |
|--|---|------------|
| 3.1. | Título | 144 |
| 3.2. | Problema seleccionado | 144 |
| 3.3. | Hipótesis acción | 144 |
| 3.4. | Ubicación geográfica | 144 |
| 3.5. | Unidad ejecutora | 144 |
| 3.6. | Justificación de la intervención | 145 |
| 3.7. | Descripción de la intervención | 145 |
| 3.8. | Objetivos | 146 |
| 3.9. | Metas | 146 |
| 3.10. | Beneficiarios | 146 |
| 3.11. | Actividades para el logro de objetivos | 146 |
| 3.12. | Cronograma de actividades de ejecución del proyecto | 147 |
| 3.13. | Técnicas metodológicas | 147 |
| 3.14. | Recursos | 148 |
| 3.15. | Presupuesto | 148 |
| 3.16. | Responsable | 148 |
| 3.17. | Formato de instrumento de control o evaluación de la intervención | 149 |
| Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención | | 150 |
| 4.1. | Descripción de las actividades realizadas | 150 |
| 4.2. | Productos, logros y evidencias | 151 |
| 4.3. | Sistematización de la experiencia. | 195 |
| 4.3.1. | Los actores: | 195 |
| 4.3.2. | Las acciones ejecutadas: | 196 |
| 4.3.3. | Resultados: | 198 |
| 4.3.4. | Implicaciones: | 199 |
| 4.3.5. | Lecciones aprendidas: | 199 |
| Capítulo V: Evaluación del proceso | | 201 |
| 5.1. | Diagnóstico | 201 |
| 5.2. | Evaluación de la fundamentación teórica | 202 |
| 5.3. | Evaluación del diseño del plan de intervención | 203 |
| 5.4. | Evaluación de ejecución y sistematización de la intervención | 204 |

| | | |
|--|---|------------|
| 5.5. | Evaluación del voluntariado | 205 |
| 5.6. | Evaluación informe final del eps | 206 |
| Capítulo VI: El voluntariado | | 207 |
| Descripción del voluntariado | | 207 |
| 6.1. | Plan de acción realizada | 207 |
| 6.1.1. | Identificación | 207 |
| 6.1.2. | Ubicación | 207 |
| 6.1.3. | Nombre del proyecto | 207 |
| 6.1.4. | Justificación | 207 |
| 6.1.5. | Objetivos | 208 |
| 6.1.6. | Metas | 208 |
| 6.1.7. | Descripción | 208 |
| 6.1.8. | Beneficiarios | 209 |
| 6.1.9. | Presupuesto | 209 |
| 6.1.10. | Cronograma | 210 |
| 6.2. | Sistematización (descripción de la acción realizada) | 211 |
| 6.3. | Evidencias y comprobantes (fotos, documentos, finiquitos) | 212 |
| 6.4. | Acta notarial con un abogado y notario. | 214 |
| Conclusiones | | 217 |
| Recomendaciones | | 218 |
| Bibliografía | | 219 |
| Referencias | | 219 |
| Apéndice | | 222 |
| Apéndice 1, Plan general del eps | | 223 |
| Apéndice 2, Instrumentos de evaluación | | 228 |
| Apéndice 3, Plan de inducción | | 230 |
| Anexos | | 232 |
| Anexo 1, Nombramiento de asesor | | 233 |
| Anexo 2, Dictamen asesor | | 234 |
| Anexo 3, Nombramiento revisores | | 235 |
| Anexo 4, Dictamen de revisores | | 236 |

| | |
|---|-----|
| Anexo 5, Oficio al establecimiento para la ejecución del proyecto | 237 |
| Anexo 6, Finiquito del -ineb- comitancillo, san marcos. | 238 |
| Anexo 7, Actas celebradas en la institución avalada | 239 |
| <i>Actas durante el proceso del ejercicio profesional</i> | 239 |

INDECE DE IMÁGENES

| | |
|---|----|
| Ilustración 1 Mapa de Comitancillo, San Marcos. | 1 |
| Ilustración 2 Organigrama de la coordinación distrital del sector No.1204.1 Comitancillo, San Marcos. | 21 |
| Ilustración 3 Estrategias demostrativas de directores de cada establecimiento por el coordinador distrital del sector 1204.1 | 31 |
| Ilustración 4 Encuentro con diferentes jefes de cada independencia institucional para ayudar a niños con desnutrición en el municipio de Comitancillo, San Marcos. | 31 |
| Ilustración 5 Presentación del epesista a la Coordinación Distrital Sector 1204.1de Comitancillo, San Marcos. | 43 |
| Ilustración 6 Organigrama del Instituto Nacional de Educación Básica "INEB" Comitancillo, San Marcos. | 48 |
| Ilustración 7 Exterior del edificio que presta el Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de Comitancillo, San Marcos. | 53 |
| Ilustración 8 Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- Comitancillo, San Marcos. | 65 |
| Ilustración 9 Partes de un equipo de cómputo(teclado) | 87 |
| Ilustración 10 Partes de un equipo de cómputo (mouse) | 88 |
| Ilustración 11 Partes de un equipo de cómputo (escáner) | 88 |
| Ilustración 12 Partes de un equipo de cómputo (cámara web) | 88 |
| Ilustración 13 Partes de un equipo de cómputo(micrófono) | 88 |
| Ilustración 14 Partes de un equipo de cómputo (joystick) | 89 |
| Ilustración 15 Partes de un equipo de cómputo (impresora) | 89 |
| Ilustración 16 Partes de un equipo de cómputo(monitor) | 89 |
| Ilustración 17 Partes de un equipo de cómputo (audífono) | 90 |
| Ilustración 18 Partes de un equipo de cómputo(módem) | 90 |
| Ilustración 19 Partes de un equipo de cómputo (pantalla táctil) | 90 |
| Ilustración 20 Partes de un equipo de cómputo (Tarjeta de video) | 91 |
| Ilustración 21 Partes de un equipo de cómputo (disco duro) | 91 |
| Ilustración 22 Partes de un equipo de cómputo (memoria caché) | 91 |
| Ilustración 23 Partes de un equipo de cómputo (ventilador) | 91 |

| | |
|---|-----|
| Ilustración 24 Partes de un equipo de cómputo(bios) | 92 |
| Ilustración 25 Partes de un equipo de cómputo (bus) | 92 |
| Ilustración 26 Partes de un equipo de cómputo (tarjeta de sonido) | 92 |
| Ilustración 27 Partes de un equipo de cómputo (unidades lectoras) | 92 |
| Ilustración 28 Partes de un equipo de cómputo (memoria rom) | 93 |
| Ilustración 29 Partes de un equipo de cómputo (memoria ram) | 93 |
| Ilustración 30 Partes de un equipo de cómputo (microprocesador) | 93 |
| Ilustración 31 Partes de un equipo de cómputo (tarjeta madre) | 94 |
| Ilustración 32 Partes de un equipo de cómputo (chipset) | 94 |
| Ilustración 33 Partes de un equipo de cómputo (Fuente de poder) | 94 |
| Ilustración 34 Cotización de los aparatos para el proyecto a entregar por parte del epesista al establecimiento. | 192 |
| Ilustración 35 Inducción para la directora, docentes y estudiantes de tercero básico sobre el tema “uso y mantenimiento básico de hardware y software de un equipo de cómputo” en una de las aulas del establecimiento. | 192 |
| Ilustración 36 Entrega final del proyecto a la dirección del establecimiento y al mismo tiempo se da la ejecución del equipo de cómputo por la gran necesidad en la Administración Educativa del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- Comitancillo, San Marcos. | 193 |

INDICE DE TABLAS

| | | |
|----------|---|-----|
| Tabla 1 | Tabla de las clases de artesanías a nivel del municipio. | 12 |
| Tabla 2 | Instituciones existentes en Comitancillo, San Marcos. | 13 |
| Tabla 3 | Estadísticas de los centros educativos del sector 1204.1 | 28 |
| Tabla 4 | Estadística del nivel medio del sector 1204.1 | 30 |
| Tabla 5 | Estadística anual nivel primario del año 2019 | 32 |
| Tabla 6 | Estadística anual nivel básico del año 2019 | 33 |
| Tabla 7 | Estadística anual de estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica - INEB- Comitancillo, San Marcos. | 52 |
| Tabla 8 | Estadística anual del año 2019 en el Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de Comitancillo, San Marcos. | 53 |
| Tabla 9 | Cuadro que visualice carencia-problema-hipótesis y acción. | 66 |
| Tabla 10 | (Propuesta de la intervención-proyecto) con la participación docentes del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- | 68 |
| Tabla 11 | Cuadro del problema priorizado. | 70 |
| Tabla 12 | Problematización de preguntas e Hipótesis de acción | 70 |
| Tabla 13 | Problema priorizado | 73 |
| Tabla 14 | Cronograma de actividades en el proceso del proyecto | 147 |
| Tabla 15 | Presupuesto del proyecto | 148 |
| Tabla 16 | Lista de cotejo para evaluar la socialización del contexto pedagógico | 149 |
| Tabla 17 | Descripción de actividades realizadas | 150 |
| Tabla 18 | Cuadro de productos, logros y evidencias | 151 |
| Tabla 19 | Diagnóstico | 201 |
| Tabla 20 | Evaluación de la fundamentación teórica | 202 |
| Tabla 21 | Evaluación del diseño del plan de intervención | 203 |
| Tabla 22 | Evaluación de ejecución y sistematización de la intervención | 204 |
| Tabla 23 | Tabla de evaluación del voluntariado | 205 |
| Tabla 24 | Tabla de evaluación de informe final del EPS | 206 |
| Tabla 25 | Presupuesto del voluntariado | 209 |
| Tabla 26 | Cronograma de actividades del voluntariado | 210 |

Resumen

El Ejercicio Profesional Supervisado de la Universidad de San Carlos de Guatemala se fundamenta con las siguientes fases:

Capítulo I diagnóstico

Este proceso comprende la aceptación en las instituciones desarrollados en el que podemos encontrar el diagnóstico, información de la institución donde se realizó el Ejercicio Profesional Supervisado.

Es fundamentada el contexto del desarrollo del municipio de Comitancillo, San Marcos, de la institución avaladora y consistió en la descripción del entorno de la institución, por ello se ha recabada la información que determina los procesos legales del contexto estudiado y como también en la institución avalada describe las informaciones obtenidas de la institución en donde se llevó a cabo con la inclusión del Equipo de Cómputo al área administrativa del Instituto Nacional de Educación Básica INEB del municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, viene a contribuir en el trabajo que se realiza en la Administración Educativa del centro educativo debido a que hoy en día se necesita de herramientas tecnológicas que son de vital importancia para la elaboración de documentos administrativos.

Capítulo II fundamentación teórica

A través de todo el estudio del diagnóstico se llevó a cabo lo que es la priorización el problema a ejecutar y a través del análisis se fomentaron los elementos teóricos que abarca la sistematización de autores donde hablan del tema o problema seleccionado y fue así que las investigaciones se dieron a cabo en el informe al problema abarcado en la intervención del proyecto por lo tanto este informe está fundamentado por autores y fundamentos legales donde habla del problema y sistematiza la actualidad que se da.

Capítulo III plan de acción o de la intervención (proyecto)

Al problematizar el tema seleccionado se llevó a cabo la conclusión de un tiempo estipulado para la entrega del proyecto que es un equipo de cómputo en el

establecimiento y eso para cubrir la necesidad de viajar a la cabecera municipal para elaborar cualquier documento requerido por el Coordinador de Distrito, la Dirección Departamental de Educación o realizar un trámite en el Sistema de Registros Educativos del Ministerio de Educación. Se hizo el plan de acción para la entrega del proyecto y en fin todo salió en una perfección conclusiva.

El proyecto realizado contempla un CPU, un monitor, un maus, un teclado y una impresora puesto al servicio del personal administrativo del establecimiento, así como una charla sobre el uso y mantenimiento básico de un equipo de cómputo a todos los docentes que laboran en el centro educativo.

También se hizo entrega de un manual de uso y mantenimiento básico de un equipo de cómputo para que se mantenga en el archivo del instituto para el resguardo de los accesorios entregados y evitar su deterioro parcial o total.

Capítulo IV ejecución y sistematización de la intervención

Fundamento con claridad de la consistencia del módulo pedagógico realizado, se detalla la información amplia del perfil del proyecto y se hace referencia a la ejecución del proyecto que a través de las actividades realizadas se llevó a cabo el producto del proyecto y es así se sistematizaron las acciones y resultados a todo el proyecto ejecutado.

Capítulo V el voluntariado

El proceso de la descripción de las acciones realizadas se llevó a cabo en el caserío Tuijala del municipio de Comitancillo, del departamento de San Marcos la siembra de 250 árboles tomando en cuenta la importancia de la reforestación para la recuperación de zonas boscosas que lamentablemente día a día van disminuyendo a nivel municipal, nacional y mundial. El predio que cuenta el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza ayuda a mantener un ambiente agradable para los jóvenes estudiantes, dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje es también una acción realizada con el fin de brindar un beneficio social y se refleja en el apoyo que

se le da a la institución beneficiada, tomando como base las necesidades de la misma, este proyecto forma parte del Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo VI evaluación del proceso

Las evaluaciones de proceso están formadas con listas de cotejo que están calificadas por el asesor del EPS y los instrumentos calificados del diagnóstico, la fundamentación teórica, el diseño del plan de la intervención, la ejecución y sistematización y el voluntariado que son ejecutadas por el estudiante epesista.

Introducción

El presente informe corresponde al Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Comitancillo, San Marcos.

Este documento consta de las siguientes fases:

El diagnóstico: Esta fase tiene el propósito de cuatro estudios realizados en diferentes lugares e instituciones, iniciando a nivel municipal de Comitancillo, San Marcos, donde se acudió a diferentes instituciones a solicitar información, seguidamente a la Coordinación Distrital sector 1204.1 quien fue la institución avaladora y por las necesidades existentes me designó una comunidad específica que contara con un centro educativo de nivel medio, siendo el Instituto Nacional de Educación Básica INEB de Comitancillo, San Marcos, al realizar el diagnóstico comunal donde se utilizaron diferentes herramientas para su estudio como boletas de encuestas, fichas de entrevistas, reuniones, entre otras, culminando con un análisis interno del establecimiento.

Después de haber obtenido la información se hizo un listado de las carencias y/o deficiencias en la institución educativa, que por estar ubicada en un área rural manifiesta diversas necesidades que no permiten que se lleve a cabo el proceso enseñanza aprendizaje de una manera eficiente, seguidamente se priorizó un problema específico y se llevó a cabo el análisis viable y factible para la ejecución de un proyecto.

La fundamentación teórica: Esta fase tiene como fin de hacer un estudio bibliográfico del proyecto a ejecutar y todos sus componentes y así buscar posibles soluciones para apoyar la educación del municipio, el estudio se realizó con mucha cautela utilizando diferentes bibliografías de autores que han estudiado a fondo el proceso de enseñanza aprendizaje para el problema que estuvo en investigación y con diferentes estrategias para formular.

El proyecto: En esta fase su propósito fue el diseño del plan de acción en base al problema seleccionado en la etapa anterior y su solución viable y factible. Con la incorporación de equipo de cómputo al área administrativa se pretende satisfacer la necesidad para mejorar la calidad educativa en dicho establecimiento y así colaborar como estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala a la educación del municipio de Comitancillo, que lamentablemente según el diagnóstico realizado, tiene muy bajo los estándares educativos en todos los niveles.

La ejecución del proyecto consistió en hacer realidad la solución del problema seleccionado en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB de Comitancillo, San Marcos.

Proceso de ejecución y Sistematización de la intervención: En este proceso se evidenciaron los logros, así como la descripción de lo vivido durante el proceso realizado.

La evaluación: Se realizó para confirmar que lo planificado se haya llevado a la realidad y verificar el logro y alcance de los objetivos y metas trazadas desde el inicio. Para la realización de la evaluación se utilizaron listas de cotejo en las diferentes fases del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

El voluntariado: Esta fase consistió en realizar una acción donde se contribuyó con la siembra de 250 árboles de la especie de pino blanco en el bosque municipal que es un pulmón natural que contribuye con el ambiente, así como de amortización hídrica la cual tiene muchos nacimientos de agua que es consumida por los habitantes de varias comunidades del municipio de Comitancillo, San Marcos. Esta acción fue realizada tomando en cuenta la importancia de la reforestación para la recuperación de zonas boscosas que lamentablemente día a día van disminuyendo a nivel municipal, nacional y mundial.

Se presentan las conclusiones, recomendaciones y la bibliografía consultada. En el apéndice le incluyen el desarrollo de los talleres, los instrumentos de evaluación de los cuatro capítulos.

En los anexos se incluyen los instrumentos redactados por el estudiante epesista.

b) **Tamaño:**

“Municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos tiene una extensión territorial de 113 Kilómetros², equivalente a 226 Caballerías, 35 manzanas, y 36 cuerdas. En base a la biografía consultada, actualmente el municipio de Comitancillo tiene una superficie equivalente a 2.9% del territorio departamental que es de 3,791 Kilómetros². Está a dos mil doscientos cuarenta metros sobre el nivel del mar. Idioma predominante del municipio es el Mam y como segundo idioma es el español.

c) **Clima:**

El clima del municipio de Comitancillo del departamento de San Marcos por estar ubicado en zona alta del altiplano tiene clima frío y en unas temporadas el clima moderada.

d) **Suelos:**

Tierra arcillosa o barreal, tierra negra y la tierra arenosa. Su principal vocación es la forestal en muchos lugares donde hay abastecimiento de agua, en lugares montañosas.

e) **Principales accidentes geográficos:**

Entre sus principales accidentes geográficos están Rio Chixal, Rio el Jícaro, Rio Hondo, Rio Agua Tibia, Rio Chicajalaj, Rio el Barranco, Rio el Rancho, Rio Esquipulas, Rio Grande, Rio La Democracia, Rio Lobo, Rio Piedra de Fuego, Rio Sabalique, Rio Salitre, Rio Blanco, Rio Talajtz’uj, Rio Tuixuq, Rio Tuixoquel, entre otros.

f) **Recursos Naturales:**

Cerros: Tuiquiac, Twi’wutz, El Cimientto, Tuixoquel, Los Bujes, Tzma o Jícaro, Chamaque, Tuichilupe, Bacchuc, Twi’tz’uninwutz, Tajwal wutz. Cuenta con diversidad de flora como ciprés, pino colorado, pino blanco, pinabete, aliso, encino, madrón, eucalipto, cerezo, asimismo algunos árboles de maderas preciosas como cedro, conacaste, chícharro.

Su fauna con distintos animales, pájaros como palomas, pericas, pájaro carpintero, ardillas, conejos, armadillo, tacuazín, gato de monte, comadreja, mapache, pizote, zorrillo, culebras, lagartija.

g) Vías de comunicación:

Las vías de comunicación en el municipio de Comitancillo son: Transportes La Unión: Que transporta a (Quetzaltenango, San Pedro Sacatepéquez), Transportes Marroquín: a (San Pedro Sacatepéquez), Transportes Rutas Santa Cruz: a (San Pedro Sacatepéquez y Malacatán), Transportes Comitán: (San Marcos, Quetzaltenango y la Capital), Asociación de moto taxis, Asociación de taxis rotativos que conducen a diferentes aldeas, Buses privados para viajes exprés, Motocicletas, bicicletas, Como también el uso de celulares y teléfonos en las compañías; Tigo, claro y movistar también por el avance de la tecnología se utilizan las redes sociales como: el Facebook, twitter, correos electrónicos (gmail, hotmail), whatsapp y you tube.

1.1.2. Composición Social

a) La integración de la población:

El municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, cuenta con una población de 90,257 habitantes, pero podemos destacar unos datos importantes de la cantidad de población correspondiente a cada área, 3,882 personas equivalente al 2.8% corresponde al área urbana y el 75,650 habitante, equivalentes al 97.2% corresponde al área rural. El 99% de habitantes pertenece a la etnia Maya y el 1% a la no indígena. (Dirección Municipal de Planificación de Comitancillo, 2018)

b) Organizaciones Funcionales:

Cuenta con centros educativos en todas las comunidades, instituciones del nivel medio y educación superior.

• Etnia:

Los habitantes del municipio de Comitancillo la mayor parte pertenecen a la etnia Maya Mam. La cultura Maya Mam ha conservado su lengua materna,

sin embargo, la religión predominante es la católica, existe un bajo número de habitantes que profesan la religión evangélica y un menor porcentaje de personas que practica la espiritualidad maya en el municipio.

• **Instituciones:**

Existe una oficina de la Comisión Nacional de Alfabetización que brinda apoyo para minimizar los índices de analfabetismo, cuenta también con una oficina de Registro Nacional de las personas RENAP, así también la sub comisaría de la Policía Nacional Civil que brinda seguridad a la población, como el Juzgado de Paz que imparte justicia a la población, cuenta también con el Centro de Atención Permanente CAP que brinda apoyo a todos los ciudadanos que presentan diversas dificultades de salud, asimismo tiene una estación de bomberos voluntarios que cuenta con dos ambulancias para el traslado inmediato de pacientes a otro centro de atención.

• **Instituciones Educativas:**

Nivel pre primario 64 establecimientos educativos, nivel primario 137; nivel medio: ciclo básico y ciclo diversificado 67, en total son 268 nivel universitario 4 centros educativos que están a la disposición de los niños y niñas, jóvenes y señoritas que necesitan tener un alto nivel académico en el municipio de Comitancillo.

• **Instituciones de Salud:**

La institución que se encarga de velar por la salud de cada ciudadano en el municipio de Comitancillo es el Centro de Atención Permanente CAP, ofreciendo servicio a la población en general.

• **Vivienda:**

El municipio de Comitancillo cuenta con un total de 11,805 viviendas. En la Cabecera Municipal hay 708 viviendas que corresponden al 6% de la totalidad de inmuebles en el municipio, mientras que en el área rural se encuentra el 94%. Sistemas Constructivos con adobe, teja de barro, block, lámina, madera concreta, ladrillo, bajareque.

- **Cultural:**

La cultura común en el municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos es la cultura Maya Mam, esto se ha venido practicando desde la era de los antepasados y hasta en la actualidad se practica aún.

- **Costumbres:**

El municipio de Comitancillo cuenta costumbres y tradiciones entre las cuales están: celebración de fiesta titular en honor a la Santa Cruz patrono del municipio en los días 29 de abril al 3 de mayo de cada año. En la feria se realiza diferentes tipos de actividades religiosas, socioculturales, deportivas y educativas en su participación en el desfile inaugural de la feria de los diferentes establecimientos que funcionan en el municipio. Es relevante la elección y coronación de la princesa Mam en la feria. La segunda feria titular se celebra el 28 al 31 de mayo en honor Santísima Virgen María. Sus costumbres y tradiciones más sobresalientes están: la vivienda, trajes, artesanías, día de los santos, el baño de temascal, saludo, comidas y bebidas típicas, Fiesta Titular y La Semana Santa, tiene su propia cultura formada por el conjunto de valores que se interrelacionan para formar la identidad y un gran arraigo histórico que ha propiciado la preservación y consolidación de los distintos valores de su cultura.

1.1.3. Desarrollo histórico:

a) *Primeros Pobladores:*

El origen de los Maya-Mames del municipio de Comitancillo se encuentra bajo misterio.

La Constitución Política de la República Guatemala y los Derechos Humanos de (1989), se cree que Comitancillo estaba habitado por una población Maya antes de ser invadido por los españoles en 1633; dicha reunión procedió del reino de los mames cuya capital es Zaculeu. Los mames de Guatemala había tenido cambios en su frontera oriental; la cuna de Quetzaltenango y

Totonicapán y hasta la cima de las masas cuaternarios de la sierra de las minas.

Por su parte, Girad (1988), refiriéndose a los mames dicen que las propias fuentes indígenas mencionan que grupos mames, poco-mames y pipiles fueron desplazados de esta región y la costa de los pacíficos de los quiches. Al respecto, los datos de las fuentes concuerdan con las tradiciones de los mames y poco-mames que se considera los primeros habitantes del país.

Por su parte Gall (1,976), menciona a la cabecera municipal como sitio arqueológico, lo que indica posiblemente la cabecera del municipio fue acentuado en una antigua población Mam. Según los ancianos, el cerrito donde se encuentra edificado el templo católico, era uno de los cerros ceremoniales más importante de la Espiritualidad Maya-Mam, en la época prehistórica y antes de la llegada de los españoles en este municipio del año de 1633. Así mismo en este cerro aparecía la imagen de la cruz, los ancianos dicen que por eso se llamó Santa Cruz Comitancillo. Otros sostienen que los españoles le dieron este nombre, porque ellos llegaron en el municipio el tres de mayo, día de Santa Cruz según la religión cristiana.

Geográficamente la cabecera municipal tiene la forma de la cruz, posiblemente esto tuvo que ver con el nombre del municipio.

b) Sucesos importantes:

Huracán Mitch: Fue uno de los ciclones tropicales más poderosos y mortales que se ha visto en la era moderna, teniendo una velocidad máxima de vientos sostenidos de 290 km/h. Mitch pasó por América Central del 22 de octubre al 5 de noviembre en la temporada de huracanes en el Atlántico de 1998. Causó pérdidas humanas y materiales.

También el Terremoto de 1976: fue un sismo de magnitud de 7.5 grados que sacudió a Guatemala el miércoles 4 de febrero de 1976. Tuvo una

profundidad de 5 kilómetros, dejando aproximadamente veintitrés mil personas fallecidas, setenta y seis mil resultaron heridos y hubo más de un millón de damnificados.

c) Personalidades presentes y pasadas:

Se puede mencionar a los líderes de diferentes comunidades, pastores o dirigentes de grupos eclesiásticos de las diversas religiones, así también como a personas encargadas de las asociaciones y grupos de apoyo.

- **Pedagógico:**

Doctor Luis Javier Crisóstomo y Crisóstomo: Profesional que se ha destacado en campo académico, a nivel nacional, departamental y municipal, ha fungido como Director Departamental de Educación en el departamento de San Marcos.

Doctor Serapio Coronado y Coronado: Profesional que desempeña el cargo de Coordinador Distrital actualmente, persona que ha demostrado liderazgo y apoyo en la gestión de diferentes centros educativos.

Monseñor: José Mejía Carrera: Gestor y fundador del Colegio Privado Bilingüe Intercultural “Juan Diego” que ha formado grandes profesionales destacados en la educación.

- **Cultural:**

Licenciada: Olga López Coronado: Ha defendido los derechos de las mujeres indígenas a nivel municipal y en ámbito departamental.

Mercedes García Marroquín: Primera y única mujer que ha logrado el máximo cargo en el ámbito cultural a nivel nacional nombrada RABIN AJAW en el año 1996

PEM. Elio Heugenio Ambrocio: destacado por sus amplios conocimientos y creatividad en las danzas folklóricas dirigiendo al magisterio Comiteco.

- **Social:**

Prof. Rómulo Ramírez: alcalde destacado por sus obras como: el centro comercial, pavimento de la calle real y otros proyectos de tipo infraestructura en comunidades rurales de Comitancillo.

Sr. Ramiro Coronado Pérez: alcalde municipal administración 2012-2016 uno de los personajes destacados por la gestión de la Sección Universitaria de San Carlos de Guatemala, Sede 18 Comitancillo.

Sr. Basilio García Salvador: Alcalde Municipal Administración 2016-2020 Persona destacado por la construcción del Estadio Municipal y otras obras construidas de infraestructura en diferentes comunidades.

Licenciado: Rubén Castillo Feliciano Pérez: Fundador y Coordinador de la asociación AMMID. Integrante de la junta directiva de futbol municipal, gestor y coordinador de la sede universitaria USAC de Comitancillo, San Marcos.

d) Lugares de orgullo local:

Twi Tz'unin Wutz, Twi Saq' B'ech, Q'etxle Muj, Txe Tzma, Balneario el Sitio Ecoturístico, Balneario San Bartolo y El Estadio Municipal "Santa Cruz", Parque Central de Santa Cruz y Piscina Santa Cruz.

1.1.4. Situación económica:

e) Medios de productividad:

La economía del municipio se sustenta en actividades agrícolas, forestales y comerciales dentro y fuera del municipio, para lograr un crecimiento económico para el desarrollo humano a través de la producción de maíz, frijol, trigo y haba, así mismos frutales como: durazno, manzana, ciruela, aguacate; variedad de cítricos como: limón, naranja, diversidad de plantas ornamentales; producción de hortaliza; producción de ganado vacuno, ovino, porcino y aves de corral.

f) Comercialización:

Las personas comercializan productos de alfarería, artesanía, mercería, tejidos típicos, frutales deciduos y cal, donde el promedio de participación de la mujer se da en iguales condiciones que los hombres.

g) Fuentes laborales y ubicación socioeconómica de la población:

Las transacciones comerciales se realizan con los municipios de Tejutla, San Lorenzo, Sipacapa, San Miguel Ixtahuacan, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. Cabricán y Palestina de los Altos del departamento de Quetzaltenango.

h) Medios de comunicación:

Los diferentes tipos de los medios de comunicación se utiliza el teléfono que es lo principal para negociar cualquier tipo de producto como también se utiliza la comunicación verbal en forma de tratar algún producto sea fertilizante o animales domésticas.

i) Servicios de transporte:

Todo tipo de producto se transporte a través de picop, camioneta, mototaxi, taxi y en caso de lugares donde no hay acceso de carretera se transporta con caballos o se carga a través del hombre.

1.1.5. Vida política

j) Participación cívica ciudadana:

Está representado por el Concejo Municipal, integrado por la organización política electa en las elecciones en forma popular que se realizan cada cuatro años, para un periodo de cuatro años continuos, tiene como autoridad superior o máxima al alcalde municipal y su concejo, como ente responsable de la administración de los recursos municipales y varias dependencias que atienden a la población de donde se ordena la organización interna de la municipalidad.

k) Organizaciones de poder:

En las organizaciones de poder en Comitancillo las organizaciones de poder son:

Alcalde municipal y su consejo, el consejo de desarrollo municipal, juzgado de paz y las diferentes instituciones que apoyan al municipio como: ammid,

comusan, puesto de salud, princesa mam, señorita flor del durazno y la ciudadanía comiteco.

l) Agrupaciones políticas:

Según el Tribunal Supremo Electoral los partidos políticos que hacen presencia en la campaña electoral 2019 para la administración municipal 2020-2024 en el municipio de Comitancillo, San Marcos son:

Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG-, Unidad Nacional de la Esperanza –UNE-, Unión del Cambio Nacional –UCN-, Frente de Convergencia Nacional –FCN-, Movimiento Político –WINAQ-, FUERZA, UNIONISTA, TODOS, HUMANISTA, SEMILLA, Visión con Valores –VIVA-, VAMOS, Bienestar Nacional -BIEN- y AVANZA.

m) Organización de la sociedad civil:

Consejos comunitarios de desarrollo –COCODES-, juntas escolares, comités educativos y asociaciones deportivas.

n) Gobierno local:

Las autoridades actuales quienes integran la corporación municipal son los siguientes: señor Basilio García Salvador como alcalde Municipal, Eduardo Jiménez Vásquez Síndico Municipal Primero, César Crisóstomo Zacarías Síndico Municipal Segundo, Walter Ismael Miranda Concejal Municipal Primero, Marcos Gómez López Concejal Municipal Segundo, Juan Pablo Amílcar Salvador y Salvador Concejal Municipal Tercero y Celso López Ramírez Concejal Municipal Cuarto, Omar Pérez Pablo Concejal Municipal Quinto, Joel Pérez Zacarías, Síndico Municipal Suplente Sebastián López Pérez Concejal Municipal Suplente I, Victoriano Ventura Jíguan Concejal Municipal Suplente 2 y Urbano Dionicio Pérez Secretario Municipal y estas autoridades su administración es del 2016 al 2020 en la municipalidad de Comitancillo, San Marcos.

o) Organización administrativa:

Como representatividad comunitaria alcaldías auxiliares, concejos comunitarios de desarrollo y la municipalidad cuenta con una Dirección Municipal de la Mujer, Oficina Municipal de la Información Pública, Juez de Asuntos Municipal, Oficina Municipal Forestal, Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, Unidad de Gestión Ambiental y Riesgo, Escuelas Saludables Sostenibles, Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional, Oficina Municipal de Adulto Mayor, Unidad Técnica Agropecuaria Municipal, Oficina de Niños con Atención Especial, Secretaría Municipal, Tesorería, policías municipales. Existe el Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE cuyos miembros son elegidos por los diferentes micros regiones del municipio, a pesar de ello existen COCODES, que se encargan de la gestión de los proyectos para el beneficio de las comunidades.

1.1.6. Concepción filosófica

Comitancillo es un municipio dónde las personas enseñan e inculcan a sus hijos a que existe un creador del universo, en los hogares se reflejan los principios cristianos que toda familia debe tener para estar unidos con Dios. Entre las religiones que se practican se encuentran la religión católica con un porcentaje del 60 por ciento la religión evangélica con un porcentaje del 30 por ciento y los testigos de jehová con un pequeño porcentaje del 10 por ciento aunque aún se cuenta en la actualidad con 10 altares sagrados dedicados a la celebración de ceremonias mayas, estos están dirigidas por los guías espirituales donde participan la mayor parte de las personas especialmente todas las escuelas, universidades, colegios e institutos, ligadas al mantenimiento de la espiritualidad del pueblo maya Mam y así también los valores apreciados en la convivencia familiar y social se practican la convivencia familiar y social están: respeto, responsabilidad, solidaridad, amistad, tolerancia, honestidad y la paz.

1.1.7. Competitividad

Según la (Dirección Municipal de Planificación de Comitancillo, 2018) el municipio de Comitancillo carece de industria y artesanía, actualmente sólo se cuenta con algunos negocios de arte y oficio de panadería, sastrería, carpintería, mecánica automotriz y herrería y su servicio es local, sus suelos son excelentes para hortalizas, floricultura y plantas medicinales. Sin embargo, a sus habitantes les falta organización, capacitación, planificación y programas de diversificación de cultivos.

La industria en el municipio está muy corta sobresaliendo en algunos casos los oficios que vecinos practican, dentro de la práctica de su trabajo diario podemos mencionar algunos oficios que sobresalen.

Algunas de las tendencias sobre la industria del municipio serían el abrirse mercado con plantas medicinales, verduras de las tierras cultivadas, se pueden explotar con diversidad de cultivo hortícola, con respecto a la papa que es un cultivo popular y que en las tierras de Comitancillo se puede cultivar sin ningún problema se puede pensar en una industria que pueda procesar la papa como materia prima para la Harina de papa, en la industria de boquitas es muy consumido. Dentro del casco Municipal se encuentran los siguientes oficios y artes que desenvuelven los vecinos como fuentes de trabajo e industria.

Tabla 1

Tabla de las clases de artesanías a nivel del municipio.

| NO. | Instrumentos | Técnicas | Tipo de artesanía |
|------------|--|-----------------|--------------------------|
| 1. | Máquina de coser e industrial | Tradicionales | Sastrería |
| 2. | Cepillo, martillo, clavo, serrucho, sierra, lija eléctrica, cepillo eléctrico, pulidora, metro, trepano. | Tradicionales | Carpintería |
| 3. | Cuchara, nivel, metro, pala, azadón, pita, manguera, plomada, tenaza, grifa, punta, carreta. | Tradicionales | Albañilería |

| | | | |
|----|--|-------------|------------|
| 4. | Cuero, cuchillo, aguja, hilo, martillo, clavo o tachuela, pegamento. | Tradicional | Zapatería |
| 5. | Artesa, canasto, ingredientes. | Tradicional | Panadería |
| 6. | Hierro, soldadura, metro, lápiz, cortadora | Tradicional | Herrería |
| 7. | Tijera, máquina de rasurar, peine y hoja de afeitar. | Diversas | Peluquería |

Fuente: (Información pública de la municipalidad de Comitancillo, 2017)

Estas ocupaciones sirven como bastón principal para el sostenimiento del diario vivir de las familias, además los hijos adquieren los conocimientos de los padres de familia y más tarde lo practican para beneficio personal.

La mayor parte de materia prima usada por los herreros, albañiles, panaderos, zapateros, peluqueros, sastres y carpinteros, viene desde Quetzaltenango, San Marcos y entre otros como en el corazón de Guatemala a excepción de algunos recursos que son propios de la región como ejemplo la Arena de Peña, Harina de trigo y maderas.

Tabla 2

Instituciones existentes en Comitancillo, San Marcos.

| ONG y OG "SIGLAS" | SIGNIFICADO | ENCARGADOS/AS |
|------------------------------|---|---|
| USAC PADEP-D | Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa Académico de Desarrollo de Personal Docente. | Licda. Reina Imelda Gómez Miranda |
| AMMID | Asociación Maya Mam de Investigación y Desarrollo. | Lic. Rubén Castillo Feliciano Pérez |
| CONALFA | Comité Nacional de Alfabetización | Romeo Eugenio Baltazar Pérez y Julio César Aguilón García |
| MAGA | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación | Sergio Coronado García |

| | | |
|-------------------------|---|---|
| DMM | Dirección Municipal de la Mujer | Mayra Elizabeth Gómez Cardona |
| CAP | Centro de Atención Pública | Dr. Carlos Alfredo Samayoa C. |
| OMF | Oficina Municipal Forestal | Eduardo Marroquín Félix |
| IGSS | Instituto Guatemalteco de Seguridad Social | César Augusto López Gabriel |
| DMP | Dirección Municipal de Planificación | Ambrosio Jiménez Crisóstomo |
| FAHUSAC | Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades | Rubén Castillo Feliciano Pérez |
| OMAM | Oficina Municipal del Adulto Mayor | Abner Abdiel Salvador Agustín |
| ACREDICOM | Agencia de Créditos | Marcial Gerardo Coronado Gabriel |
| JP | Juzgado De Paz | Licda. Marling Mayela González |
| URURAL | Universidad Rural de Guatemala | Sergio Coronado García |
| IDC "LICEO FRATERNIDAD" | Instituto Diversificado Por El Sistema de Cooperativa "Liceo Fraternidad" | Francisco Mauricio Salvador |
| IBC "LICEO COMITECO" | Instituto Básico por Cooperativa "Liceo Comiteco" | Francisco Amadeo Ramírez López |
| INEB | Instituto Nacional De Educación Básica | Licda. Liliana del Carmen Marroquín y Marroquín |
| INED | Instituto Nacional De Educación Diversificada | Edna Mariela Feliciano Cardona |
| F.T.E.I. | Facultad Teológica Evangélica Integral. | Misael Salvador Crisóstomo |

| | | |
|--------------------------------|---------------------------------------|--|
| RENAP | Registro Nacional de las Personas | Ingrid Carolina Pérez Feliciano y Irving Donaldo Miranda Velásquez |
| ESTEREO VIDA | ESTEREO VIDA | Leocadio Berdúo López |
| ESTEREO FAMILIA | ESTEREO FAMILIA | Jeremías Cardona Pascual |
| ESTEREO EXPRESIVA | ESTEREO EXPRESIVA | Moisés Ramírez Feliciano |
| ESTEREO SUBLIME | ESTEREO SUBLIME | Estanislao Cardona López |
| MIDES | Ministerio de Desarrollo Social | Miqueas Roseniel Hernández |
| CENTRO CULTURAL | CENTRO CULTURAL | Rodemiro Nefalí Ramírez |
| ALTIPLANO TV | ALTIPLANO Tele Visión | Roberto Miranda Agustín |
| BANRURAL | Banco de Desarrollo Rural | Amílcar Fuentes Bámaca |
| PNC | Policía Nacional Civil | Mynor Eliberto López Garrido |
| INFOM | Instituto Fomento Municipal | Filiberto López Gabriel |
| COLEGIO BILINGÜE "JUAN DIEGO". | COLEGIO BILINGÜE "JUAN DIEGO". | Licda. Juana Pelicó Tzun |
| HELVETAS | HELVETAS | José Ajpu Yax |
| JEFATURA MUNICIPAL | JEFATURA MUNICIPAL | Martin Aguilón López |
| UTAM | Unidad Técnica Agropecuaria Municipal | Rosmery Carina Gabriel Salvador |
| RADIO SUPER MAQUINA | RADIO SUPER MAQUINA | Tito Coronado Velásquez |
| FAO | Organización de Naciones Unidas | Mario Cano |

Fuente: (Información pública de la municipalidad de Comitancillo, 2017)

Dichas instituciones trabajan para el desarrollo del municipio de Comitancillo en materia económica y comercial, con un desarrollo sustentable en lo social, político, económico y ambiental, porque ha mejorado las condiciones y calidad de vida de la población. Se ha aprovechado la existencia de una población joven, capacitándoseles en actividades de forma importante en el sistema productivo del municipio.

El municipio de Comitancillo ha venido entregando profesionales para el servicio del municipio, como del departamento y para el país de Guatemala. Existen varios centros educativos en el municipio y en las aldeas que han venido brindando una educación de calidad, la máxima casa de estudios ha sido El Colegio Bilingüe Juan Diego, en el segundo plano, está el Instituto Por Cooperativa Liceo Fraternidad quienes funcionan en la cabecera municipal.

Lista de carencias

1. Falta de existe un adecuado manejo de los desechos sólidos.
2. No existe red de drenaje en las comunidades
3. No existe una diversidad en las oportunidades de carreras técnicas y otras enfocadas a la producción agrícola de los diferentes recursos de la región.
4. Falta registro de la historia de la municipalidad.
5. Escases de manejo adecuado a los recursos naturales.
6. Poco mejoramiento de calles, escuelas e institutos, centro de salud, estadio municipal, urbanización, agua potable y alumbrado público en los sectores de la cabecera municipal.
7. Falta de construcciones de puestos de salud en las comunidades.
8. Inexistencia de información documental
9. Vías de acceso en mal estado
10. Escases de manuales de inducción de cada dependencia en las oficinas municipales de la municipalidad de Comitancillo, San Marcos.

11. Falta de financiamiento para el desarrollo de los proyectos en las diferentes comunidades del municipio.
12. Falta de oportunidades de trabajo profesional.
13. Falta de caminos con acceso a los diferentes sectores de las comunidades del municipio.
14. Poco manejo para evitar la desnutrición en los niños y como también con las enfermedades como (Neumonía, diarrea enfermedades gastrointestinales)
15. Falta de asesoría técnica, para la siembra de los cultivos.

1.2. Análisis institucional /institución avaladora/

1.1.1. Identidad institucional

a) Nombre:

Coordinación Distrital del Sector No. 1204.1 Nivel Medio.

b) Localización geográfica:

3ª. AV. 5-37 Zona 1 Comitancillo, San Marcos.

c) Visión:

Ser una entidad educativa que promueva acciones técnico administrativas basado en valores y normas. Orientadas a la calidad de la educación y mejorar la condición de vida de las comunidades educativas que conforman la Coordinación Distrital del Sector No. 1204.1, Comitancillo, San Marcos.

d) Misión:

Somos una entidad educativa que busca administrar los recursos de manera eficiente y transparente a través de acciones técnicas administrativas, gestión, autogestión, y coordinación interinstitucional con las comunidades educativas del Sector No. 1204.1, del municipio de Comitancillo, San Marcos.

e) Objetivos:

• Objetivos generales

La Coordinación Distrital Sector No. 1204.1 relacionado con el progreso educativo, son los siguientes:

- Hacer el mejor uso de los recursos humanos y materiales para obtener la tecnificación del proceso enseñanza aprendizaje.
- Promover la publicación de textos de estudio y el fomento de las bibliotecas escolares.
- Promover la revisión y mejoramiento de los planes, programas y método de enseñanza con el propósito de vitalizarlos y darles funcionalidad.
- Proponer a la preparación eficiente del elemento humano para una mejor labor en el campo de la educación.
- Dotar de elementos materiales y las ayudas audiovisuales indispensables que garanticen un mejor aprendizaje.
- Mantener vigentes los alcances, sentido y significado de los objetivos de la educación nacional”.
- Procurar un buen sistema de elección de personal docente y de evaluación de la enseñanza.
- Establecer normas que faciliten la fácil y fructífera relación con las autoridades superiores.
- Establecer normas para la orientación y evaluación de los alumnos.

- **Objetivos específicos:**

La Coordinación Distrital Sector No. 1204.1 establecidos en el Acuerdo 123 “A”, Reglamentos de Supervisión Técnica Escolar, en el capítulo I, artículo 10.

- Estimular en los maestros el interés por profundizar y actualizar sus conocimientos sobre educación.
- Desarrollar en los maestros, la comprensión acerca de la finalidad, característica y funciones de los distintos niveles educativos y su relación.
- Contribuir a estrechar las relaciones entre el maestro y la comunidad para promover el desarrollo de la misma.
- Orientar a los maestros en la solución de los problemas que surjan en los educandos, y prestar su colaboración en forma directa cuando sea solicitada.

- Coordinar el trabajo de los maestros para que haya armonía en la labor docente a efecto de alcanzar los mismos objetivos generales.
- Estimular a los maestros cuya labor docente sea satisfactoria proporcionándoles oportunidades de mejoramiento profesional.
- Asistir a los maestros que presenten requerimientos, especialmente a los recién incorporados al ejercicio de la profesión.
- Colaborar en la solución de los problemas docentes de los maestros, en el desarrollo de los programas escolares, en la correcta interpretación y aplicación de los principios y técnicas didácticas modernas y de evaluación del escolar y del trabajo docente.
- Estimular en el maestro el deseo de superación profesional.

f) Principios:

- **Autoridad:**

El Coordinador Distrital tiene la responsabilidad para guiar, orientar, dirigir, coordinar y ordenar para que se realicen las actividades que tienen un mismo objetivo donde deben ser dirigidos por el coordinador siguiendo una planificación a la unidad de dirección, como en la disciplina los miembros del centro educativo deben respetar las reglas y convenios que administran la institución. Esto será el resultado de un buen proceso en todos los centros educativos.

- **División de trabajo:**

Cuando más se especialicen los docentes, con eficiencia dentro del establecimiento educativo desempeñarán un buen trabajo, así como el orden de la organización de los materiales y el personal docente es esencial que estén en el momento y lugar que corresponde eso garantiza la seguridad en la línea de autoridad de cargos debe estar claramente definidos al personal administrativo y docentes y respetar los diferentes niveles y comisiones en lo jerárquico.

- **Equidad:**

Propiciar el respeto en las diferencias individuales sociales, culturales, éticas y promover la igualdad de oportunidades para el personal administrativo y docente como también la iniciativa de cada uno de los miembros de la comunidad educativa debe tener libertad para crear y llevar a cabo planificaciones y realizar ciertos procedimientos cuando se cometen errores o mejorar los procesos educativos.

- **Espíritu de cuerpo:**

- El trabajo en equipo es indispensable, se deben promover el trabajo colaborativo, que también ayuda a generar un mejor ambiente laboral.
- Lograr una transformación y la implementación curricular en todos los niveles con forme al C.N.B.
- Atender a la población educativa en un 85% dentro y fuera de las instalaciones educativas.
- Organiza grupos de apoyo del magisterio del municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos.
- Puntualidad en la emisión de informaciones.
- Actuar democráticamente todos los que participan tienen libertad de opinión.

g) Valores:

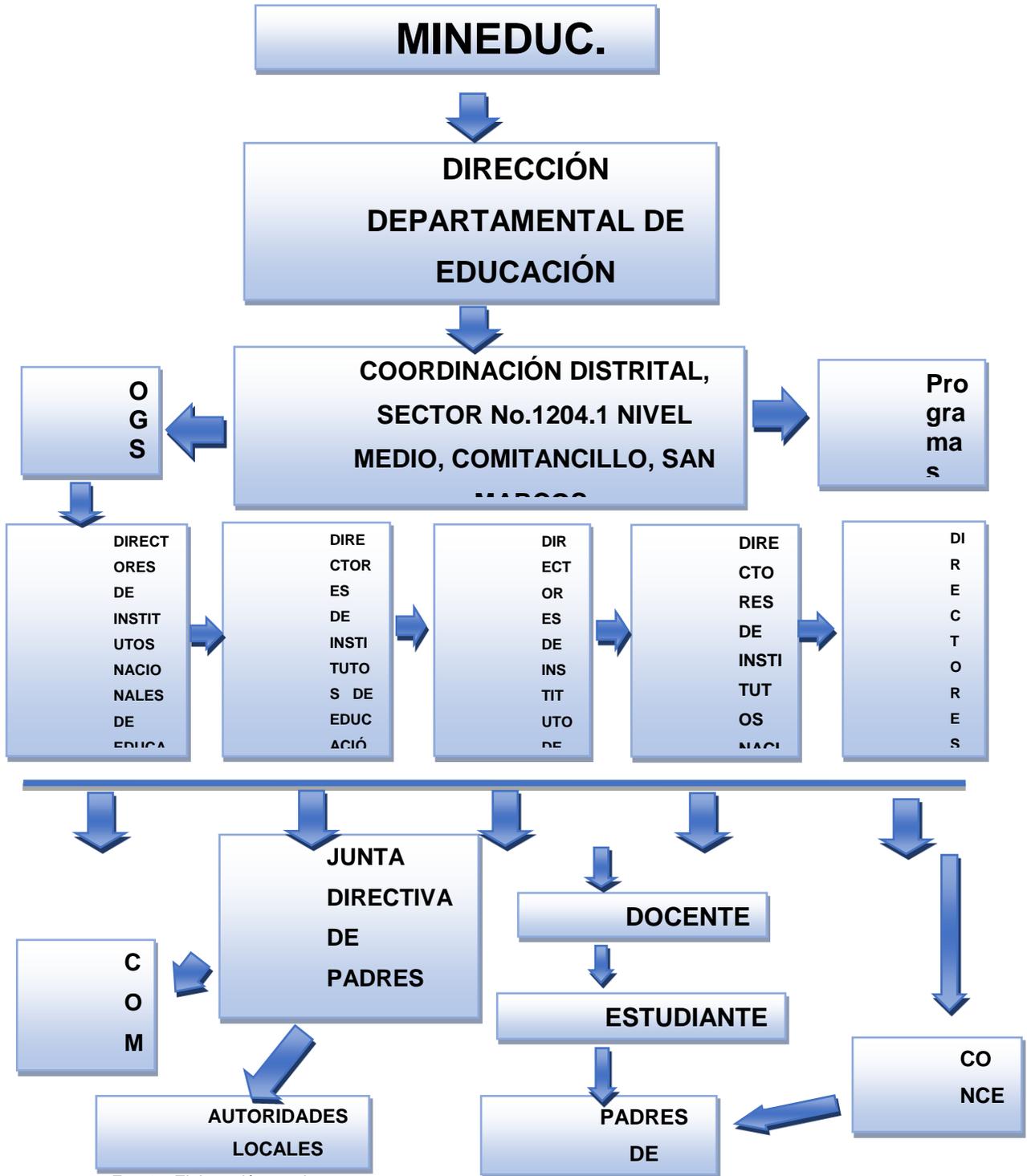
- | | | |
|--------------------|-------------|----------------------|
| a) Responsabilidad | f) Empatía | k) Solidaridad |
| b) Participación | g) Valentía | l) Comprensión |
| c) Honestidad | h) Amor | m) Equidad de género |
| d) Integridad | i) Esmero | n) Puntualidad |
| e) Generosidad | j) Lealtad | |

Estos son valores primordiales que se practican en la institución para que exista entre todos los agentes educativos armonía, paz y bien.

h) Organigrama:

Ilustración 2

Organigrama de la coordinación distrital del sector No.1204.1 Comitancillo, San Marcos.



Fuente: Elaboración propia

i) Servicios que presta:

Es una institución que vela para que las instituciones educativas brinden educación integral a la comunidad educativa y también servicios a la comunidad en caso de desastres, servicios colectivos en caso de deceso de alguna persona de la comunidad. La Administración de los centros educativos, acompañamiento técnico a los docentes, acompañamiento administrativo a los directores, acompañamiento pedagógico y vista a los docentes.

j) Otros procesos que realiza:

Coordina actividades culturales, capacitación a los docentes y directores, participación en actividades de desfile por motivo de las ferias del municipio.

1.1.2. Desarrollo histórico

a) Fundación y fundadores:

La Supervisión Distrital inauguró en el año 1986-2019 se ha formado en diferentes normas de su organización. De conformidad con lo que establece el Acuerdo Gubernativo 123 "A", "Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar" el supervisor escolar es un ente que entre sus funciones está la de contribuir a la superación de los docentes, a la resolución de los conflictos, a poner en marcha los programas y proyectos establecidos por el Ministerio de Educación, a la aplicación de la norma cuando fuese necesario. Se establece que la supervisión escolar está bajo el Supervisor departamental educativo.

En el año de 1919 estaba coordinado por el profesor Alfredo Nohelí Téraj Morales, coordinó la coordinación con el nombre de Supervisión Educativa de Educación Sectorial No. 06-12-06 y se designó una coordinación por cada municipio. En los años de 1986, donde todos los docentes no contaban con una Coordinación o Supervisión Educativa, por lo que tenían que ir en la ciudad de San Marcos en donde estaba la sede del distrito 96-

62 que era la que daba las instrucciones, convocaba y recibía la papelería de todos los docentes.

A partir del año 1987, se nombró por parte del Ministerio de Educación al primer Supervisor Educativo para este municipio, siendo el Profesor de Enseñanza Media Roberto Bautista, quien se instaló en el actual Centro Cultural, lugar donde funcionó la Supervisión Educativa en esa época y se encargaba del nivel preprimaria, primario y también del nivel medio.

El Ministerio de Educación nombra al supervisor llamado Alfredo Nohelí Téraj Morales, quien tenía el grado académico de Profesor de Enseñanza Media, fue el primer supervisor con plaza presupuestada a dirigir los destinos de la Educación de Comitancillo y toda la administración se ha hecho en el mismo municipio. A finales de 1989, debido a que los supervisores educativos apoyaron a los docentes en una huelga que duró cuatro meses, el Ministro de Educación de esa época destituye a todos los supervisores y crea una figura temporal denominada "Coordinadores Educativos". Como resultado de tal acción, el sistema educativo no estaba marchando bien, pues no había control, no se seguían los lineamientos, por lo que en 1992 se creó la nueva figura del Supervisor Educativo, la cual vino a recuperar el espacio perdido y a retomar la acción de acompañamiento y asesoramiento. En el año 1996 el Doctor Serapio Coronado y Coronado se quedó presupuestado como Supervisor Educativo. En mayo del mismo año mediante el Acuerdo Gubernativo 165-96, se crean las Direcciones Departamentales de Educación. En su artículo 7º. Establece que "la supervisión educativa de la jurisdicción que corresponda queda incorporada a la Dirección Departamental de Educación respectiva, siendo en consecuencia el Director Departamental de Educación el jefe inmediato superior de dicha supervisión". Consecutivamente el magisterio comiteco fue creciendo y se fundaron las Coordinaciones Técnicas Administrativas de los sectores tales como 1204.1, 1204.2, 1204.3, teniendo como Supervisor Educativo 1204.1 Doctor en Educación. Serapio Coronado y Coronado, Sector 1204.2

Licenciado, Egberto Bosbely Godínez Braco, y 1204.3, Profesor de Enseñanza Media Antulio Dionisio Orozco. En el año 1997, se dieron diferentes cambios en la Supervisión Educativa en lugar de Licenciado, Egberto Bosbely Godínez Bravo, lo ocupa el Profesor de Enseñanza Media, Filiberto Gabriel López, y en lugar del Profesor de Enseñanza Media, Antulio Dionicio Orozco del sector 1204.3 lo ocupa el Profesor de Enseñanza Media. Francisco Feliciano, después de la renuncia 2,005 del Profesor de Enseñanza Media, Filiberto Gabriel López del sector 1204.2 lo ocupa el Licenciado, Abel Gumercindo Marroquín Miranda En el año 2003 existían tres figuras, lo que ocasionaba, en algunos casos, fricción pues quienes poseían nombramiento de supervisor educativo se sentían con más derechos que aquellos estaban asignados como coordinadores. En el año 2004, subió el número de supervisores y estos eran maestros reubicados, es importante mencionar que la primera instalación fue un local alquilado en la casa de la Señora Sonia Amparo Muños, luego ocupó las instalaciones del actual Centro Cultural y en la actualidad la encontramos en los edificios municipales que actualmente la ocupan. En el año 2,005, en ese tiempo el Dr. Marco Antonio García empezó a coordinar el nivel medio (Básico y Diversificado), instituciones que estuvieron bajo su cargo. Institutos básicos por cooperativa, telesecundarias, NUFED, colegio privado y academias. En 1999 el Ministro de Educación crea paralelo a los supervisores la figura del Coordinador Técnico Administrativo, sin una base legal, solamente con un manual de funciones, (tomadas en su mayoría del Acuerdo Gubernativo 123 "A" y de la Ley de Servicio Civil). Con esto pretendía que se mejorara la atención al cliente y que cada supervisor tuviera una cantidad reducida de establecimientos. Todo esto hizo que en este año 2006 se nivelaran las categorías, y ha venido a mejorar las relaciones entre todos. Por ser una figura de carácter técnico administrativo, en muchas ocasiones es visto como el malo de la película debido a que se deben aplicar sanciones y muchas veces drásticas. En el año 2006 se fundó el sector 1204.4 que lo

administra la Profesora de Enseñanza Media Rosalinda Vitalina Jiménez Pérez, en el año 2007 se fundó el nivel Medio que quedó a cargo del Doctor en Educación Marco Antonio García Marroquín (que en paz descanse). En el año 2008 por renuncia del Profesor de Enseñanza Media, Francisco Feliciano, el cargo lo ocupa el Profesor de Enseñanza Media, Nery Onofre Marroquín Miranda el sector 1204.3. En el año 2009 el Dr. Marco Antonio García fue electo como parte de la junta directiva nacional de Auxilio Póstumo, falleciendo en ese año. En el año 2,010, el Lic. Víctor Manuel Aguilón Crisóstomo asumió el cargo como Coordinador Técnico Administrativo del Nivel Medio. En el año 2013 aumentó el personal de la supervisión y tomaron la decisión de hacer el cambio entre el sector 1204.5 y 1204.7. se realizó la última redistribución y actualización del personal de la franja de supervisión de Comitancillo, San Marcos y se crearon otros dos Sectores Administrativos Sector No. 1204.4, Licenciado, Procopio Hipólito Aguilón Zacarías, Gestor Técnico Pedagógico y Administrativo Sector No. 1204.5, Profesor de Enseñanza Media, Plácido Gabriel Velásquez, Coordinación Técnica Administrativa Sector No. 1204.7 a cargo de la Profesora de Enseñanza Media Rosalinda Vitalina Jiménez Pérez Nivel Medio y finalmente la Coordinación Técnica Administrativa Sector No. 1204.6 a cargo del Profesor de Enseñanza Media, Nery Onofre Marroquín Miranda, Nivel Medio.

En la actualidad se ha realizado un proceso sobre el sistema de acompañamiento SINAIE, se perfila como el nuevo sistema que deberá acompañar el proceso educativo especialmente en el aula en dos componentes. Primero; el acompañamiento pedagógico que se dedicaría a brindar asesoría técnico pedagógico al docente, como facilitador del aprendizaje de sus alumnos en el aula. Segundo; el acompañamiento en la gestión educativa que daría asesoría a directores y administrativos educativos para todos aquellos procesos técnicos administrativos que tiene que ver con la dotación de la acreditación y certificación de los

estudiantes para que no tengan dificultad en su avance educativo dentro del sistema y asegurar su permanencia en el mismo: CD, Coordinadores distritales, AP Acompañamiento pedagógico, Asesor Administrativo Coordinador Distrital; está a cargo del Licenciado:

Víctor Manuel Aguilón Crisóstomo, Asesor Pedagógico; Licenciado: Eduardo de Jesús López Crisóstomo Asesor Administrativo; Licenciando: Carlos Dagoberto Támaj Feliciano. Sector 1204.2 Coordinador Distrital; Doctor en Educación: Serapio Coronado y Coronado, Asesor Pedagógico; Licenciando: Nery Adelino Ramírez Orozco y Licenciando: Cesar Gonzalo García Feliciano, Asesor Administrativo; Licenciado: Francisco Javier Juárez Témaj. Sector 1204.3. Asesor Administrativo; Licenciada: Amilsa Yamileth Estrada Rodríguez, Asesor Pedagógico; Licenciado: Edelmar López Miranda Asesor Administrativo; Licenciado: Alfredo Matías y Matías.

En Guatemala la supervisión educativa como tal tiene su base legal en lo siguiente: a) Constitución Política de la República de Guatemala, (Artículos 71, 72, 73 y 74) b) Decreto Legislativo No. 12-91, Ley de Educación Nacional, c) Acuerdo Gubernativo 123 "A".

Por todos es sabido que la Supervisión Educativa constituye, se considera la columna vertebral del Sistema Educativo en el sentido de ser aquella la que sostiene el nexo entre la administración superior y la comunidad educativa. Acciona como orientadora y brinda asistencia técnica, permanente y profesional tanto a directivos como docentes, así como media en la resolución de conflictos, producto de la poca o nula comunicación entre las partes involucradas.

b) Épocas o momentos relevantes:

Se construyeron por parte de la Municipalidad, el edificio que albergaría instituciones municipales, con lucha y esfuerzo, se adjudicó los locales que en la actualidad existe, en el año 1994.

c) Personajes sobresalientes:

Doctor: Serapio Coronado y Coronado: Ha promovido diferentes talleres de formación para el docente en servicio.

Licenciada: Miriam Esther Feliciano Cardona: Por representar a la mujer comiteca y al magisterio de comiteco como delegada de San Marcos en la asociación del auxilio póstumo del magisterio Nacional de Guatemala.

Prof: Elio Eugenio Ambrocio López: Por Promover y respetar la cultura comiteca en diferentes aspectos y ámbitos.

d) Memorias:

Las memorias que existen en la institución es la fecha en que el director departamental se presentó a la municipalidad e inauguró la coordinación en el municipio de Comitancillo, san Marcos así como también la división que hubo entre los sectores por la causa de una coordinadora distrital que no visitaba los centro educativos y así los directores de los establecimientos pidieron el cambio de sector y que sólo así los centros educativos pudieran tener una buena administración en su establecimiento.

e) Anécdotas:

A finales de 1989, debido a que los supervisores distritales apoyaron a los docentes en una huelga que duró cuatro meses, el Ministerio de Educación en esa época destituye a todos los supervisores y crea una figura temporal denominada “Coordinadores Educativos”. Como resultado de tal acción, el sistema educativo no era eficiente, no había tanto control, no se seguían los lineamientos, por lo que en 1992 se creó la nueva figura del supervisor educativo, la cual vino a recuperar el espacio perdido y retomar la acción de acompañamiento y asesoramiento.

En mayo de 1996, mediante al Acuerdo Gubernativo 165-96, se crean las Direcciones Departamentales de Educación. En su Artículo 7º. Establece

que “la supervisión educativa de la jurisdicción que corresponda queda incorporada a la Dirección Departamental de Educación respectiva, siendo en consecuencia el Director Departamental de Educación el jefe inmediato superior de dicha supervisión.

f) Logros alcanzados.

Los Coordinadores Administrativos han brindado un servicio de calidad en beneficio del municipio con el acompañamiento técnico y pedagógico, capacitaciones y talleres sobre la calidad educativa, como también actividades de presentación de danzas folklóricas, cantos, actividades deportivas, juegos de raling, todas estas actividades se realizan en beneficio del alumnado de la población comiteca.

g) Archivos especiales:

Se maneja todo tipo de documento como de salida, de entrada y de ejecución en la coordinación distrital y se cuenta con dos archivadores donde se guardan diferentes tipos de archivos como:

- Asistencia personal.
- Actas de la supervisión educativa.
- Actas de diferentes establecimientos.
- Constancias IGGS.
- Oficios.
- Solicitudes.
- Nombramientos.
- Asistencias de directores.
- Resoluciones

h) Estadísticas:

Tabla 3

Estadísticas de los centros educativos del sector 1204.1

| No | Nombre del Centro Educativo | Inscritos | Retirados | Promovidos | No promovidos | Total |
|----|-----------------------------|-----------|-----------|------------|---------------|-------|
| 1. | EOUM Rafael Landívar | 812 | 12 | 780 | 20 | 812 |

| | | | | | | |
|----|--|-----|----|-----|----|-----|
| 2 | EORM Fray Bartolomé de las Casas | 735 | 14 | 690 | 31 | 735 |
| 3 | EORM Sector La Vega Playa | 26 | 3 | 18 | 8 | 26 |
| 4 | E.O.R.M. aldea Chixal | 297 | 11 | 260 | 26 | 297 |
| 5 | E.O.R.M. Cantón San Pablo | 180 | 9 | 164 | 7 | 180 |
| 6 | E.O.R.M. Los Bujes | 254 | 14 | 135 | 5 | 254 |
| 7 | E.O.R.M. Sector Unido La Esperanza | 118 | 6 | 105 | 7 | 118 |
| 8 | E.O.R.M. Aldea Agua Tibia | 322 | 12 | 288 | 22 | 322 |
| 9 | E.O.R.M. Caserío Las Flores | 132 | 4 | 122 | 6 | 132 |
| 10 | E.O.R.M. Caserío La Primavera | 79 | 7 | 65 | 7 | 79 |
| 11 | E.O.R.M. Caserío Ixmoco | 245 | 5 | 232 | 8 | 245 |
| 12 | E.O.R.M. Rio Lindo | 148 | 8 | 135 | 5 | 148 |

| | | | | | | |
|----|-------------------------------------|-----|---|-----|---|-----|
| 13 | E.O.R.M. Caserío Toj Xmaq | 171 | 8 | 155 | 8 | 171 |
| 14 | E.O.R.M. Sector San Francisco | 180 | 7 | 169 | 4 | 180 |
| 15 | E.O.R.M. Caserío Tuijala | 249 | 4 | 238 | 6 | 249 |

Fuente: Coordinación Distrital, Sector 1204.1

Tabla 4

Estadística del nivel medio del sector 1204.1

| No. | Nombre del Centro Educativo | Inscritos | Retirados | Promovidos | No promovidos | Total |
|------------|------------------------------------|------------------|------------------|-------------------|----------------------|--------------|
| 1. | IBC Aldea Chicajalaj | 192 | 9 | 175 | 9 | 192 |
| 2. | IBC Caserío Tuijala | 51 | 4 | 44 | 3 | 51 |
| 3. | IBC Aldea Chixal | 55 | 6 | 45 | 4 | 55 |
| 4. | IBC Liceo Comiteco | 345 | 12 | 325 | 8 | 345 |
| 5. | NUFED Caserío Ixmoco | 65 | 10 | 48 | 7 | 65 |
| 6. | INEB | 227 | 11 | 210 | 6 | 227 |
| 7. | IDC Saq B'e | 63 | 8 | 50 | 5 | 63 |
| 8. | IBC Chipel | 73 | 4 | 65 | 4 | 73 |

Fuente: Coordinación Distrital, Sector 1204.1

i) Fotografías:

Ilustración 3

Estrategias demostrativas de directores de cada establecimiento por el coordinador distrital del sector 1204.1



Fuente: elaboración propia

Ilustración 4

Encuentro con diferentes jefes de cada independencia institucional para ayudar a niños con desnutrición en el municipio de Comitancillo, San Marcos.



Fuente: elaboración propia

j) Videos:

La coordinación distrital no cuenta con videos que fomentan estrategias de aprendizaje y estrategias para instituciones donde apoya.

1.1.3. Los usuarios

La Supervisión Educativa tiene a su cargo la educación de 2,500 docentes del nivel medio en el presente año. La mayoría de estudiantes vienen de hogares humildes, en donde los padres de familia hacen un esfuerzo grande para poder apoyar a sus hijos e hijas para que asistan al establecimiento para adquirir nuevos conocimientos.

a) Procedencia:

Los diferentes usuarios proceden de las diferentes comunidades, aldeas, caseríos, cantones, que pertenecen al municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos.

b) Estadísticas anuales del sector 1204.1

Tabla 5

Estadística anual nivel primario del año 2019

| No | Nombre del Centro Educativo | Inscritos | Retirados | Promovidos | No promovidos | Total |
|----|----------------------------------|-----------|-----------|------------|---------------|-------|
| 1. | EOUM Rafael Landívar | 812 | 12 | 780 | 20 | 812 |
| 2 | EORM Fray Bartolomé de las Casas | 735 | 14 | 690 | 31 | 735 |
| 3 | EORM Sector La Vega Playa | 26 | 3 | 18 | 8 | 26 |
| 4 | E.O.R.M. aldea Chixal | 297 | 11 | 260 | 26 | 297 |
| 5 | E.O.R.M. Cantón San Pablo | 180 | 9 | 164 | 7 | 180 |
| 6 | E.O.R.M. Los Bujes | 254 | 14 | 135 | 5 | 254 |

| | | | | | | |
|----|--|-----|----|-----|----|-----|
| 7 | E.O.R.M. Sector Unido La Esperanza | 118 | 6 | 105 | 7 | 118 |
| 8 | E.O.R.M. Aldea Agua Tibia | 322 | 12 | 288 | 22 | 322 |
| 9 | E.O.R.M. Caserío Las Flores | 132 | 4 | 122 | 6 | 132 |
| 10 | E.O.R.M. Caserío La Primavera | 79 | 7 | 65 | 7 | 79 |
| 11 | E.O.R.M. Caserío Ixmoco | 245 | 5 | 232 | 8 | 245 |
| 12 | E.O.R.M. Rio Lindo | 148 | 8 | 135 | 5 | 148 |
| 13 | E.O.R.M. Caserío Toj Xmaq | 171 | 8 | 155 | 8 | 171 |
| 14 | E.O.R.M. Sector San Francisco | 180 | 7 | 169 | 4 | 180 |
| 15 | E.O.R.M. Caserío Tuijala | 249 | 4 | 238 | 6 | 249 |

Fuente: Coordinación Distrital del Sector 1204.1

Tabla 6

Estadística anual nivel básico del año 2019

| No | Nombre del Centro Educativo | Inscritos | Retirados | Promovidos | No promovidos | Total |
|----|-----------------------------------|-----------|-----------|------------|------------------|-------|
| 1 | IBC Aldea Chicajalaj | 192 | 9 | 175 | 9 | 192 |
| 2 | IBC Caserío Tuijala | 51 | 4 | 44 | 3 | 51 |
| 3 | IBC Aldea Chixal | 55 | 6 | 45 | 4 | 55 |

| | | | | | | |
|---|-------------------------|-----|----|-----|---|-----|
| 4 | IBC Liceo Comiteco | 345 | 12 | 325 | 8 | 345 |
| 5 | NUFED Caserío Ixmoco | 65 | 10 | 48 | 7 | 65 |
| 6 | INEB | 227 | 11 | 210 | 6 | 227 |
| 7 | IDC Saq B'e | 63 | 8 | 50 | 5 | 63 |
| 8 | IBC Chipel | 73 | 4 | 65 | 4 | 73 |

Fuene: Coordinación Distrital del Sector 1204.1

c) Las familias:

Los y las niñas que participan en las escuelas preprimarias, primarias y nivel medio el noventa por ciento son hijos de familias del municipio de Comitancillo, San Marcos y las escuelas son garantizadas para los niños porque la coordinación distrital es el que vela por la buena enseñanza para los directores y maestros que sólo así el niño o niña recibe buena enseñanza.

d) Condiciones contractuales:

Dr. Serapio Coronado y Coronado, Sector 1204.1 nivel primario y nivel medio según la ley de Educación Nacional, la Supervisión Educativa es una función Técnico-administrativa que realiza acciones de asesoría, de orientación, seguimiento, coordinación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en el sistema educativo nacional.

e) Usuarios-institución:

La movilidad que predomina en los usuarios para poder acceder a la coordinación se puede mencionar los siguientes: Vehículos propios, motocicletas, autobús y peatonal así también los tipos de usuarios que visitan la institución son directores, docentes, padres de familia, técnicos de la Dirección Departamental de Educación, personas ajenas a ella para hacer uso del servicio que brinda, establecen la economía de la población de los centros educativos que se encuentra en un parámetro regular, porque son de escasos

recursos hacia la situación socioeconómica. Las movilizaciones de los usuarios a la institución educativa se movilizan en los siguientes medios de transporte: motos, taxis, camionetas y mototaxis.

1.1.4. Infraestructura

a) Locales para la administración:

La Coordinación Técnica Administrativa no cuenta con locales para uso de la administración específicamente por falta de un edificio y por el momento solo se está alquilando una parte de un edificio de siete oficinas que ocupa la coordinación administrativa como también para la estancia y trabajo individual del personal donde podrían trabajar los maestros/as y como las instalaciones del edificio para realizar tareas institucionales se cuenta con una oficina que utiliza el secretario/a donde hacen citas con el coordinador distrital en cuestión de contratos o entrega de papelerías y las tareas principalmente buscan lugares privados.

b) Áreas de descanso:

La coordinación no cuenta con suficientes áreas de descanso solo cuenta con dos sillones de concreto en donde puedan descansar diferentes dependencias de cada institución o maestros de cada escuela a nivel de Comitancillo y el edificio cuenta con un jardín en frente las oficinas distritales para el área de recreación que por lo mismo es una buena presentación para los visitantes.

c) Locales de uso especializado.

Los locales de uso especializado solo son una oficina a cada uno de los coordinadores distritales y cada quien busca donde guardar sus cosas especializadas, la institución cuenta con un salón del magisterio que es disponible para asambleas de la coordinación distrital y asambleas municipales del magisterio, no posee con confort acústico, térmico, visual por lo que se encuentra limpia, las paredes en buen estado, pintadas para darle mejor vista a la institución y con sus servicios básicos como:

- **servicio sanitario:** es un servicio que tiene una buena higiene hacia los usuarios que por lo tanto lo utiliza el coordinador distrital.
- **Agua y lavamanos:** que lo cual no se encuentra en buen estado que está ubicado atrás de la oficina por lo tanto se necesita de una reparación específica y así darle uso adecuado.
- **Energía eléctrica:** el edificio cuenta con la energía eléctrica para la realización de documentos dentro de la oficina.
- **Teléfono:** no se cuenta con teléfono para realizar llamadas de emergencia hacia directores de cada establecimiento.

d) Área de primeros auxilios:

Dentro de la institución no se cuenta con un área de primeros auxilios por la falta de administración de parte del coordinador distrital y no se cuenta con personal específico para el mantenimiento sin embargo el coordinador distrital o secretaria vela por la limpieza e higiene, no estando en sus posibilidades la pintura el remozamiento del edificio, considerando que ya lleva años con la misma pintura.

e) Área disponible para ampliaciones:

Las áreas disponibles para ampliaciones del edificio son amplias en donde pueden ubicar docentes en la espera de informaciones o turnos para administración de la dirección de escuela de su cargo.

1.1.5. Proyección social:

Realizan talleres los cuales se llevan a cabo en el Salón Magisterial, acompañamiento a docentes, directores, padres de familia como también en las actividades como entregas de diplomas, títulos de diversas carreras el coordinador distrital se ha prestado como padrino en diferentes eventos.

a) Programas de apoyo a instituciones especiales:

Colaboración con los docentes en el auxilio póstumo para el beneficio de sus propias familias en sufragar gastos de diferentes necesidades.

Como el trabajo voluntariado se coordinan actividades como:
Limpiemos Guatemala.

para que los centros educativos de las comunidades dediquen una jornada para limpiar las calles y ambientes cercanas de los establecimientos.

La solidaridad en la comunidad apoya a evitar desastres, servicios a la comunidad en casos de emergencias hacia cada necesidad de un docente o alumno.

b) Acciones con la comunidad de solidaridad con los usuarios y sus familias:

La Coordinación respalda al personal docente, cuando fallece algún docente o miembros de sus familias, acompañamiento técnico-pedagógico en la cooperación con instituciones de asistencia social, participa en acciones en beneficio social comunitario a gestionar centros educativos donde hay necesidad de casas de estudio a niños de lugares retirados al municipio, la gestión de acción con docentes y alcaldes comunitarios para evitar casos de desastres naturales.

c) Fomento cultural:

Coordina con los docentes y directores sobre el día de los pueblos originarios, día del idioma materno y otros que contribuyen al fomento cultural, como también la participación cívica ciudadana participa en gobiernos escolares y eso trata según manual del gobierno escolar junio 2010.

1.1.6. Finanzas

k) Fuentes de obtención de fondos económicos:

Que la Supervisión Educativa no cuenta con incentivos económicos extras, solamente con la remuneración que reciben del MINEDUC, en algunos casos únicamente se le brinda un diploma de reconocimiento al personal que labora en ella.

a) Existencia de patrocinadores:

La municipalidad colabora con la contratación de un asistente personal, en apoyo del coordinador distrital, en ventas de bienes y servicios *no* se realizan venta de bienes y servicios de ninguna índole, puesto que la institución es pública y los bienes que posee le pertenece al Estado, por lo tanto, no son objetos de venta, también los servicios que brinda el supervisor no son pagados, lo político salarial siendo la institución pública se establece que el usuario que labora se encuentra bajo el renglón presupuestado 011 y como cumplimientos de ley el Estado se encarga de cumplir las prestaciones de ley a los trabajadores según la ley del servicio civil del año 2018 por planilla: Indemnización, vacaciones, aguinaldo, bono 14, IGSS, IRTRA y jubilación.

b) Flujos de pagos por operación institucional:

No se cuenta con flujos de pagos por operación institucional, no se manejan cartera de cuantas por cobra y pagar, no hay caja chica para cubrir gastos imprevistos solo se manejan accesos a créditos a través de Banrural, cooperativas mi cope y otras agencias bancarias.

c) Presupuestos generales y específicos:

Los trabajadores tienen un presupuesto general y un específico cuando el salario viene con descuento, además es financiado por el ministerio de educación, existen subsidio estatal para mantenimiento de suministros.

1.1.7. Política Laboral

a) Procesos para contratar al personal:

El Coordinador distrital está bajo el renglón presupuestaria 011, como perfiles para los puestos o cargos de la institución tienen como licenciado en pedagogía o carreras afines, los procesos de la inducción personal se capacitación los docentes en el ámbito técnico y pedagógico en forma continua relacionados a programas directamente que maneja el ministerio de educación y uno de ellos es el programa de lectura, matemáticas, estrategias en relación a derecho humanos.

b) Mecanismos para el crecimiento personal:

Las gestiones que realiza sobre nuevas carreras en los centros educativos directamente en la Dirección Departamental de San Marcos.

1.1.8. Administración

a) Investigación:

El Coordinador investiga sobre el comportamiento de los directores y docentes en cada centro educativo, para que los estudiantes posean buen rendimiento escolar, planea el logro de los objetivos elabora diferentes planificaciones, que le permiten el buen desarrollo de las actividades que se llevan a cabo durante el ciclo escolar, programa a cada uno de los integrantes de los diferentes centros educativos que funcionan, son los responsables directos de la programación de las diversas actividades según lo planificado, informando los lineamientos a seguir en el desarrollo de cada uno de ellos.

b) Dirección:

El supervisor es el que se ocupa de velar por el buen funcionamiento de los centros educativos, a través del cumplimiento de las diferentes actividades planificadas, involucrando a directores, docentes, estudiantes y padres de familia con el fin de lograr los objetivos propuestos, también el control de realizar el supervisor constantemente, a través de la verificación del cumplimiento de las diferentes actividades planificadas.

c) Evaluación:

La evaluación del desempeño del personal de la Coordinación Distrital del municipio de Comitancillo departamento de San Marcos, cada uno contará con un instrumento de autoevaluación que deberá ser entregado trimestralmente al Jefe del departamento de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, (marzo, junio y agosto) debiendo reflexionar sobre aquellos aspectos que merecen una mejor atención para promover la calidad de los procesos de gestión curricular y administrativa del Sector 1204.1 Asimismo, contarán con

un instrumento para evaluar el desempeño de los directores y directoras de los centros educativos, debiendo analizar los resultados obtenidos para proponer alternativas de solución.

d) *Mecanismos de comunicación y divulgación:*

El Coordinador Distrital realiza las informaciones por medio de redes sociales para que los diferentes establecimientos estén informados, manuales de procedimientos la coordinación distrital cuenta un libro de asistencia de personal lo cual debe de firmar su asistencia de entrada y de salida, como también el Coordinador da la toma de posesión a los directores y los induce a la administración escolar.

e) *Manuales de puestos y funciones:*

La Dirección escolar es el eje del proyecto escolar, los directores reciben una formación integral que les permite enfrentar los desafíos técnicos y administrativos que se presentan en el centro educativo.

El Coordinador Distrital del sector 1204.1 es el encargado de recibir informaciones de las direcciones de cada establecimiento hacia la Dirección Departamental de Educación y viceversa para luego compartirlas con los directores y docentes. También coordina las actividades administrativas concatenándolas con las actividades técnicas y operativas dentro del sector buscando el mejoramiento y desarrollo de la calidad educativa.

f) *Legislación concerniente a la institución:*

Legislación Educativa y el CNB con las condiciones éticas, la educación que brinda el centro educativo está regida al Currículum Nacional Base, cada maestro cuenta con su propio Currículo Nacional Base, así mismo se hacen adecuaciones curriculares y brindan una Educación basada en principios y valores.

1.1.9. Ambiente institucional

a) *Relaciones interpersonales:*

El director y personal docente de los establecimientos tienen comunicación con la coordinación para enterarse y actualizarse de informaciones de

interés administrativa, el liderazgo que posee virtud que promueve actividades, capacitaciones, convocatorias a directores y personal docentes en servicio, todas las indicaciones que gira el coordinador distrital en coherencia de mando delegan a directores para ejecutar las instrucciones que el ministerio de educación emite y también en la toma de decisiones el coordinador distrital toma cualquier decisión ante cualquier situación que sucede en la coordinación como también en el centro educativo.

b) *Estilo de la dirección:*

La coordinación distrital, ha tenido una trayectoria positiva brindando servicios de calidad, de claridad de disposiciones y procedimientos las actuaciones de la coordinación distrital, son claras porque se dan las instrucciones como se deben de realizar, así también los trabajos en equipo socializan de la información a los directores en diferentes medios, orientación a la asistente sobre el manejo de la información y enseres de la coordinación.

c) *Compromiso:*

Taller sobre el manejo de los diferentes documentos administrativos dirigido a los directores, control eficiente hacia los docentes, el sentido de pertenencia los docentes, directores y padres de familia que visitan la coordinación se sienten satisfechos porque el Coordinador los atiende muy bien y en la satisfacción laboral el coordinador Distrital se siente feliz porque le da seguimiento a todas las actividades que se realizan en su sector 1204.1.

d) *Posibilidades de desarrollo:*

Gestionando nuevos institutos, como también nuevas carreras para que los jóvenes tengan la posibilidad de estudiar y elegir una carrera que desean, su motivación es realizar talleres de motivación y actualización docente hacia los directores y personal docente. Verificando el control de actividades curriculares de los diferentes establecimientos educativos y a causa del

desempeño de los docentes se hace la convocatoria de personal para que el coordinador distrital realiza talleres de capacitación y hace entrega de reconocimientos para los docentes destacados hacia la educación.

e) *El tratamiento de conflictos:*

Todos los directores de cada establecimiento y sus docentes con el coordinador distrital hacen un ente de liderazgo que busca posibles soluciones a los problemas que sucede en diferentes aspectos, al coordinar diferentes actividades con otras instituciones relacionadas en el ámbito educativo dentro y fuera de la coordinación distrital que sólo así se maneja la cooperación entre diferentes instituciones del municipio como también la cultura de diálogo el coordinador distrital tiene una buena comunicación con todas las personas que lo visitan y directores con sus maestros que tiene a su cargo he de la forma más precisa se dialoga lo que es la solución de cualquier tipo de problema.

1.1.10. Otros aspectos

a) *Tipos de laborantes:*

El perfil académico del coordinador distrital es licenciatura en pedagogía o carreras afines solamente esta reubicado en el puesto. La persona que funciona como asistente es maestra de educación primaria contratada por la municipalidad, en la asistencia personal el coordinador distrital cumple su horario de trabajo presentándose diariamente para poder cumplir con su desempeño administrativo, para apoyar sus docentes, a sus directores o padres de familia que necesita de su apoyo administrativo y con ello darle fiel cumplimiento según lo que establece la ley de educación nacional.

b) *Residencia del personal:*

Las personas que laboran en la institución viven en la cabecera municipal del municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos y en horarios de trabajo

Según la ley de educación nacional que la coordinación distrital está apegada a la jornada de trabajo única tal y como lo establece el código de trabajo en su artículo no. 116 que copiada literalmente dice: la jornada ordinaria de trabajo efectivo diurno no puede ser mayor de ocho horas diarias, ni exceder un total cuarenta y ocho horas a la semana. La cual inicia a partir de las 07:30 horas y termina a las 16:00. Así cumplir y velar porque se cumple la presente ley sus reglamentos y acatar las órdenes instrucciones que impartan los superiores jerárquicos de conformidad con la ley.

Ilustración 5
Presentación del epesista a la Coordinación Distrital Sector 1204.1 de Comitancillo, San Marcos.



Fuente: elaboración propia

1.3. Lista de deficiencias, carencias identificadas:

- ✓ No posee identificación en la parte exterior de la Coordinación Distrital.
- ✓ Carece de enseres para limpieza

- ✓ Carece de depósito de basura.
- ✓ No cuenta con edificio propio.
- ✓ Falta de interés de gestión.
- ✓ Escases de recursos económicos para funcionamiento y administración.
- ✓ Carece de ventilación el espacio es cerrado.
- ✓ No existen teléfonos en la oficina.

1.4. Nexo/razón/conexión con la institución/comunidad avalada

Concluido el análisis institucional en cuanto a la lista de carencias, se llegó a la conclusión que debido a los reportes que han llegado del Instituto Nacional de Educación Básica “INEB”, Comitancillo, San Marcos, donde existen muchas necesidades debido al poco apoyo de autoridades del Ministerio de Educación como de la municipalidad del municipio, razón por la cual se estima prudente y de gran apoyo llevar a cabo la concreción del proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado en el Instituto Nacional de Educación Básica “INEB” Comitancillo, San Marcos.

La institución está vinculada con la entidad avalada, ya que el Coordinador Distrital es quien tiene a su cargo la institución, por lo cual mandó un oficio indicando que ahí se tiene que realizar el Ejercicio Profesional Supervisado EPS.

1.5. Análisis institucional (Institución Avalada)

1.5.1. Identidad institucional

a) Nombre:

Instituto Nacional de Educación Básica, INEB Comitancillo, San Marcos.

b) Localización geográfica:

Se encuentra ubicada frente a bomberos voluntarios, arriba del puesto de salud en la Cabecera Municipal, del municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos.

c) Visión:

Ser una Institución Educativa competente en el campo de la formación integral de los estudiantes, como parte de una nación multicultural, intercultural y plurilingüe, que responde a las necesidades y problemas sociales de su comunidad a través de una pedagogía transformadora que refleja una Educación de calidad con equidad, participación y pertinencia en la construcción de una Cultura de Paz.

d) Misión:

Somos una Institución Educativa incluyente, innovadora y proactiva, comprometida en la formación holística de estudiantes, basada en los principios y valores de una nación multicultural, intercultural y plurilingüe, que brinda Educación de Calidad con igualdad de oportunidades, contribuyendo al desarrollo de la Comunidad y a la construcción de la convivencia pacífica en Guatemala.

e) Objetivos

• **Generales**

- Propiciar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo prepare para el trabajo, la convivencia social y les permita el acceso a otros niveles de vida.
- Formar individuos con sentido de libertad, responsabilidad y deseos de superación, respetuosos y exigentes ante la ley, solidarios con los otros ciudadanos.
- Fortalecer la Cultura Nacional a través de la investigación y sistematización de los valores.
- Formar Alumnos, para que puedan insertarse al mundo laboral y estudiantil, eficientemente, con actitudes de servicio, justas y honestas.

- Mantener relaciones cordiales y de estrecha coordinación con autoridades educativas, eclesiásticas, comisión de educación de la municipalidad y la comunidad educativa en general.

- **Específicos**

- Formar estudiantes líderes, responsables de cada uno de sus actos.
- Formar estudiantes con alta autoestima, para que puedan valorar cada una de las acciones positivas
- Formar estudiantes que promuevan el desarrollo informático en el municipio.

f) Principios

- Fomentamos aprendizajes significativos y pertinentes que responden a las necesidades e intereses de nuestra comunidad.
- Nuestros estudiantes se expresan libremente y resuelven sus conflictos dialogando.
- Fomentamos valores y convivencia pacífica, en nuestra comunidad educativa.
- Desarrollamos en nuestros estudiantes destrezas y habilidades que los hacen competentes para resolver situaciones de la vida cotidiana y proponer alternativas de solución a sus problemas.
- Trabajamos en equipo con los miembros de nuestra comunidad educativa.
- Respetamos la multiculturalidad y promovemos la interculturalidad.

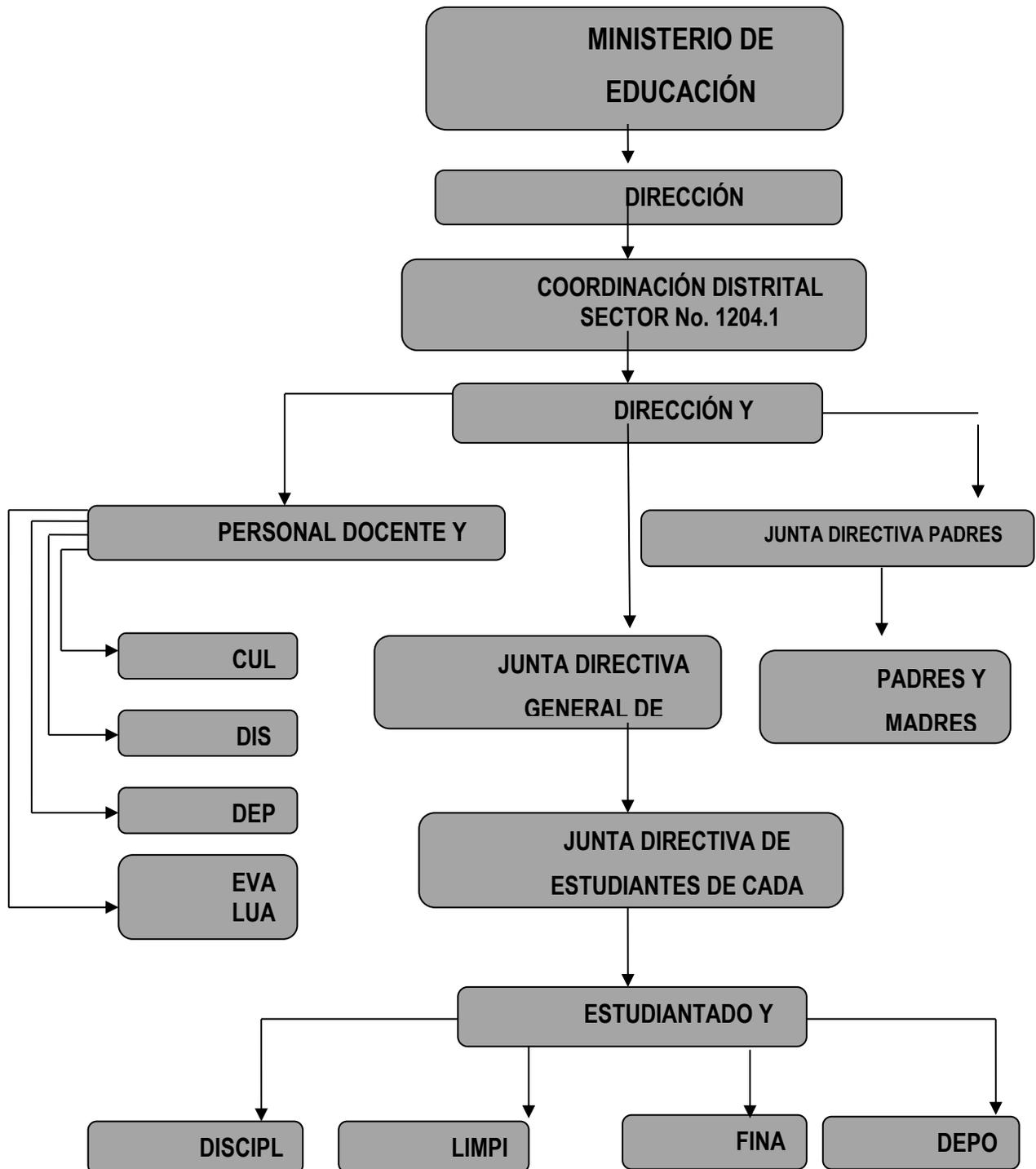
g) Valores:

- Respeto: como condición necesaria para valorar a las personas y las cosas.
- Verdad: para actuar en concordancia con lo que se dice y se siente.
- Justicia: para dar a cada quien lo que se merece.
- Tolerancia: para respetar las ideas ajenas, aunque choquen con las propias.
- Honestidad: para hablar y buscar la verdad.
- Perseverancia: considerado empuje para empezar y continuar, aunque las circunstancias se compliquen.
- Bondad: para ocuparse de otras personas, poner los intereses del otro a la par de los propios.
- Responsabilidad: para ser conscientes y capaces de aceptar los efectos de las acciones propias.
- Actuar en concordancia con lo que se dice y se siente.
- Transparencia: que permite la accesibilidad al manejo transparente y eficiente de los recursos humanos, financieros y patrimoniales de la institución.

h) Organigrama

Ilustración 6

Organigrama del Instituto Nacional de Educación Básica "INEB" Comitancillo, San Marcos.



Fuente: Archivo del Instituto Nacional de Educación Básica "INEB" Comitancillo, San Marcos.

i) Servicios que presta:

Es una institución que brinda educación integral a la comunidad educativa y también servicios a la comunidad en caso de desastres, servicios colectivos en caso de deceso de alguna persona adyacente.

j) Otros procesos que realiza:

Contraloría General de Cuentas: Es una entidad o institución técnica descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los Organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondo del Estado o que haga colectas públicas. También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que, por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos, y la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, es una entidad descentralizada que ejerce la administración del régimen tributario, la recaudación, control y fiscalización de todos los tributos internos y externos en los que por ley administran.

1.5.2. Desarrollo histórico

a) Fundación y Fundadores:

El Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, fue fundado en el año 2009, por iniciativa de las autoridades municipales y educativas del municipio para dar cumplimiento a los derechos educativos de la población comiteco en general, de manera incluyente y para todos. Este Proyecto Educativo Institucional, forma parte de los compromisos de los Acuerdos de Paz y de la Constitución Política de la República que establecen la obligatoriedad de la educación del ciclo básico. Actualmente el Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, atiende a 236 estudiantes: 76 en primero básico, 81 en segundo y 79 en tercero básico. También cuenta con 1 directora, 6 catedráticos, 1 catedrática y un conserje. Esto con el fin de desarrollar las actividades didácticas y pedagógicas de una manera

eficiente y para responder a las necesidades, intereses y perspectivas de la juventud y de la población comiteca. El Instituto Nacional de Educación Básica de la cabecera municipal, desde el año 2010 funciona y comparte el edificio educativo donde funciona el Instituto Básico por Cooperativa “Liceo Comiteco”, gracias al apoyo de las autoridades educativas locales y departamentales, nos han brindado lo necesario, para que las actividades pedagógicas salgan de la mejor manera.

El compartir edificio menciona que estará compartiendo el edificio del Instituto Liceo Comiteco, que ya cuenta con edificio escolar y esto se logrará para el año 2010. Este se logró a través de reuniones con los padres de familia para la conformación de una Junta Directiva de padres de familia, con el fin de responder a las diferentes necesidades del establecimiento y de los estudiantes.

Con diez años de trabajo y de servicio, el Instituto Nacional de Educación Básica, ya cuenta con un lote de terreno para la construcción de un edificio propio.

b)Épocas o momentos relevantes:

Compra de un lote de terreno para la construcción de un edificio propio del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- Cabecera municipal de Comitancillo, San Marcos.

c)Personajes sobresalientes:

PEM: Fredy Moisés Téraj: Es una persona quien gestionó el centro educativo para el beneficio de los jóvenes y señoritas ha desempeñado el cargo de docente que ha gestionado diferentes proyectos para la comunidad.

Profesor: Willam Pérez López: Es un docente que ha trabajado durante mucho tiempo en el establecimiento, ha demostrado buenas costumbres, personaje a seguir sus pasos y es una persona con buenos principios.

d) Memorias:

Durante el proceso de la institución el profesor de enseñanza media Fredy Moisés Téraj es una persona que ha tenido muchos años de servicio en la institución y es una persona que ha luchado en defender los derechos de la institución y él es un personaje que el instituto nacional de educación básica -INEB- de la cabecera municipal lo aprecia por todo lo que ha hecho.

e) Anécdotas:

La administración del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- gracias al Instituto Liceo Comiteco que cuenta con edificio escolar y en el año 2009 presta unas aulas que hasta este año 2019 se sigue compartiendo y esto se logró a través de reuniones con los padres de familia para la conformación de una Junta Directiva de padres de familia, y también con el fin de responder las diferentes necesidades del establecimiento y de los estudiantes.

Hasta ahora ya con diez años de trabajo y de servicio, el Instituto Nacional de Educación Básica, ya cuenta con un lote de terreno para la construcción de un edificio propio que está ubicada a la par del instituto Liceo Comiteco de Comitancillo, San Marcos.

f) Logros alcanzados

El centro educativo Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- ha brindado un servicio de calidad en beneficio de las comunidades cercanas del municipio de Comitancillo, con el acompañamiento, presentación de danzas folklóricas, cantos, actividades deportivas, juegos de ralin, gracias al apoyo de la dirección y personal docentes.

g) Archivos especiales:

El instituto cuenta con dos archiveros donde se guardan los archivos especiales como: Actas, conocimientos, asistencia de personal, cuadros

de registros, expedientes de maestros, expediente de actualización de docentes, nombramientos de los docentes, libro de asistencia, libro de conocimientos, libros de actas de evaluaciones expedientes de los estudiantes y control de la administración del instituto.

h) Estadísticas:

Estadística de estudiantes del año 2019 que administra el Instituto Nacional de Educación Básica -INEB-.

Tabla 7

Estadística anual de estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica - INEB- Comitancillo, San Marcos.

| No. | Grado | Alumnos inscritos | | | Alumnos asistentes | | |
|-------|-----------|-------------------|-------|-------|--------------------|-------|-------|
| | | Niños | Niñas | Total | Niños | niñas | total |
| 1) | Primero A | 13 | 17 | 30 | 13 | 17 | 30 |
| 2) | Primero B | 20 | 11 | 31 | 20 | 11 | 31 |
| 3) | Primero C | 12 | 13 | 25 | 12 | 13 | 25 |
| 4) | Segundo A | 11 | 13 | 24 | 11 | 13 | 24 |
| 5) | Segundo B | 13 | 14 | 27 | 13 | 14 | 27 |
| 6) | Segundo C | 14 | 10 | 24 | 14 | 10 | 24 |
| 7) | Tercero A | 15 | 12 | 27 | 15 | 12 | 27 |
| 8) | Tercero B | 14 | 11 | 25 | 14 | 11 | 25 |
| 9) | Tercero C | 15 | 8 | 23 | 15 | 8 | 23 |
| TOTAL | | | | 236 | | | 236 |

Fuente: Dirección del establecimiento

i) Fotografías:

Ilustración 7

Exterior del edificio que presta el Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de Comitancillo, San Marcos.



Fuente: elaboración propia

j) Videos:

El instituto no cuenta con videos de las actividades, estrategias o módulos de aprendizaje para la administración educativa.

1.5.3. Los usuarios

a) Procedencia:

Los usuarios que vienen a la institución son de diferentes aldeas, caseríos, sectores de cada comunidad.

b) Estadísticas anuales:

Tabla 8

Estadística anual del año 2019 en el Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de Comitancillo, San Marcos.

| Grado | Alumnos inscritos | | | Alumnos asistentes | | |
|-----------|-------------------|-------|-------|--------------------|-------|-------|
| | Niños | Niñas | Total | Niños | niñas | total |
| Primero A | 13 | 17 | 30 | 13 | 17 | 30 |

| | | | | | | | |
|-----------|-----|----|----|-------|----|----|-----|
| Primero B | 20 | 11 | 31 | 20 | 11 | 31 | |
| Primero C | 12 | 13 | 25 | 12 | 13 | 25 | |
| Segundo A | 11 | 13 | 24 | 11 | 13 | 24 | |
| Segundo B | 13 | 14 | 27 | 13 | 14 | 27 | |
| Segundo C | 14 | 10 | 24 | 14 | 10 | 24 | |
| Tercero A | 15 | 12 | 27 | 15 | 12 | 27 | |
| Tercero B | 14 | 11 | 25 | 14 | 11 | 25 | |
| Tercero C | 15 | 8 | 23 | 15 | 8 | 23 | |
| TOTAL | 236 | | | TOTAL | | | 236 |

Fuente: dirección del establecimiento

c) Las familias:

Actualmente el Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, atiende a 236 estudiantes la mayoría de estudiantes vienen de hogares de escasos recursos económicas, en donde los padres de familia hacen un esfuerzo grande para poder apoyar a sus hijos e hijas para que asistan al establecimiento para adquirir nuevos conocimientos.

d) Condiciones contractuales:

Las condiciones contractuales en el centro educativo son por un año ofreciéndoles todas las condiciones laborales del renglón 021 y 011.

e) Usuarios-institución:

Las personas que visitan la institución son, docentes, padres de familia, estudiantes, Coordinadores distritales, técnicos de la Dirección Departamental de Educación, personas particulares que requieren el uso del servicio que brinda.

f) Situación Socioeconómica:

Se establece que la economía de la población de los centros educativos se encuentra en un parámetro regular, porque las familias son de escasos recursos económicos.

g) Movilidad de los usuarios:

Para llegar en la institución educativa los usuarios se movilizan en los siguientes medios de transporte: Camioneta, bicicleta, moto, a pie moto taxis o peatonal.

1.5.4. Infraestructura

a) Locales para la administración:

La institución cuenta con dos locales para la administración uno para dirección y otro para espera de personal, descanso, reuniones extraordinarias, estancias, trabajo individual, tareas institucionales y cualquier otro que la necesidad aparezca y para eso se utiliza un salón que es para todas las actividades mencionadas y locales especiales por ser una institución que es administrada por el gobierno no posee con locales especiales.

b) Áreas de recreación:

El instituto nacional de educación básica cuenta con dos canchas para la recreación del estudiantado, para eventos extraordinarias porque no cuenta con salones grandes por lo general se utiliza el salón municipal en la cabecera municipal del municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos y no posee con el confort acústico, térmico, visual por lo que las instalaciones del establecimiento su espacio se encuentra limpia, las paredes limpias y pintadas que eso es para una buena presentación del edificio.

c) Servicios Básicos:

La institución cuenta con servicio sanitario en excelentes condiciones que se utilizan satisfactoriamente, asimismo cuenta con energía eléctrica para la realización de documentos dentro del centro educativo, no cuentan con teléfono, fax y se cuenta con drenaje, dentro de su administración no cuenta con el área de primeros auxilios, carecen con política de mantenimiento, en el área de ampliaciones sólo se cuenta con un espacio de cinco metros por veinticinco para estacionamiento vehicular.

1.5.5. Proyección Social

a) Participación en eventos comunitarios:

Talleres de formación del hábito de la lectura por placer y comprensión lectora, capacitaciones en Valores para la reducción de violencia, inasistencia y deserción en el Instituto, dotación de instrumentos y materiales didácticos, participación en eventos comunitarios, presentación de las danzas folclóricas, caminata cívica en honor a la independencia e inauguración del campeonato inter aulas.

b) Programas de apoyo a instituciones especiales:

Colaboración con los estudiantes sobre las actividades que se realizan como aniversario del centro educativo, la independencia clausura de tercero básico actividades pedagógicas y culturales, el trabajo de voluntariado todo el cuerpo personal del centro educativo *forma diferentes actividades como* limpiemos Guatemala, jornadas de reforestación, jornadas de limpieza de la comunidad.

c) Acciones de solidaridad con la comunidad:

La directora y el personal docente son solidarios con la comunidad, cuando ocurre algún tipo de desastre natural, con los usuarios y sus familias la dirección y el personal docente siempre están cerca de las familias de los estudiantes cuando hay un duelo o una enfermedad, cooperan con instituciones de asistencia social orientaciones de sensibilización sobre la importancia de la educación y visitas domiciliarias cuando hay deserción escolar.

d) Participación en acciones de beneficio social comunitario:

Gestión de proyectos de infraestructura para el beneficio del centro educativo, en la participación de prevención y asistencia en emergencias hacen talleres para capacitar a los docentes para resolver diferentes situaciones en el centro educativo, fomento cultural con la coordinación de la dirección y con los docentes y sobre el día de los pueblos

originarios, día del idioma materno y participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos la junta directiva del centro educativo participa en las diferentes actividades cívicas que se realiza en el establecimiento.

1.5.6. Finanzas

a) Fuentes de obtención de fondos económicos:

El factor económico del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, funciona con aporte por el Ministerio de Educación a través del subsidio estatal, aporte de los padres de familia a través de la inscripción y colegiatura, la existencia de patrocinadores dependen de la municipalidad que colabora con la contratación de docentes para el servicio del centro educativo y en venta de bienes y servicios se realizan ventas de bienes y servicios, en la institución y los bienes que posee es del centro educativo y la política salarial siendo la institución pública se establece que el usuario que labora se encuentra bajo el reglón 021.

b) Cumplimiento con prestaciones de ley:

El Estado se encarga de cumplir las prestaciones de ley a los trabajadores con la escases de flujo de pagos por operación institucional, carteras de cuentas por cobrar y pagar donde sólo utilizan sólo tarjeta de débito personal para los pagos respectivos, cuentan con caja chica en cuestión de gastos imprevistos, por lo que la institución no cuenta con accesos a créditos en agencias bancarias como también los presupuestos generales y específicos los trabajadores tienen un presupuesto general y un específico cuando el salario bien con descuento.

1.5.7. Política Laboral

a) Procesos para contratar al personal:

El personal administrativo y docente administrativo está bajo el renglón 021 con los perfiles para los puestos o cargos de la institución: Licenciatura en Pedagogía, Profesor de Enseñanza Media en

Pedagogía, los docentes que están laborando fueron contratados a través de una convocatoria que se realizó en la Dirección Departamental bajo el reglón 021 como también los procesos de inducción al personal se realizan técnicas de orientación acompañamiento técnico a los docentes, velando sobre una educación de calidad que se brinda a la juventud estudiosa.

b) Procesos de capacitación continua del personal:

Se capacitan a los docentes en el ámbito Técnico y Pedagógico con un mecanismo para el crecimiento profesional trabajando en equipo comunicación entre la directora y el personal docente, motivación de la directora hacia el personal, se brinda capacitaciones constantes a los docentes que laboran en el centro educativo.

1.5.8. Administración

a) Investigación:

La directora investiga sobre el comportamiento y conducta de cada docente en el centro educativo, como también de los estudiantes, para el logro de los objetivos elabora diferentes planificaciones, que le permiten el buen desarrollo de las actividades que se llevan a cabo durante el ciclo escolar tal como se detalla a continuación: Planificaciones de las comisiones, disciplina, finanzas, cultura, evaluación, lectura, Plan Operativo Anual y Planificación de clase de cada docente, y también en la programación cada uno de los integrantes de las diferentes comisiones que funcionan en el centro educativo, son los responsables directos de la programación de las diversas actividades según lo planificado, informando los lineamientos a seguir en el desarrollo de cada uno de ellos.

b) Dirección:

La directora es la que se ocupa de velar por el buen funcionamiento de la Institución educativa, a través del cumplimiento de las diferentes

actividades planificadas, involucrando a docentes, estudiantes y padres de familia con el fin de lograr los objetivos propuestos.

El control lo realiza la directora constantemente, a través de la verificación del cumplimiento de las diferentes actividades planificadas, registros de calificaciones y las evaluaciones constantemente se evalúa el desempeño de cada uno de los docentes, con el fin de mejorar las deficiencias presentadas, de igual manera a cada uno de los estudiantes, para el desarrollo de este proceso se utilizan herramientas como una lista de cotejo.

c) *Mecanismos de comunicación y divulgación:*

La dirección juntamente con los docentes, estudiantes y padres de familia tienen una comunicación basada en el respeto según los lineamientos jerárquicos, esto les permite estar informados de las diferentes actividades que se llevan a cabo y con qué fin se realiza cada una de ellas.

d) *Manuales de procedimientos:*

El centro educativo cuenta con un Manual especial en donde indican los procesos, técnicas, metodologías, metas, estrategias y procedimientos con el objeto de contribuir para brindar una mejor educación de calidad.

e) *Manuales de puestos y funciones:*

La Dirección escolar es el eje del proyecto escolar, los directores reciben información general que les permite enfrentar los desafíos técnicos y administrativos que se presentan en su escuela.

- **Directora:**

Es la encargada de recibir informaciones de la Coordinación Distrital y Dirección Departamental de Educación, para luego compartirlas con el personal de catedráticos, estudiantes y padres de familia. También coordina las actividades administrativas concatenándolas con las

actividades técnicas y operativas dentro del establecimiento buscando el mejoramiento y desarrollo de la calidad educativa. Es el puente que une las relaciones entre el centro educativo con las otras instituciones que tienen que ver con el desarrollo del mismo. Dentro de las funciones del director se destacan las siguientes: Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar, dirigir, controlar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente.

- Realizar reuniones periódicas de trabajo con el personal docente, técnico, administrativo, educando y padres de familia del centro educativo.
- Promover acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógica y administrativa en coordinación con el personal docente.
- Organizar las comisiones respectivas entre el personal.
- Enviar los informes que sean solicitados a la supervisión.
- Levantar y certificar el inventario al final del ciclo.
- Dar posesión a maestros y demás personal nombrado para el establecimiento.

- **Subdirector**

Es la persona que de acuerdo a sus funciones apoya a la dirección en coordinar actividades que permiten ofrecer un mejor servicio educativo a la población escolar. Así mismo, funge las funciones del director en caso de ausencia de éste en el establecimiento; además puede tener su propio espacio para promover y propiciar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el interior y exterior de la institución educativa siempre al conocimiento de la Dirección. Sus funciones son:

- Coordinar actividades con los estudiantes, catedráticos, padres de familia en caso de ausencia de a la directora.
- Apoyar las actividades administrativas, técnicas y operativas para ofrecer un servicio institucional eficiente.
- Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación.

- Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.
- Representar el centro educativo en todo acto oficial o extraoficial que son de su competencia.
- Apoyar y contribuir a la realización de las actividades culturales, sociales y deportivas del establecimiento.

- **Catedráticos/as**

Los docentes trabajan con dedicación y en equipo, están remunerados, formados y capacitados, tienen la vocación y el deseo de aprender, innovar y mejorar continuamente, son evaluados y premiados por su desempeño y luchan porque sus educandos y la comunidad a la que sirven, cuente con una educación de calidad. Son los orientadores técnicos responsables de ejecutar las acciones educativas basadas en el mundo emergente y que promueven la formación integral de los y las estudiantes en las aulas.

Sus conocimientos epistemológicos y novedosos son compartidos con los jóvenes con el fin de transformar la realidad que obstaculiza el desarrollo de la comunidad y sociedad en general. Su didáctica y metodología se orienta para la vivencia y desarrollo de los principios y valores de una nación multilingüe, multiétnico y pluricultural. Sus funciones son las siguientes:

- Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala.
- Respetar y fomentar el respeto para su comunidad en torno a los valores éticos y morales de esta última.
- Participar activamente en el proceso educativo.
- Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica, política y cultural guatemalteca, para lograr congruencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional.
- Elaborar una eficiente planificación de su trabajo.

- Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.⁸
- Colaborar en la Organización y realización de trabajos educativos y culturales de la comunidad educativa.
- Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración de los Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niño.
- Propiciar en la conciencia de los educandos, una actitud favorable a las transformaciones y la crítica en el proceso educativo.

f) Legislación concerniente a la institución:

Legislación educativa compendio de leyes educativas del doctor Aníbal Arévalo y el CNB, las condiciones éticas con la comunidad educativa en general tienen una convivencia amena, esto gracias a la buena comunicación entre cada uno de ellos, tomando como base la normativa de convivencia y el reglamento interno del instituto.

1.5.9. Ambiente institucional

a) Relaciones interpersonales:

La directora tiene que actuar con respeto practicando los diferentes valores morales y desempeñando el papel de líder para sacar adelante la institución, el liderazgo la directora tiene que demostrar liderazgo en la gestión de diferentes materiales educativos y recursos económicos para el buen funcionamiento del centro educativo como también la coherencia de mando tiene que ver la puntualidad y responsabilidad en el trabajo y manejo eficiente de los diferentes documentos administrativos, también cumplimiento de documentos de información requeridos de los altos mandos así como la toma de decisiones:

- Aplicar la Ley de Educación Nacional a quien corresponde.
- Llamado de atención al personal docente por incumplimiento de sus deberes.

- Redacción de actas cuando algún docente haya tenido falta grave, y remitir a donde corresponde.

b) Estilo de la dirección:

El establecimiento educativo ha tenido una trayectoria positiva brindada a servicios de calidad, con claridad de disposiciones y procedimientos las actuaciones de los docentes y la dirección son claras porque se dan las instrucciones como se deben de realizar las acciones, el trabajo en equipo es asignar las diferentes comisiones entre el personal docente para el buen funcionamiento del centro educativo. Delegar a un subdirector/a en caso de ausencia, el **compromiso de velar** por el buen desempeño de cada docente en el centro educativo proporcionar una educación de calidad.

c) El sentido de pertenencia:

Las personas que visitan el establecimiento, se sienten satisfechos porque el personal administrativo los atiende muy bien, la satisfacción laboral es el personal Administrativo y personal docente se sienten felices porque le dan seguimiento a todas las actividades que se realizan en la institución, las posibilidades de desarrollo se carecen en el establecimiento por situaciones numerosas de los estudiantes y falta de recursos en el ministerio de educación.

d) Motivación:

La directora y docentes realizan talleres de motivación a los estudiantes que son para el desenvolvimiento de enseñanza-aprendizaje, el reconocimiento del trabajo de cada docente, como también reconocer el esfuerzo que hace cada estudiante a través de una beca estudiantil, el tratamiento de conflictos es un ente de liderazgo que busca posibles soluciones a los problemas y para darle sentido a la administración

fomentan lo que es la cooperación entre el personal docente para el buen desarrollo de la labor docente.

e) La cultura de dialogo:

La dirección y personal docente son personas que buscan la forma de darle solución a cualquier situación que pasa dentro del establecimiento. La institución educativa, se identifica por ser una institución que trabaja en equipo al momento de realizar las actividades planificadas, así también en la toma de decisiones y en la resolución de conflictos, se toma en cuenta la opinión de todos los que conforman esta organización. Por medio de la dirección se reconoce el trabajo que los docentes realizan, se motiva a cada uno de ellos para alcanzar sus objetivos dentro y fuera del salón de clases.

1.5.10. Otros aspectos

a) Tipos de laborantes

La profesión académica de todos los que laboran es Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía, Licenciatura en Pedagogía.

b) Asistencia Personal

Se presentan diariamente a la institución, los laborantes hacen presencia todos los días de la semana, cumpliendo el horario establecido con excepción cuando hay reunión de parte de la Coordinación Distrital.

c) Residencia del personal

Las personas que laboran son de diferentes comunidades caserío Ixmoco, cabecera municipal, Aldea Tuichilupe, Agua Tibia, Chicajalaj, Los Bujes y Tuizacajá del municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos.

d) Horarios de trabajo

La institución educativa está apegada a la jornada de trabajo única tal y como lo establece Ley de Educación Nacional, cual inicia a partir de las 7:30 AM y termina a las 12:30 PM y un momento de receso a las 10:00 AM.

e) Equipo de cómputo:

Cuentan con un equipo de computadora pero lamentable el caso que ya no funciona correctamente y por el momento no cuenta con un equipo de computadoras en buen estado para la Administración Educativa, lo cual hace que la administración de un centro educativo no sea eficiente o una dificultad debido a que el cuerpo de docentes son de escasos en cuestiones también de papeleos para papelería administrativa donde hay deficiencia en su elaboración y así por lo tanto la administración educativa del establecimiento satisfacen sus necesidades en centros de computación privada.

1.5.11. Evidencia

Ilustración 8

Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- Comitancillo, San Marcos.



Fuente: Elaboración propia

1.6. Lista de deficiencias, carencias identificadas

- a) La dirección no cuenta con equipo de cómputo para la Administración Educativa, y manual para su uso.
- b) Escaso de conocimientos sobre cómo manejar adecuadamente el recurso tecnológico.

- c) Escaso de conocimientos sobre cómo manejar adecuadamente los desechos sólidos y la elaboración de manualidades para el material didáctico.
- d) No se cuenta con internet.
- e) Carecen de un aula equipada para impartir el curso de Educación para el hogar.
- f) Necesitan de cortinas para actividades en el salón de eventos.
- g) Requieren de un equipo y mobiliario e instrumentos musicales en el área de música.
- h) Falta de balcones para las ventanas de las aulas.
- i) No existe un lugar apropiado para reciclar la basura.
- j) El edificio no cuenta con rutas de evacuación para un desastre natural.
- k) Carecen el apoyo de las autoridades municipales a la institución.
- l) Necesitan un archivero.
- m) Falta la implementación de una cañonera
- n) Múltiples fallas administrativas en los procesos de poder de gestión.
- o) Carencia de comunicación entre la dirección administrativa con los docentes.
- p) No cuentan con la reparación de pizarrones.

1.7. Problematización de las carencias y enunciados de hipótesis –acción

Tabla 9

Cuadro que visualice carencia-problema-hipótesis y acción.

| No. | Carencias | Problemas |
|-----|---|---|
| 1. | La dirección no cuenta con equipo de cómputo para la Administración Educativa y manual para su uso. | ¿Por qué la administración educativa no cuenta con un equipo de cómputo y manual para su uso? |

| | | |
|-----|--|---|
| 2. | Escaso de conocimientos sobre cómo manejar adecuadamente el recurso tecnológico. | ¿Cómo se pueden adquirir nuevos conocimientos para manejar adecuadamente el recurso tecnológico? |
| 3. | Escaso de conocimientos sobre cómo manejar adecuadamente los desechos sólidos y la elaboración de manualidades para el material didáctico. | ¿Cuáles serán las acciones que se necesitan para tratar adecuadamente los desechos sólidos y la elaboración de manualidades con material didáctico? |
| 4. | No se cuenta con internet. | ¿qué hacer para contar con internet en el establecimiento? |
| 5. | Carecen de un aula equipada para impartir el curso de Educación para el hogar. | ¿Quiénes pueden apoyar a la institución para contar con un aula equipada para poder impartir el curso de hogar? |
| 6. | Necesitan de cortinas para actividades en el salón de eventos. | ¿De qué manera se pueden implementar cortinas para actividades del establecimiento? |
| 7. | Requieren de un equipo y mobiliario e instrumentos musicales en el área de música. | ¿Qué hacer para contar con un equipo y mobiliario e instrumentos musicales para el área de música? |
| 8. | Falta de balcones para las ventanas de las aulas. | ¿De qué manera se pueden implementar balcones para ventanas de las aulas del establecimiento? |
| 9. | No existe un lugar apropiado para reciclar la basura. | ¿Cómo se puede obtener un lugar apropiado para reciclar la basura? |
| 10. | El edificio no cuenta con rutas de evacuación para un desastre natural. | ¿Cuáles son las consecuencias de un desastre natural por no contar con rutas de evacuación? |

| | | |
|-----|--|---|
| 11. | Carecen el apoyo de las autoridades municipales a la institución. | ¿Qué hacer para que el personal administrativo cuente con el apoyo de las autoridades municipales? |
| 12. | Necesitan un archivero. | ¿Cómo se puede implementar un equipo de archivero? |
| 13. | Falta la implementación de una cañonera | ¿Qué hacer para contar con una cañonera en el centro educativo? |
| 14. | Múltiples fallas administrativas en los procesos de poder de gestión. | ¿Cómo mejorar la administración de los procesos de poder de gestión en el establecimiento? |
| 15. | Carencia de comunicación entre la dirección administrativa con los docentes. | ¿Qué estrategias se necesitan para contar una buena comunicación de la dirección y el personal educativo? |
| 16. | No cuentan con la reparación de pizarrones. | ¿Cómo se pueden superar las deficiencias en el mantenimiento de pizarras? |

Fuente; Elaboración propia.

1.8. Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción

Tabla 10

(Propuesta de la intervención-proyecto) con la participación docentes del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB-

| No. | Problemas (pregunta) | Hipótesis-acción |
|-----|---|--|
| 1. | ¿Por qué la administración educativa no cuenta con un | Si se gestiona un equipo de cómputo con su respectivo manual para su uso entonces se |

| | | |
|----|---|--|
| | equipo de cómputo y manual para su uso? | puede mejorar la administración de los procesos corporativos del establecimiento. |
| 2. | ¿Cómo se pueden adquirir nuevos conocimientos para manejar adecuadamente el recurso tecnológico? | Si se elabora un módulo de capacitaciones sobre cómo manejar adecuadamente los recursos tecnológicos entonces los usuarios del establecimiento podrán prevenir la falta de conocimientos tecnológicos. |
| 3. | ¿Cuáles serán las acciones que se necesitan para tratar adecuadamente los desechos sólidos y la elaboración de manualidades con material didáctico? | Si al capacitar el cuerpo de docentes sobre la clasificación de desechos sólidos entonces se podrán elaborar manualidades para elevar la calidad educativa. |
| 4. | ¿Qué hacer para contar con un equipo y mobiliario e instrumentos musicales para el área de música? | Si se promueve financiamiento adecuado en la compra de equipo y mobiliario, entonces se puede superar la carencia de equipo de sonido e instrumentos musicales. |
| 5. | ¿Cuáles son las consecuencias de un desastre natural por no contar con rutas de evacuación? | Si se implementan rutas de evacuación en el centro educativo, entonces previenen pérdidas humanas en una catástrofe. |

Fuente: elaboración propia

1.8.1. Selección de votos obtenidos al problema:

- a) Entre el 1 y el 2: 6 votos al 1 y 3 para el 2.
- b) Entre el 1 y el 3: 5 votos al 1 y 4 para el 3.
- c) Entre el 1 y el 4: 7 votos al 1 y 2 para el 4.
- d) Entre el 1 y el 5: 8 votos al 1 y 1 para el 5.

Votos obtenidos entre los demás problemas:

- a) Entre el 2 y el 3: 6 votos al 2 y 3 para el 3.
- b) Entre el 2 y el 4: 5 votos al 2 y 4 para el 4.
- c) Entre el 2 y el 5: 7 votos al 2 y 2 para el 5.

- a) Entre el 3 y el 2: 3 votos al 3 y 6 para el 2.
- b) Entre el 3 y el 4: 7 votos al 3 y 2 para el 4.
- c) Entre el 3 y el 5: 4 votos al 3 y 5 para el 5.

- a) Entre el 4 y el 2: 4 votos al 4 y 5 para el 2.
- b) Entre el 4 y el 3: 2 votos al 4 y 7 para el 3.
- c) Entre el 4 y el 5: 6 votos al 4 y 3 para el 5.

- a) Entre el 5 y el 2: 2 votos al 5 y 7 para el 2.
- b) Entre el 5 y el 3: 5 votos al 5 y 3 para el 3.
- c) Entre el 5 y el 4: 3 votos al 5 y 6 para el 4.

1.8.2. Cuadro del problema priorizado:

Tabla 11

Cuadro del problema priorizado.

| Problemas | Problema 1 | Problema 2 | Problema 3 | Problema 4 | Problema 5 | TOTAL |
|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------|
| Problema 1 | | 6 | 5 | 7 | 8 | 26 |
| Problema 2 | 3 | | 6 | 5 | 7 | 21 |
| Problema 3 | 4 | 3 | | 7 | 4 | 18 |
| Problema 4 | 2 | 4 | 2 | | 6 | 14 |
| Problema 5 | 1 | 2 | 5 | 3 | | 11 |

Fuente: Elaboración propia

1.8.3. Hipótesis-acción

Tabla 12

Problematización de preguntas e Hipótesis de acción

| No. | Problemas (pregunta) | Hipótesis-acción |
|-----|---|--|
| 6. | ¿Por qué la administración educativa no cuenta con un equipo de cómputo y manual para su uso? | Si se gestiona un equipo de cómputo con su respectivo manual para su uso entonces se puede mejorar la administración de los procesos corporativos del establecimiento. |

| | | |
|-----|---|--|
| 7. | ¿Cómo se pueden adquirir nuevos conocimientos para manejar adecuadamente el recurso tecnológico? | Si se elabora un módulo de capacitaciones sobre cómo manejar adecuadamente los recursos tecnológicos entonces los usuarios del establecimiento podrán prevenir la falta de conocimientos tecnológicos. |
| 8. | ¿Cuáles serán las acciones que se necesitan para tratar adecuadamente los desechos sólidos y la elaboración de manualidades con material didáctico? | Si al capacitar el cuerpo de docentes sobre la clasificación de desechos sólidos entonces se podrán elaborar manualidades para elevar la calidad educativa. |
| 9. | ¿qué hacer para contar con internet en el establecimiento? | Si se hace gestión económica para acceso de internet, entonces facilitará los procesos administrativos de la calidad educativa. |
| 10. | ¿Quiénes pueden apoyar a la institución para contar con un aula equipada para poder impartir el curso de hogar? | Si se gestionan proyectos de recursos sobre el curso de educación para el hogar entonces se puede hacer distintas clases de artes de modalidad. |
| 11. | ¿De qué manera se pueden implementar cortinas para actividades del establecimiento? | Si se cuenta con cortinas en las actividades, entonces renovara el ambiente en los estudiantes para mejorar la confianza y comodidad de espacios adecuados. |
| 12. | ¿Qué hacer para contar con un equipo y mobiliario e instrumentos musicales para el área de música? | Si se promueve financiamiento adecuado en la compra de equipo y mobiliario, entonces se puede superar la carencia de equipo de sonido e instrumentos musicales. |

| | | |
|-----|---|--|
| 13. | ¿De qué manera se pueden implementar balcones para ventanas de las aulas del establecimiento? | Si se gestionan balcones para ventanas de aulas del establecimiento entonces solventará la seguridad estudiantil o equipos administrativos. |
| 14. | ¿Cómo se puede obtener un lugar apropiado para reciclar la basura? | Si se cuenta con un lugar apropiado para reciclar la basura, entonces contribuirá en la reducción de contaminación del medio ambiente. |
| 15. | ¿Cuáles son las consecuencias de un desastre natural por no contar con rutas de evacuación? | Si se implementan rutas de evacuación en el centro educativo, entonces previenen pérdidas humanas en una catástrofe. |
| 16. | ¿Qué hacer para que el personal administrativo cuente con el apoyo de las autoridades municipales? | Si las autoridades municipales aportan un granito de arena a la población estudiantil entonces se podrá solventar las necesidades del establecimiento. |
| 17. | ¿Cómo se puede implementar un equipo de archivero? | Si se gestionan archiveros para la administración entonces se podrá tener un buen orden administrativo. |
| 18. | ¿Qué hacer para contar con una cañonera en el centro educativo? | Si se implementan cañoneras de parte de instituciones entonces la tecnología del establecimiento aumentará equipamiento de las actividades básicas. |
| 19. | ¿Cómo mejorar la administración de los procesos de poder de gestión en el establecimiento? | Si se consienta la administración educativa del establecimiento entonces mejora la calidad de educación y administración de la institución. |
| 20. | ¿Qué estrategias se necesitan para contar una buena comunicación de la dirección y el personal educativo? | Si al tener buena comunicación entre el personal entonces se podrán ejercer proyectos educativos y estrategias administrativas. |

| | | |
|-----|---|---|
| 21. | ¿Cómo se pueden superar las deficiencias en el mantenimiento de pizarras? | Si se gestionan herramientas para el mantenimiento de pizarras entonces el estudiantado podrá solventar su aprendizaje. |
|-----|---|---|

Fuente: Elaboración propia

1.8.4. Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción (propuesta de intervención =proyecto)

De acuerdo a la aplicación del diagnóstico se detectaron algunos problemas en la institución, corresponde priorizar uno de ellos, para darle la solución necesaria.

¿Por qué la administración educativa no cuenta con un equipo de cómputo y manual para su uso?

Tabla 13

Problema priorizado

| Problemas (pregunta) | Hipótesis-acción | Propuesta de intervención proyecto |
|---|---|--|
| ¿Por qué la administración educativa no cuenta con un equipo de cómputo y manual para su uso? | Si se gestiona un equipo de cómputo con su respectivo manual para su uso entonces se puede mejorar la administración de los procesos administrativos del establecimiento. | Gestión sobre un equipo de cómputo y manual para su uso y mantenimiento básico para la administración educativa. |

Fuente: Elaboración propia

1.9. Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta

Realizar una gestión sobre un equipo de cómputo.

Realizar un Manual o guía educativa para el uso adecuado de las computadoras.

Mantenimiento básico para equipo de cómputo al centro Educativo.

Realizar una charla sobre el uso y cuidado de las computadoras.

Tabla 1

Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta

| Viabilidad | Si | No |
|--|-----------|-----------|
| Indicador | Si | No |
| Se cuenta con el permiso de la institución para hacer el proyecto | X | |
| Se cumple con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto | X | |
| Existe alguna oposición por algún miembro de la comunidad educativa para la realización del proyecto | | X |

Solución viable: La solución más factible es realizar mantenimiento e dotación de las computadoras en el Instituto Nacional de Educación Básica, INEB. Comitancillo, San Marcos.

| Factibilidad | Si | No |
|--|-----------|-----------|
| Estudio técnico | Si | No |
| ¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto? | X | |
| ¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto? | X | |
| ¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado? | X | |
| ¿Se tiene claridad de las actividades a realizar? | X | |
| ¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos? | X | |
| ¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios? | X | |
| ¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto? | X | |
| ¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto? | X | |
| ¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar? | X | |

| Estudio de mercado | Si | No |
|--|-----------|-----------|
| ¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto? | X | |
| ¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto? | X | |
| ¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto? | X | |
| ¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto? | X | |
| Estudio económico | Si | No |
| ¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto? | X | |
| ¿Será necesario el pago de servicios profesionales? | | X |
| ¿Es necesario contabilizar gastos administrativos? | X | |
| ¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar? | X | |
| ¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos? | X | |
| ¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida? | X | |
| Estudio Financiero | Si | No |
| ¿Se tiene la claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto? | X | |
| ¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida? | | X |
| ¿Será necesario gestionar créditos? | | X |
| ¿Se obtendrá donaciones monetarias de otras instituciones? | | X |
| ¿Se obtendrá donaciones de personas particulares? | X | |
| ¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos? | | X |

Fuente: Elaboración propia

CAPITULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. Elementos Teóricos

2.1.1. Importancia de la tecnología

Según (Area Moreira, 2016) "Si se revisa históricamente la evolución de la TE como disciplina se puede afirmar que el objeto de la misma ha sido variable y en ocasiones confuso. Así por ejemplo en los años 50 y 60 su interés estuvo centrado en el estudio de los recursos audiovisuales (AAVV). En la década de los 70 y parte de los 80 su foco de atención se centró en el diseño instructivo. En nuestros días su preocupación parece dirigirse hacia las Nuevas Tecnologías (NNTT de la información aplicada a la enseñanza). Por todo ello muchos autores afirman que la T.E. ha carecido de parámetros o coordenadas claras y definidas en su conceptualización y las prácticas de los tecnólogos educativos han sido en muchas ocasiones dispares cuando no contradictorias.

En estos últimos años la T.E. ha recibido numerosas críticas desde el ámbito de la Teoría Curricular. Entre las mismas destacarían fundamentalmente dos. Por una parte, se afirma que la T.E. es una de las manifestaciones más genuinas en el ámbito de la educación de una racionalidad de corte técnico-científico. Y por otra, que la misma ha sido excesivamente dependiente de teorías afines pero ajenas a la realidad curricular como son la psicología, la cibernética o la teoría de sistemas entre otras.

Desde mi punto de vista considero que en la actualidad habría que resituar a la T.E. integrándola en lo que son las teorías y procesos curriculares. Ello supondría entre otras cuestiones lo siguiente: Reconceptualizar muchos de los principios, fines, significados y prácticas de la T.E. a la luz de racionalidades del currículum de naturaleza interpretativa y crítica, y Centrar su foco de atención sobre los medios y materiales curriculares en su totalidad, no sólo sobre las NNTT.

Por consiguiente, la elaboración, análisis y uso de los medios tendrían que ser abordados en el contexto del diseño, desarrollo y evaluación e innovación curricular".

la actualidad de hoy habría que cambiar de sitio a la tecnología educativa en procesos curriculares y como se han visto estudios de educación que los niños se adaptan muy fácilmente al uso de las nuevas tecnologías y es a los adultos quienes les cuestan adaptarse más, pero para poder alinearse al contexto siempre y cuando hay que centrarse a la tecnología educativa y se tienen que llevarse de las manos con el contexto.

(Bartolome, 2014) "La T.E. se ha entendido o ha sido la disciplina que trataba de aplicar a la práctica educativa la teoría científica. En España esta concepción la hacía solaparse de alguna manera con la Didáctica. Desde este punto de vista, la T.E. se definía como el diseño de procesos educativos en orden a la consecución de objetivos con aportaciones desde distintas ciencias como la Didáctica, la Psicología del Aprendizaje, etc., en situaciones concretas, entendidas como procesos de comunicación centrados en el individuo y en el grupo, y en base a una investigación evaluativa continuada. Sin embargo, hoy en día, esta definición no se corresponde y no es necesaria, y la T.E. encuentra su papel como una especialización dentro del ámbito de la Didáctica y de otras ciencias aplicadas de la Educación, refiriéndose específicamente al diseño, desarrollo y aplicación de recursos en procesos educativos, no únicamente en los procesos instructivos, sino también en aspectos relacionados con la Educación Social y otros campos educativos. Estos recursos se refieren, en general, especialmente a los recursos de carácter informático, audiovisual, tecnológicos, del tratamiento de la información y los que facilitan la comunicación".

Siempre es importante aplicar a la práctica educativa y para eso el maestro tenga los aspectos o procesos para dar una buena instrucción, programas que hay que utilizar y las que no son conveniente.

(Cabero, 2015) "La T.E. es una disciplina de la Didáctica, con un carácter bastante polisémico debido a la diversidad de formas en que ha sido definida. A grandes rasgos podríamos diferenciar una visión instrumental y dentro de ésta, el diseño de situaciones mediadas de aprendizaje, pero siempre entendiendo que este diseño debe referirse no tanto a productos acabados como a procesos tecnológicos, que en todo momento deberán revisarse y adaptarse a los contextos concretos en los que han de aplicarse, de forma que sirva para plantear los problemas allí surgidos. En la actualidad, esta disciplina está recibiendo una serie de cambios internos debido, principalmente, a un cambio en la orientación psicológica que la sustenta y a las posibilidades de diseño que permiten las tecnologías avanzadas de la información".

Los procesos de significación para llevar a cabo la cultura es siempre no olvidarse de donde proviene la persona y que a través de la tecnología educativa las finalidades, los valores cotidianos y las costumbres que hay que practicar dentro y fuera del contexto de la tecnología educativa.

(Cabrian de la Serna, 2017) "Por T.E. entiendo el trabajo y el estudio de los procesos de significación que generan los distintos equipos tecnológicos y demás material didáctico dentro de los procesos culturales, siempre con el ánimo de obtener teorías explicativas y descriptivas, que iluminen el empleo de equipos técnicos o inspiren el diseño, la producción y la evaluación de mensajes y materiales didácticos, según las finalidades educativas y los valores culturales. Dentro de esta definición cabrían tareas como las tres que señalo a continuación.

Por ejemplo, conocer que significados generan los diferentes sistemas de símbolos que las NNTT provocan en los distintos contextos y procesos, como podría ser en un aula o podría ser en los museos. También cabría dentro de esta definición otra tarea como podría ser el

diseño y evaluación de mensajes, en cualquier soporte y para cualquier público para el que se pretenda un proceso cultural. Por último, señalar otra tarea importante, como es el diseño de programas donde se utilicen tanto los viejos como los nuevos modos de producción tecnológica y el papel que estos mismos desempeñan en la reconstrucción de la cultura".

Si se aplican estrategias tecnológicas a la enseñanza, todo el campo de aprendizaje y tecnología educativa fundamentalmente así se desarrolla un mejor aprendizaje que crece de manera eficiente para así poder preparar bien la estructura del aprendizaje que se recibe por lo tanto psicológicamente el reto de investigadores es darle prioridad a la realidad.

(De Pablos Pons, 2013) "Es evidente que al referimos a la T.E. estamos hablando de un ámbito de trabajo y de investigación incluidos en el campo de la Didáctica, considerando a ésta desde una perspectiva moderna, es decir, fundamentalmente como un campo interdisciplinar.

Es por lo tanto en este marco donde se encuentran disciplinas identificadas desde hace tiempo como soporte para el desarrollo de la T.E., como son la Psicología del Aprendizaje, la Teoría General de Sistemas, que formaliza el importante desarrollo de los modelos didácticos, o las Teorías de la Comunicación con una importancia creciente por sus desarrollos actuales. A éstas debemos añadir otros cuerpos científicos ya integrados en el campo de la Didáctica, como son la Semiología, el Análisis Literario, la Informática, etc. Hecho este preámbulo, podemos hablar de la T.E. como el ámbito didáctico donde se planifican aplicativamente situaciones de enseñanza, es decir, se trabaja sobre el diseño de programas educativos y de medios, y consecuentemente se evalúa la utilización didáctica de los mismos. Como campo de conocimientos, desde mi punto de vista, los desarrollos tecnológicos en educación necesitan de un cuerpo teórico cuyo

destinatario es el profesorado. En él los docentes deben encontrar argumentos justificativos para tomar decisiones a la hora de la aplicación de programas y materiales en las aulas. Este sería el reto científico en estos momentos para los investigadores y especialistas dedicados a la T.E. Finalmente, en el contexto actual de reforma educativa, el hecho de que la LOGSE potencie la elaboración de proyectos educativos específicos a nivel de centros, áreas temáticas, etc., también el desarrollo de materiales por parte de los profesores, subraya el peso de la aportación de la T.E. en las nuevas propuestas curriculares. Dentro de ésta, entiendo que la dimensión evaluadora centrada en la validación de programas y materiales, supone ahora mismo una vertiente de especial interés para la T.E."

Los emprendedores buscan mejores maneras de enseñar las estrategias de enseñanza o diferentes formas para emprender sería que practicar diferentes ámbitos de estudio así también con los medios de soportes de información forman una estructura de espectáculos que se ha hecho en otros lugares o campos educativos.

(Jiménez Benedit, 2012) "La T. E. la entiendo como el estudio de los medios y de su utilización en los procesos de enseñanza. Desde un uso práctico, permiten reflexionar junto con los alumnos sobre la interacción didáctica que se da en el aula; y también desde un uso crítico permiten modificar las situaciones susceptibles de mejora.

Como maestra, el uso de los medios me permite reflexionar sobre la práctica, ya que se trata de soportes de información sobre la práctica que se ha dado en el aula. También reflexionar, en el sentido de que son soportes de sistemas de representación que profesora y alumnos utilizarnos para comunicarnos. Los medios constituyen en la interacción en el aula un puente entre la cultura del contexto, de la escuela y la que se genera a través del trabajo, para que los alumnos construyan un conocimiento que les sea útil no sólo para resolver los problemas que se

les plantea en las unidades de trabajo, sino que en las situaciones fuera del aula han de contar con los instrumentos que caracterizan la cultura de esa realidad que están viviendo. Utilizar los medios no sólo como espectadores activos, sino decodificando los mensajes que a través de ellos les transmiten, analizándolos, interpretándolos, haciendo sus propias reinterpretaciones desde su propia cultura e historia personal; como soportes de expresión de su cultura personal, sentimientos, vivencias académicas, conocimientos. Los educadores deben dominar los lenguajes soportados en estos medios que les permiten comunicarse con ellos.

Desde mi punto de vista, como maestra, lo más importante de los medios es su estudio como herramientas que van a permitir investigar sobre el valor del trabajo que estamos desarrollando en las aulas. Concretamente me han ayudado a investigar los significados que construyen los alumnos, valores implícitos en las actividades que desarrollamos en el aula y el contenido de los mensajes que les llegan procedentes de los Medios de Comunicación de Masas".

Cada docente es responsable de aplicar la tecnología educativa en su labor porque siempre hay cosas positivas y negativas eso ocurre más con la tecnología avanzada por lo tanto como es factible recabar información y es trabajo del docente cuidar que fuentes de información a utilizar.

(Mallas Casas, 2018) "¿Qué es T.E.? La expansión tecnológica de los años 60 penetró lentamente en la escuela a través de los MAV (término acuñado 1947), y empezó a circular la expresión "Tecnificación de la Enseñanza". Con ello se sobreentendía enseñanza con aparatos. Algo parecido ocurrió con T.E. Es una interpretación totalmente errónea, inspirada en un informe de expertos norteamericanos de 1970, tras largas deliberaciones en la 2ª Reunión Nacional de T.E. -febrero de

1976- fue aprobada la siguiente definición, "la T.E. es una forma sistemática de diseñar, desarrollar y evaluar el proceso total de enseñanza-aprendizaje, en términos de objetivos específicos, basada en las investigaciones sobre los mecanismos. Sin embargo, en la práctica difícilmente resulta posible prescindir de recursos tecnológicos. La clave se encuentra en saberlos integrar en un conjunto sistémico, dentro del cual, instrumentos, estructuras y funciones optimizan la eficacia de la acción docente".

"Originariamente, la Tecnología de la Educación se presentó como una disciplina cuyo objetivo fundamental se centraba en el estudio de los instrumentos y equipos técnicos y sus distintas formas de utilización escolar, considerados estos instrumentos como vehículo o soporte de diversas funciones didácticas, especialmente, la presentación de estímulos y contenidos a los estudiantes. La base de esta tecnología estaba constituida por los medios audiovisuales: cine, imagen fija, registro de sonido, radio, etc. que se habían venido desarrollando desde finales de la 2a Guerra Mundial. Pero mediada la década de los años 60, debido fundamentalmente al impacto de Skinner y la Psicología Conductista, se produjo un cambio fundamental en la T.E. El énfasis ya no recaía en los medios sino en los objetivos y en el proceso mismo de la educación.

La tecnología se identificó con la teoría y práctica del diseño, aplicación y control de sistemas instructivos objetivados para el logro de aprendizajes bien definidos.

Supone esta Tecnología la aplicación de aprendizajes contrastados a la estructuración de ambientes educativos replicables y de efectos posibles. En otras palabras: se concibe la educación como un proceso técnico y en cuanto tal, pautado, racionalizado y controlado, así como objetivado en los propios materiales didácticos. Hoy se vuelve a hablar de N.N.T.T. aplicadas a la educación, se vuelve al concepto original, pero es imposible prescindir de la concepción de la Tecnología como una

tecnología intrínseca, y por consiguiente, cuando se habla de las N.N.T.T. debe entenderse que están integradas en una concepción técnica como la propia intervención pedagógica".

Todos los elementos de la tecnología su reto es dar a conocer informaciones importantes o de interés que a través de ello nos damos cuenta la calidad de vida, la calidad de estudio y la utilización de aprendizajes comunicados a lo audiovisual, que así desenvuelven en forma de enseñanza-aprendizaje.

(Pascual, 2018) "Me gustaría relacionar la T.E con la Didáctica, pues tiene que ver con aspectos relativos al qué enseñar y al cómo enseñar, aunque no debemos dejar de interrogarnos por el para qué enseñar o el para qué de lo que enseñamos. Creo que la T. E. nos debe capacitar para el óptimo empleo de los medios didácticos en el acto pedagógico. A mí me gusta hablar de T.E. como producto, es decir, como medios didácticos que se pueden utilizar con fines instrucciones, pero también me gusta hablar de T.E. como proceso, y por eso coincido con la conocida definición que da el I.N.C.I.E. Es verdad que, por mi especialidad, he llegado a la Pedagogía desde la Filosofía y los Medios de Comunicación, y por eso suelo insistir mucho en mis clases de T.E. en el estudio y utilización de los medios de enseñanza y en concreto con los que tienen que ver con la comunicación audiovisual. Y ahí veo que la T.E. supone un reto a la creatividad. Creo que la T.E. siempre tiene mucho que ver con la creatividad del profesor y del alumno, y por ahí podemos ver las cosas del aprendizaje de otra manera. La T.E. será el elemento que desarrolle la imaginación y la creatividad. Por eso el análisis y la producción de materiales de enseñanza será un elemento importante de la T.E. "

En situaciones de la actual los jóvenes de ahora sufran una deficiencia mental de aprendizaje a causa de las tecnologías de malos aspectos y

es consecuencia de la baja motivación hacia el estudiante como los aspectos académicos y las tareas que suponen un esfuerzo.

(Rodríguez Diéguez, 2018) "El concepto de T.E. pone sobre el tapete un problema genérico en las Ciencias de la Educación. El problema terminológico. Ejemplo de ello es la caracterización del concepto de Currículum. No se salva de ello la T.E. Nos encontramos en estos momentos con dos denominaciones T.E. y NN.TT. aplicadas a la educación que se podrían prestar a multitud de disquisiciones epistemológicas, pero en último término, no son otra cosa que diferenciaciones administrativas, directrices que han aparecido en los planes de estudio. Una aproximación al concepto de T.E. puede llegar por una vía metafórica, analógica. T.E. no es más que una teoría de la comunicación aplicada al aula. Una caracterización más precisa, podría ser por la consideración de la T.E. como un campo disciplinar cuyo objetivo es la optimización de las estrategias de enseñanza. El concepto de optimización nos remite al concepto de tecnología apropiada, es decir aquella tecnología que el entorno socio-cultural y económico puede desarrollar de un modo normal, buscando al tiempo un rendimiento con un esfuerzo más ajustado. Estrategias de enseñanza sobre las que versaría esta optimización de la T.E. no son otra cosa que la organización y prestación de la información con la intención de alcanzar ciertos objetivos. La Tecnología versa sobre los problemas de la presentación de información para alcanzar ciertos objetivos, así, tiene una gran importancia todo lo relativo a los lenguajes. Los lenguajes son realmente el componente sustantivo de la T.E. Menor importancia tiene todo lo relacionado/relativo a los canales, aspectos fundamentalmente comerciales, más marginales. Un lenguaje/s son lo realmente sustantivo de la tecnología, los lenguajes verbales e icónicos fundamentalmente".

Los componentes científicos en su sentido estricto pretenden una ciencia de mejorar la calidad académica pero lo que ejecutan son aprendizajes

de poco desenvolvimiento y así pasa con la mayor parte de las personas que les falta interés por utilizar una forma de enseñanza más bien repiten mensajes de otras personas tanto docentes y alumnos en lugar de crear nuevos conocimientos.

(San Martín, 2017) "Cabrían dos acepciones de T.E.: 1- En sentido restringido, sin estatus epistemológico, cuando la T.E. se pretende situarla con el rango de ciencia, como uno de los componentes científicos de las Ciencias de la Educación. 2- En un sentido más amplio: todo aquello que tiene que ver con la transmisión de información de forma más o menos racional y sistemática. Entonces, en este caso, entraría todo lo que tiene que ver con el currículum, con lo cual, tampoco tendría demasiado sentido hablar de T.E. Ahora bien, hay toda una corriente de escritos e investigaciones que utilizan la expresión TE. En este caso y encuadrándola dentro de las Ciencias Sociales, la T.E. sería un enfoque que interviene y sistematiza la transmisión de información con objetivos o pretensiones educativas y en la que intervienen herramientas, instrumentos, derivados o procedentes de las Teorías de la información".

"Tecnología es el conjunto de aparatos, recursos y sistemas que permiten aplicar la ciencia, de una forma racional y planificada, a situaciones de trabajo, ocio y comunicación. T.E. es la utilización de todos estos recursos al sistema de Enseñanza-Aprendizaje. El problema fundamental no es cuándo y cómo se utilizan los medios o recursos, sino al servicio de qué valores o ideas se ponen. Cabría diferenciar tres o cuatro tipos de procesos de aplicación: 1 - Al servicio del sistema de aprendizaje, como auxiliares del proceso de aprendizaje y, en el caso de la imagen simples auxiliares de la palabra. Es el modo más pobre, pero el más utilizado. 2- Enseñar a utilizarla como un modo de expresión y comunicación. No sólo al servicio del profesor y de la enseñanza, sino

que los alumnos la utilicen como un modo de expresión y de comprensión de la realidad. 3- Enseñar a cómo defenderse de las posibles manipulaciones, cómo disfrutar de sus mensajes de una manera inteligente y comprensiva. Conocer los códigos que utilizan. Por ejemplo, la imagen permite conocer cuándo hay mensajes de calidad y cuándo manipulación de la realidad. 4- Por eso una buena enseñanza no es la que utiliza los recursos audiovisuales, sino la que los pone al servicio de los valores, de la comunicación. Como señala Giroux, no es importante aprender a usar los medios, cuanto qué hay debajo de ellos. Si los medios resaltan el poder y la jerarquía epistemológica del profesor, ¿acaso no son tan importantes como poner toda la enseñanza al servicio de la formación de los alumnos?".

"Entiendo la T.E. como una concepción del proceso educativo, según la cual se precisa una planificación previa de carácter sistémico, eso sí, un control de la aplicación y una valoración de los resultados, en función de los objetivos que se pretenden y de la dinámica acontecida. Esto para mí sería lo esencial de la T.E. Con ello quiero decir que la T.E. no se vincula, hoy por hoy, con una sola concepción del aprendizaje, como ocurrió antaño, que estaba vinculada exclusivamente al conductismo. Hoy se puede mantener el principio de T.E., vinculándolo con los principios de control, rigor y optimización.

Lo único que se opone frontalmente a la tecnología educativa es a la concepción del acto educativo como una improvisación. Hacer de la improvisación una norma, sin excluir por ello la posibilidad de dar respuestas a situaciones imprevistas, de la misma manera que tampoco se excluye la posibilidad de contemplar objetivos educativos no estrictamente sino también llevar a cabo con las normas del CNB que eso sí, siempre que se puedan al final emitir valoraciones sobre lo que se ha logrado.

Equipo de Cómputo.

(Sarramona, 2017) El equipo de cómputo se refiere a los mecanismos y al material de computación que está adjunto a él. Como tendencia general, las tareas que antes realizaban los ordenadores centrales y los servidores de mediana escala, paulatinamente van siendo elaboradas por computadoras personales más pequeñas, pero más poderosas.

2.1.2. Partes externas e internas de un equipo de cómputo

(Partes Externas e Internas de un Equipo de Computo, 2018)

Partes externas de una computadora

Son aquellas partes que podemos observar a simple vista entre ellas se encuentran:

Los dispositivos de entrada

Aquellos que nos permiten introducir datos o comandos a la computadora.

El teclado: el teclado nos permite comunicarnos con la computadora e ingresar la información

Ilustración 9
Partes de un equipo de cómputo(teclado)



Mouse o Ratón: es un dispositivo apuntador usado para facilitar el manejo de un entorno gráfico en un computador. Generalmente está fabricado en plástico y se utiliza con una de las manos. Detecta su movimiento relativo en dos dimensiones por la superficie plana en la que

se apoya, reflejándose habitualmente a través de un puntero o flecha en el monitor.

Ilustración 10
Partes de un equipo de cómputo (mouse)



Escáner: se encarga de captar imágenes o archivos mediante un foco de luz enviándolos a la computadora

Ilustración 11
Partes de un equipo de cómputo (escáner)



La webcam: permite captar imágenes que se pueden visualizar e imprimir utilizando una computadora.

Ilustración 12
Partes de un equipo de cómputo (cámara web)



El micrófono: por medio de este dispositivo se le puede ingresar sonidos a la computadora.

Ilustración 13
Partes de un equipo de cómputo(micrófono)



Joystick: Es un dispositivo de control de dos o tres ejes que se usa desde una computadora o videoconsola hasta un transbordador espacial o los aviones de caza, pasando por grúas.

Ilustración 14
Partes de un equipo de cómputo (joystick)



Dispositivos de salida

Dispositivos que nos permiten la salida de información o datos de la PC.

La impresora: esta es la que permite obtener una copia de la información procesada por un computador.

Ilustración 15
Partes de un equipo de cómputo (impresora)



El monitor: muestra los resultados del procesamiento de una computadora.

Ilustración 16
Partes de un equipo de cómputo (monitor)



Audífono: permite la salida de audio o vibraciones de audio.

Ilustración 17
Partes de un equipo de cómputo (audífono)



Dispositivos de E/S: Multifuncionales dispositivos que permiten la entrada y la salida de información de la computadora.

Módem: nos permite utilizar el internet.

Ilustración 18
Partes de un equipo de cómputo(módem)



Pantalla táctil: una pantalla táctil es una pantalla que mediante un toque directo sobre su superficie permite la entrada de datos y órdenes al dispositivo. A su vez, actúa como periférico de salida, mostrando los resultados introducidos previamente.

Ilustración 19
Partes de un equipo de cómputo (pantalla táctil)



Partes internas de una computadora.

Se le conoce como hardware interno o partes importantes de la PC.

Tarjeta de video: permite visualizar imágenes, videos, juegos, etcétera,

Ilustración 20
Partes de un equipo de cómputo (Tarjeta de video)



Disco duro: medio de almacenamiento de la PC para guardar información

Ilustración 21
Partes de un equipo de cómputo (disco duro)



Memoria cache: se encarga de acelerar los procesos de la PC.

Ilustración 22
Partes de un equipo de cómputo (memoria caché)



Ventilador: baja la temperatura de la PC.

Ilustración 23
Partes de un equipo de cómputo (ventilador)



BIOS: se encarga de las funciones básicas de entrada y salida.

Ilustración 24
Partes de un equipo de cómputo(bios)



BUS: canal donde circula información.

Ilustración 25
Partes de un equipo de cómputo (bus)



Tarjeta de sonido: tarjeta que se encarga de toda aquella información de sonido que funcione bien

Ilustración 26
Partes de un equipo de cómputo (tarjeta de sonido)



Unidades lectoras: aquellas que nos permiten ver y grabar información de solo lectura como CD y DVD.

Ilustración 27
Partes de un equipo de cómputo (unidades lectoras)



Memoria ROM: almacenamiento continuo y permanente de solo lectura (sistema operativo)

Ilustración 28
Partes de un equipo de cómputo (memoria rom)



Memoria RAM: guarda la información que se está realizando actualmente, pero al apagar la computadora borra toda esa información es la más rápida.

Ilustración 29
Partes de un equipo de cómputo (memoria ram)



Microprocesador: chip o memoria central de la PC conocida como “cerebro de la computadora”

Ilustración 30
Partes de un equipo de cómputo (microprocesador)



Tarjeta madre: tarjeta principal de la PC

Ilustración 31
Partes de un equipo de cómputo (tarjeta madre)



Chipset: controla la interacción con el microprocesador

Ilustración 32
Partes de un equipo de cómputo (chipset)



Fuente de poder: se encarga de bajar el voltaje de la corriente y convertirlo en corriente continua

Ilustración 33
Partes de un equipo de cómputo (Fuente de poder)



En todas las partes del equipo de cómputo son una herramienta muy valiosa en el desarrollo del aprendizaje del ser humano que a través de ello forman un aprendizaje comunicativo y esta es una de las herramientas más utilizadas que podemos encontrar en las escuelas, colegios e instituciones y permite que el niño haga uso de gran cantidad de íconos para el complemento en la educación, permite también al niño

a utilizar su imaginación para hacer cualquier clase de dibujos así explotar las capacidades intelectuales y artísticas de los niños.

2.1.3. Ventajas de las computadoras en las empresas

(Latina, 2016) Las computadoras han mejorado enormemente el funcionamiento de las empresas e instituciones en sus respectivos sectores. La tecnología ha avanzado de modo tan notable que aquellos que no están utilizando las computadoras en sus negocios están en una gran desventaja frente a sus competidores. En particular, hay varias ventajas importantes que las computadoras pueden proporcionar a las pequeñas empresas.

a) Organización

Las computadoras permiten la aplicación de diferentes tipos de programas que pueden ayudar a las empresas a mantener un registro de sus archivos, documentos, agendas y plazos. Las computadoras también permiten a las empresas organizar toda su información de una manera muy accesible. La capacidad de almacenar grandes cantidades de datos en una computadora es conveniente y barato, y ahorra espacio. La capacidad de un equipo informático le permite a una empresa organizar sus archivos de manera eficiente y conduce a una mejor gestión del tiempo y la productividad.

b) Autosuficiencia

Las computadoras han vuelto a las empresas más personales y autosuficientes permitiéndoles realizar tareas que antes tenían que ser externalizadas. Por ejemplo, una empresa puede utilizar un programa de oficina para crear su propio material de capacitación. Un programa de autoedición se puede utilizar para crear materiales de marketing. Los impuestos en línea y los programas de contabilidad permiten a las empresas preparar sus propias declaraciones de impuestos. Esto permite que las operaciones dominantes de una empresa permanezcan

en casa y faculta a la compañía para que sea más independiente y menos susceptible a los errores cometidos por terceros.

c) Rentable

La tecnología emergente hace que las nuevas herramientas y los servicios sean más asequibles y permite que las empresas ahorren en su nómina de personal y en el equipo de oficina. Debido a que las computadoras permiten que el trabajo se haga más rápido y de modo más eficiente, es posible que una empresa contrate menos personal. Además, con una red conectada y con equipos informáticos relativamente baratos, las empresas pueden almacenar datos de forma más fácil, ahorrando el costo de almacenamiento de archivos fuera del entorno de la compañía, y así se puede evitar el tener que comprar artículos como copiadoras, máquinas de fax, máquinas de escribir y otros artículos similares que se utilizaron antes de que las computadoras se hicieran populares.

En consecuencia, se pueden iniciar empresas potencialmente rentables con un costo general menor.

La capacidad del correo electrónico disminuye los costos de envío, las aplicaciones de programas reducen la necesidad de departamentos de contabilidad de gran tamaño, mientras que las videoconferencias reducen la necesidad de viajar.

Todos los recursos ahorrados tienen un efecto positivo para los consumidores, ya que luego reciben una oferta de productos y servicios mucho más asequibles.

d) Velocidad

Las computadoras ayudan a acelerar las operaciones del negocio. La recogida de información de los consumidores, los pedidos de materias primas, y la inspección de los productos se hace más rápido a través del

uso de las computadoras, lo que les permite a las empresas funcionar mucho más rápido y producir resultados de mejor calidad.

e) Investigación y desarrollo más barato

R&D; siglas inglesas para "investigación y desarrollo", son costos que también disminuyen con la ayuda de las computadoras. La investigación científica ahora puede hacer uso de las aplicaciones de programas de Internet y de computadoras diseñadas para desarrollar y producir nuevos productos y servicios. Por ejemplo, en lugar de una empresa que tiene que ver en persona los "focusgroup" sobre un nuevo producto potencial o para determinar su mercado objetivo, la empresa puede llevar a cabo una encuesta difundida por Internet a un costo mucho más bajo. Además, los nuevos modelos de un producto pueden ser creados en línea usando imágenes virtuales y planos en lugar de tener que hacerlos a mano. Estos modelos interactivos creados con programas de software pueden ayudar a darle vida al producto y a sus características por un costo mucho menor que cuando se crea un modelo físico real de un producto determinado.

A través de las ventajas del equipo de cómputo permita dar avances enormes al aprendizaje, ayuda mejorar las diferentes empresas en nuestro medio y es un pilar para poder administrar cualquier tipo de negocios de forma rapidez y avanzado en cuestión de tiempo, espera y que en la educación se fomenta anunciar al aprendizaje una mejor velocidad de aprender en el mundo de aprendizajes al niño.

2.1.4. La era digital y su impacto en el sector educativo

(Latina, 2016) El sector educativo es decisivo para la formación y el desarrollo del capital humano de cada nación, ya que permite trabajar en la innovación para lograr un crecimiento sostenible. La importancia del manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en

el contexto actual es crucial para el desempeño económico del país. Si aumenta el acceso a las tecnologías, se espera que crezca la productividad, las horas trabajadas se vuelvan más eficientes, se incrementen los salarios y se fomente el crecimiento económico y la innovación.

A través de la implementación de las TIC en la educación se vuelve posible incrementar el capital humano dentro del país, asegurando que la mano de obra sea cada vez más calificada y competitiva. Al incorporar tecnología en las aulas, puede lograrse que los estudiantes se motiven por lo que están aprendiendo y sean capaces de aplicar los conocimientos de manera práctica. A su vez, los profesores pueden actualizar sus métodos de enseñanza mediante la interacción con docentes de otras escuelas y de otros países, al tiempo que los padres de familia se involucran más en la educación de sus hijos.

Al igual que ha sucedido en las empresas, las TIC han fomentado en gran medida el trabajo de forma interna y externa entre los individuos de las escuelas y las universidades; sin embargo, casi no las utilizan para gestionar la calidad de sus resultados, para aumentar la productividad de los profesores o reducir los costos mediante el análisis de gastos.

a) Centralizar la información académica y administrativa

Los administradores del sector educativo requieren información básica sobre los flujos de alumnos y profesores, sobre los suministros de la escuela y de lo que gasta el sistema en diversos conceptos para tomar las decisiones más básicas en cuanto a distribución de los recursos. Sin embargo, muchas veces la información en las instituciones educativas se encuentra en papel y dispersa en diversos sistemas, por lo que se requiere invertir mucho tiempo en recabar y analizar la información para tomar decisiones efectivas. Aquí es donde las soluciones de software de

gestión toman un papel importante dentro del plantel educativo, pues le da la oportunidad de utilizar una plataforma integral y centralizada que le proporcione toda la información académica, administrativa y de control escolar, lo que permitiría disminuir su carga administrativa para enfocarse en mejorar los contenidos académicos y la metodología de enseñanza.

b) Automatización de procesos

Las instituciones deberían aprovechar las TIC para mejorar el desempeño de todos sus planteles al automatizar los procesos administrativos y operativos. Con ello se tendría información oportuna y de calidad sobre el comportamiento de cada plantel, el control de los expedientes de alumnos, la gestión oportuna de pagos a los profesores y un buen control de cobranza de colegiaturas, con lo que se podrían convertir en instituciones sólidas y rentables.

c) Mejora en la comunicación

Las TIC pueden mejorar la recopilación de datos en los sistemas educativos y publicar información relevante mediante sitios web seguros para mantener informados a los padres de familia sobre la educación que reciben sus hijos, publicar comunicados, desempeño académico, tareas y mantener una comunicación con los profesores. Estas tecnologías proporcionan herramientas que facilitan la comunicación entre profesor-alumno y alumno-alumno, para el trabajo en equipo y permiten la creación de foros de discusión sobre diversos temas.

d) Nuevas formas de enseñar y de evaluar

Aunque muchos profesores invierten tiempo evitando que los alumnos se copien entre sí durante un examen en línea, en general, estas herramientas ofrecen la posibilidad de fomentar nuevas maneras de enseñar a distancia. Algunas universidades complementan las clases presenciales con recursos en línea para mejorar el proceso de formación

de los alumnos; por lo general se proporcionan en línea: apuntes de clase, lecturas adicionales y pruebas rápidas para la evaluación de sus conocimientos. Desde este enfoque, las actividades que antes se basaban en trabajo extra clase en bibliotecas o en grupos, ahora se apoyan en el trabajo en línea para reafirmar lo revisado en clase.

Tecnologías móviles: la evolución de las tecnologías móviles y la proliferación de dispositivos (teléfonos inteligentes, tabletas y computadoras portátiles) en la última década han transformado nuestra vida diaria. En Estados Unidos 98% de los estudiantes están conectados diariamente por medio de dispositivos móviles; muchos estudios señalan que para 2020 serán la principal herramienta de conexión a Internet.

El reto está en la velocidad en que deben adoptarse los cambios y aprovechar las ventajas que ofrece el aprendizaje móvil o mobile learning, el cual se define como la intersección de la computación móvil y el Learning, se caracteriza por la capacidad de acceder a los recursos desde cualquier lugar, en cualquier momento, proporcionando soporte para un aprendizaje efectivo.

Las instituciones educativas están introduciendo mobilelearning en las aulas para aprovechar al máximo las nuevas tecnologías móviles y mejorar sus procesos de enseñanza, pero esto les genera un cambio de paradigma, pues existe controversia sobre si los dispositivos móviles son distractores en las aulas o un aporte a la investigación y al aprendizaje. Recordemos que hace algunos años los profesores no se imaginaban dar clases de forma virtual a estudiantes de diversas zonas geográficas y tampoco que los alumnos consultaran información de libros digitales desde algún dispositivo móvil.

El uso de los dispositivos móviles en los procesos de enseñanza-aprendizaje presenta una serie de ventajas pues es una herramienta de

la que disponen prácticamente todos los estudiantes, es flexible, de tamaño pequeño, fácil de usar y su costo puede ser bastante bajo; abren la posibilidad del aprendizaje, ya que pueden utilizarse para participar en encuestas durante clase, acceder a la información a través de los códigos y aplicaciones de realidad aumentada, comunicarse a través de correo electrónico, texto y redes sociales.

e) Ventajas del aprendizaje móvil

Ya no se requiere estar en un lugar particular ni a una hora determinada para aprender y acceder a materiales educativos y contenidos.

El dispositivo móvil puede usarse en cualquier parte y en cualquier momento;

Incentiva el aprendizaje de los estudiantes al promover una atención activa por periodos más largos;

Permite la comunicación en tiempo real entre alumnos, profesores y directivos. El uso de redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea entre alumnos y profesores agiliza el proceso de comunicación y reduce tiempos;

Favorece que los alumnos compartan y distribuyan contenidos y materiales entre grupos o compañeros;

Agiliza y vuelve más eficiente el trabajo en equipo al hacer uso de aplicaciones y servicios que permiten almacenar información en la nube y también compartirla con otras personas;

Elimina la barrera geográfica en el aprendizaje. Ya no es necesario que alumnos y maestros estén todo el tiempo en un salón de clases;

además, permite que el aprendizaje llegue a lugares remotos;

Promueve que los estudiantes sean más activos durante el proceso de aprendizaje, por medio de investigaciones, aprender y utilizar nuevas tecnologías, crear documentos y compartirlos, y se obtienen

evaluaciones académicas a distancia, investigaciones y resultados en forma inmediata.

Todo está migrando a la tecnología digital y la clave del mobile learning es la interconectividad que ofrece, pues elimina la dependencia de lugar o espacio, permitiendo hacer uso de contenidos cuando y donde el alumno lo necesite. Lo anterior ha propiciado que las aplicaciones existentes cuenten con alternativas de acceso en el modelo nube y que los sitios web se vuelvan responsivos para que la información se ajuste a un formato adecuado para cada dispositivo móvil.

Cómputo en nube: para muchos educadores, el cloud computing o el uso de una red de almacenamiento de datos se ha convertido en un término cada vez más familiar. Los asesores educativos ven que este modelo de cómputo les ayuda a reducir costos, ampliar el intercambio de conocimientos y mejorar tanto las normas como las prácticas educativas.

La computación en nube ya ha comenzado a solucionar los diversos retos que enfrentan escuelas y colegios, no sólo en términos de la disminución de problemas internos, sino en la oferta de nuevas oportunidades. La computación en nube ha sido la base para el desarrollo de grandes universidades en línea, ya que permite a los estudiantes iniciar sesión en un aula virtual, desde cualquier lugar con acceso a Internet. Por lo tanto, la enseñanza no tiene que ser presencial, ni siquiera en tiempo real. Las lecciones pueden ser transmitidas a distancia en forma de seminarios virtuales (webcasts o podcasts).

La computación en nube y el eLearning ha provocado que las editoriales más grandes del mundo trabajen en conjunto con proveedores de software y hardware para alejarse de los libros de texto impresos, prefiriendo alternativas digitales, lo cual ayudaría a disminuir los costos para las escuelas y centros de aprendizaje, ya que los estudiantes y los profesores pueden acceder a los libros de texto y materiales didácticos desde sus dispositivos móviles. Esto permitiría compartir recursos y

ahorrar dinero en la compra de copias individuales de textos y libros clave.

Las instituciones educativas que incluyen la computación en nube tienen la oportunidad de beneficiarse de economías de escala. Además de reducir el costo para los estudiantes y buscar soluciones al exceso de solicitudes y carencia de aulas, también pueden reducir los costos con el uso apropiado de las soluciones de gestión administrativa en modelo nube y mejorar su rentabilidad al mejorar sus procesos operativos y administrativos. A medida que las escuelas se esfuerzan por revisar y mejorar constantemente sus estándares y el rendimiento educativo, la importancia de la computación en la nube será más clara.

No cabe duda de que existe una creciente necesidad de incorporar el uso de las TIC en las políticas educativas. Si hace 20 años tener una computadora dentro del aula era un signo distintivo de prestigio, hoy en día el uso de las TIC dentro de la enseñanza es esencial para que los estudiantes reciban una educación que pueda ayudar a prepararlos para los retos del futuro. Evidentemente, la incorporación de las TIC en la educación debe ir acompañada de nuevos planes de estudio, nueva organización, nuevas formas de evaluar a los estudiantes y nuevos procedimientos administrativos, entre otros. Sin embargo, es necesario que exista un compromiso de todos los actores involucrados en la educación para que la tecnología pueda incorporarse con éxito y así lograr una enseñanza más eficiente.

En la era digital su impacto en el sector educativo es darle importancia al manejo a las tecnologías se espera que crezca la productividad el avance de las horas trabajadas los profesores con sus métodos de enseñanza en el aula, la administración de las escuelas sistematizadas y digitalizadas al desempeño de planteles a las instituciones, con los procesos administrativos y operativos que mejora de comunicación en

los sistemas educativos y publicación de informaciones generalizadas en el desempeño académico que con todo esto las nuevas formas de intercambio de conocimientos y mejorar tanto las normas así como las prácticas educativas en un determinado aprendizaje que ahora se espera especializar a todos ya que con eso se haga un mejor desempeño de calidad y ahorro de medios de lo económico y tiempo.

2.1.5. Uso de la computación en las funciones administrativas

(Uso de la computación en las funciones administrativas, 2018) Hace aproximadamente 5000 años, cuando se inventó el ábaco, quizás no se dimensionó su enorme trascendencia en las comunicaciones del futuro. El ábaco, que aún hoy subsiste enseñando y entreteniéndolo, fue la base de una cadena de aportes que desencadenaron en el computador que hoy conocemos y que se constituye en herramienta esencial para generar y procesar información contable, tan vital para el administrador de hoy y la empresa del mañana.

Pero veamos cómo fue, sucintamente el desarrollo de las primeras máquinas sumadoras hasta llegar a ser el computador de hoy... Leonardo Da Vinci dejó diseños de una máquina sumadora e ideas que más adelante, otros como Pascal, Babbage, y muchos otros, fueron transformando y desarrollando velozmente hacia la computación. Ya en el siglo XX, la International Business Machines Corporation, mundialmente conocida como IBM, desarrolló en 1924 máquinas electrónicas de contabilidad. Oficialmente, el invento de la computadora digital electrónica se atribuyó a John V. Atanasoff, quien, con el apoyo de un estudiante, crearon la computadora "Atanasoff-Berry Computer" (ABC), en 1942.

La segunda guerra mundial dejó como gran legado la ENIAC (Electronic Numerical Integrator and Computer), aparato que pesaba 30 toneladas y ocupaba un espacio de 450 metros cuadrados, y que tenía que

programarse mensualmente. Siguieron las primeras generaciones de computadores que, gracias al ingenio de muchos y al riesgo asumido por varias empresas, se fueron perfeccionando en estructuras y servicios, hasta llegar a la micro miniaturización: los chips, que soportan hoy universalmente la actual computación.

No podemos concebir en estos días cómo desarrollar un sistema de información administrativa sin contar con el apoyo del computador. Esta herramienta se ha tornado indispensable para un profesional: el Administrador de Empresas, que necesita informarse para sustentar decisiones claves de una organización.

Para el manejo de datos que fundamenten decisiones administrativas, como el control de inventarios, cartera, costos, nómina y tantos aspectos específicos de una empresa, el computador aparece como el gran aliado de la administración, de tal modo, que, si por arte de magia o no sabemos qué, desaparecieran todos estos artefactos, el Administrador junto con el Contador volverían inexorablemente al dichoso ábaco. Que así no sea.

a) Perspectivas de la información administrativa:

Los sistemas son ya indispensables en el campo de la ADMINISTRACIÓN, particularmente en actividades que exigen talento profesional para analizar la información financiera proyectada hacia el futuro y tomar las decisiones más adecuadas para la organización. Esto conlleva la responsabilidad de los planes de estudio en educación superior para darle el énfasis que requiere el área de SISTEMAS, de manera especial en la Administración de Empresas.

El uso del computador siempre significará importantes ventajas para la gestión administrativa. Para destacar las siguientes:

- Reducción de los tiempos de análisis y toma de decisiones empresariales,
- Conservación del historial de la empresa.

- Formación de una plataforma informativa.
- Aumento de la capacidad de manejo de bases de datos.
- Incremento de la calidad del trabajo del Administrador tanto privado como público y por ende de los equipos directivos.
- Mejoramiento del clima laboral en la organización, y
- Mejoramiento de los perfiles del personal administrativo.

Dado lo anterior, la relación Contabilidad-Sistemas apunta hacia un matrimonio perfecto para los Gerentes y Directivos que perciben la importancia de la información: clara, comprensible, pertinente, confiable, y especialmente: oportuna, para generar espacios de análisis y fundamentos para las mejores decisiones empresariales.

El administrador del mañana logrará el éxito en la medida que domine los sistemas de hoy. Nuevas competencias urgen desarrollar al nuevo administrador de tal forma que su capacidad de desempeño responda concordantemente a los desafíos de la precisión, la agilidad, y la calidad, que estarán exigiendo los clientes internos y externos del mañana.

El uso de la computación en diferentes funciones administrativas es fomentar una calidad vital a los administradores de hoy y empresas del mañana con la agilidad de diferentes tipos de negocios o acabar información de manera rápida, esto ayuda a niños aprendiendo, docentes enseñando, directores administrando papelerías administrativas y operativas en su administración como también las empresas para su mejor rendimiento económico así también el apoyo administrativo y lo importante apoya a su sistema del cuerpo así para no cansarse y de situaciones emocionales.

2.1.6. Características de la tecnología computacional.

(Documentos Digitales, 2018) Los sistemas de información computacionales como parte integral de la tecnología computacional, están dirigidos a apoyar el proceso de toma de decisiones, presentando información relevante y usando recursos visuales y de fácil interpretación, con el objetivo de mantenerse informado.

Las principales características de los sistemas de información son las siguientes:

Están diseñados para cubrir necesidades específicas. Esto implica que ejecutivos diferentes pueden requerir información o formatos de presentación distintos para trabajar en una compañía en particular. Lo anterior se debe a que los factores críticos del éxito pueden variar de un ejecutivo a otro.

Extraen, filtran, comprimen y dan seguimiento a información crítica del negocio. El sistema debe contar con capacidad de manejar información que proviene de los sistemas transaccionales de la empresa y/o de fuentes externas de información. Esto puede representar un reto importante, ya que muchos ejecutivos se resisten a utilizar en forma directa los recursos computacionales por el temor a cambiar.

Es un sistema desarrollado con altos estándares en sus interfaces hombre-máquina, caracterizado por gráficas de alta calidad, información tabular y en forma de texto. El protocolo de comunicación entre el ejecutivo y el sistema permite interactuar sin un entrenamiento previo.

Pueden acceder a información que se encuentra en línea, extrayéndose en forma directa de las bases de datos de la organización. Esta característica permite penetrar en diferentes niveles de información.

El sistema está soportado por elementos especializados de hardware, tales como monitores o videos de alta resolución y sensibles a tacto, ratón e impresoras con tecnología avanzada.

Contempla las facilidades de comunicación electrónica, tales como correo electrónico de voz y datos, teleconferencia y procesadores de texto.

Capacidades de análisis de datos, tales como hoja electrónica de cálculo, lenguajes especializados de consulta que utilicen comandos.

Herramientas para la organización personal del ejecutivo, tales como calendario, agenda y tarjetero electrónico.

Como se puede observar, la tecnología computacional posee múltiples características, ha permitido elevar el nivel de confianza en la toma de decisiones, gracias a que permite obtener una visión desde diferentes ángulos de los datos, reduciendo con ello en gran medida la incertidumbre en el proceso de toma de decisiones.

En los sistemas de las características de la tecnología computarizada representa un reto importante a la juventud en desarrollarse con altos niveles de aprendizaje y esto forma una múltiple tecnología avanzado, así como decía el autor que se desarrolle como altos estándares que eso hace transformar al hombre en hombre-máquina me implica que todos tenemos un reto hacia el mañana y gracias a la tecnología podemos o estamos capacitados para proporcionar diferentes especializaciones en una mañana mejor.

2.1.7. Documentos digitales:

(Documentos Digitales, 2018) En términos generales, en el ámbito de la Bibliotecología tradicional, se habla de documento para referirse a cualquier unidad significativa de información que haya sido registrada en un soporte que permita su almacenamiento y su posterior recuperación. Cualquier soporte que permita, simultáneamente, multiplicar ilimitadamente la consulta de la información en él registrada y postergarla indefinidamente en el tiempo.

De acuerdo a la definición anterior, son documentos, por ejemplo, los libros, las revistas y los artículos que en ellas se publican; las cartas, las facturas, y los informes escritos de diverso tipo. Pero son documentos también los dibujos, los gráficos, las fotografías, las películas, los videos y las distintas formas de sonido grabado como discos, cintas, cartuchos o “casetes”. Son documentos -unidades significativas de información registrada sin importar su forma mediática: texto, imagen fija, imagen en movimiento o sonido; sin importar el soporte en que se registra la

información: papel, cuero, cortezas, celulosa, acetato o cinta magnética. Son documentos impresos unos y audiovisuales, los otros.

Pues bien, de acuerdo a lo anterior, cualquier conjunto de información que conforme una unidad significativa independiente, registrada en un soporte electrónico, constituye también un documento. Cualquier unidad significativa independiente de información registrada en un diskette, en un CD ROM o en un disco duro, es un documento. Sólo que en este caso no es ya un documento impreso o un documento audiovisual sino un “Documento Digital”; un documento que no recibe su nombre de la forma mediática en que se presenta la información, sino directamente de la manera particular como que se registra.

Se habla de documentos digitales porque la información, no importa su forma: texto, sonido, imagen fija o en movimiento, se registra en un medio electrónico a través de codificaciones que se basan en el uso de combinaciones de señales eléctricas positivas y negativas, las cuales se representan por medio de los dígitos “0”, señal negativa, y “1”, señal positiva.

En las computadoras, las señales eléctricas positivas y negativas se producen con una especie de “micro switche”, por lo general transistores que, si están encendidos, son una señal positiva, como he dicho, representada por un “1”; si están apagados, son una señal negativa representada por un “0”. Cada micro switche, en el lenguaje informático es denominado un “bit”; los conjuntos de ocho bits son denominados “bytes”. Los bytes se utilizan para codificar la información, teniendo como bases conjuntos de ocho ceros y unos; conjuntos, que físicamente, en la computadora, se conforman con ocho switches. El total de switches disponibles en una computadora conforma su memoria; su capacidad de almacenar información en forma electrónica.

Como, en definitiva, las señales que codifican los textos, sonidos o imágenes son reducidas a combinaciones de ceros y unos; a

combinaciones de dígitos, la información así registrada se denomina "información digital". Y los conjuntos independientemente significativos de la misma, "documentos digitales o electrónicos".

Son, entonces, documentos electrónicos, los archivos producidos con "procesadores de palabras", "hojas de cálculo", "administradores de bases de datos", o programas para elaborar gráficos. Son documentos digitales, los conjuntos sistemáticamente integrados de texto, gráficos e imágenes con los que se construyen "presentaciones" en las computadoras. Son documentos electrónicos las llamadas "Páginas Web" y los mensajes que se transmiten por "e-mail" Y lo son también las fotografías, el sonido y los videos producidos con instrumentos –cámaras y grabadoras- llamados digitales; instrumentos que registran directamente la información audiovisual, en forma de señales eléctricas positivas y negativas en un medio electrónico.

La información tradicional es producida por medios que requieren, cada uno, un sistema de codificación y de registro particular. La información textual requiere de alfabetos para ser codificada y de la impresión para ser registrada; la sonora de ondas y grabaciones; la de imágenes de puntos de luz y de papel o celuloide sensible, para producir fotografías o cine. Con el advenimiento de las tecnologías "digitales", la información, no importa el medio original en que se produce, es, como he dicho, toda traducida a códigos conformados por los dígitos "1" y "0" que representan impulsos negativos y positivos de electricidad. En consecuencia, cualquiera sea su tipo: texto, sonido o imagen, la información se registra en el mismo medio y con el mismo código. Las diferencias de codificación mediática y de soporte para registro desaparecen. Las diferencias entre sistemas de comunicación por tipo de información –radio, cine, televisión, industria editorial- desaparecen también, dando origen a un nuevo sistema comunicacional capaz de integrar los antiguamente independientes.

Esta cualidad, como se verá más adelante, será de especial importancia a la hora de concebir, diseñar e implantar servicios que permitan almacenar y luego recuperar la información digitalmente registrada. Será fundamental a la hora de concebir, diseñar e implantar “Bibliotecas Digitales”.

a) Características

Los documentos digitales tienen características que los diferencian de los documentos tradicionales. Por ejemplo, los documentos digitales pueden leerse saltándose las páginas y no linealmente, como los impresos. Esta es una característica relacionada con la forma en que funciona el documento. A un documento digital puede cambiársele el contenido de una línea, de un párrafo o una página, sin que por ello haya que cambiar el documento entero. Esta es una característica relacionada con la “identidad” del documento; con la condición de documento único, de “testigo” científico o académico que corresponde a un documento tradicional, cuando se utiliza como apoyo para la discusión, demostración o ilustración de una tesis, hipótesis o teoría. Distinguimos en consecuencia, dos tipos de características en estos documentos: funcionales y de identidad.

b) Características Funcionales

Carácter Interactivo de los Documentos Digitales: La lectura de un documento tradicional es pasiva. El documento dice y el lector elabora a partir de lo que percibe. El lector no está en capacidad de preguntar sobre el contenido, debe preguntárselo a sí mismo y continuar con la lectura para saber si la respuesta existe. Además, el lector es incapaz de poder agregar nuevos contenidos a los ya establecidos en el documento. Incapaz de incorporar a él las ideas que genera la lectura, enriqueciendo con las propias, las del autor y las de futuros lectores. Los editores, en un intento por superar esa pasividad, esa inercia del documento tradicional, han inventado los llamados puntos de acceso a

los contenidos de los documentos impresos: tablas de contenido, índices cronológicos, onomásticos y geográficos. Han inventado atajos como los resúmenes y las reseñas; señalizaciones, como los títulos, subtítulos e indicaciones al margen.

Los lectores, por su parte, elaboran notas al margen, hacen llamadas que envíen a otras partes o páginas del documento, comentan con su puño y letra en los espacios que deja libre el diseño editorial.

Pero todos estos caminos secundarios siguen siendo unívocos; o se imaginaron antes de imprimirse, o se elaboran ad hoc, en publicaciones complementarias. Todos estos caminos secundarios siguen siendo un intento de dar al libro una característica de la que carece: la interactividad.

El documento electrónico, por el contrario, permite que el usuario pregunte por contenidos, ingrese comentarios, modifique o agregue contenidos. El documento digital puede, además, reaccionar ante exigencias del lector. Puede, por ejemplo, cambiar aspectos del formato a petición de quién consulta, presentar parte de la información que contienen como respuesta a preguntas, o hacer que determinados programas subyacentes corran cuando el usuario manipule lugares, señales o aspectos del documento.

Gracias a las posibilidades antes descritas, el usuario puede establecer un cierto grado de comunicación con el documento electrónico: le transmite mensajes y el documento responde; el documento transmite mensajes al usuario y el usuario responde. El lector actúa sobre el documento y el documento reacciona; el documento actúa sobre el lector y el lector reacciona... En eso consiste la interactividad

c) Carácter multimediático de los documentos digitales

Para informar, los documentos tradicionales sufren limitaciones por el carácter mono mediático de su condición: Un texto informa a través de

la palabra; una foto con la imagen; una grabación con el sonido. Ciertamente, un texto se puede ilustrar con una imagen y una foto puede explicarse con un texto adyacente, pero el mensaje se transmite por un medio principal al que los otros complementan. De hecho, la complementación mediática parece ser una necesidad de cada forma comunicacional. Los documentos impresos, por ejemplo, no pudieron nunca suplir plenamente a la palabra hablada en el proceso comunicacional.

El pastor que comenta al libro sagrado, el conferencista que interpreta textos académicos o científicos, e incluso el lector circunstancial en voz alta, nunca desaparecieron como compañeros de la lectura individual. Ni la palabra hablada pudo prescindir de la ilustración para complementar su mensaje –gráficos en una conferencia; música y efectos que recuerdan imágenes en la radio-.

Los documentos digitales, por el contrario, como se ha señalado antes (ver "Definición General") permiten integrar en un sólo ambiente, información registrada en forma de texto, de imágenes fijas o en movimiento, y de sonido.

Los documentos digitales permiten que quién los elabora, combine distintas formas de presentar información en un sólo documento. El documento digital puede, así, combinar texto con sonido; sonido con imágenes; imágenes con texto, o las tres cosas simultáneamente.

Un documento electrónico puede describir conceptualmente un proceso, ilustrarlo con animaciones en video, presentar sus consecuencias con fotografías y narrarlo paralelamente a la lectura del texto. Y el lector -o consultante- puede acceder por separado a cada presentación mediática, o percibir las simultáneamente.

Es a esta posibilidad de utilizar "múltiples" medios informativos, lo que denominó "carácter multimediático" de los documentos digitales.

La condición multimediática de los documentos electrónicos trae como consecuencia que sea posible concebir nuevos géneros. El documento

electrónico permite combinar en un sólo ambiente las posibilidades del cuento o la poesía, con la ilustración de esos géneros con audiovisuales. O viceversa, combinar documentos audiovisuales con textos ampliamente explicativos o sugestivos... O simplemente combinar los medios expresivos de nuevas maneras para crear nuevos géneros.

d) Carácter hipertextual de los documentos digitales

Los documentos tradicionales obligan a lecturas lineales: un libro se lee desde la primera página hasta la última; una película se ve desde el principio hasta el fin. Pero la linealidad, sin embargo, parece ser una limitación más sentida por los autores que por los usuarios del documento tradicional. El lector de un libro, por ejemplo, en fin, de cuentas, tiene la opción de abandonar y retomar el orden del discurso que lee; empezar por el capítulo del medio o saltarse páginas. El autor, por el contrario, permanentemente siente la necesidad de apoyar sus planteamientos; de complementarlos con los elaborados por otros; de referirse a datos que no caben en la estructura de su discurso; de hablar por intermedio de terceros. De allí las notas a pie de página, las citas, las referencias y bibliografías.

En un documento electrónico, es posible establecer relaciones entre una palabra, o una frase que aparezca en un lugar -párrafo, página o sección- con otra palabra o frase en otro lugar del documento. Al pulsar la palabra con "el ratón", el cursor y con él la pantalla, se traslada hacia el lugar de la relación establecida. Esto permite "saltar" de un lugar a otro del documento y recorrerlo, consultarlo o leerlo de manera no "lineal" como se hacía en el documento tradicional. El lector o consultante navega por un documento que construye en el acto mismo de consultarlo, pero, bajo la condición de que el autor –o los múltiples autores- prescindan de su visión lineal del discurso y establezcan relaciones que rompan la secuencia tradicional de la consulta.

De hecho, en un documento digital, es posible establecer relaciones entre palabras, frases, imágenes, textos o sonidos ubicados en un documento, e información textual, visual o auditiva, ubicada en cualquier otro documento al cual se pueda acceder electrónicamente; es decir, con tal que se encuentre en el mismo disco, computadora o red. Es esta característica la que permite que se pueda navegar de una "Página Web" a otra a través de Internet. Cuando la relación se establece entre medios diferentes, texto, imágenes y sonido, se habla de relaciones "hipemediales" en lugar de relaciones "hipertextuales".

Las relaciones hipertextuales pueden haber sido hechas por el autor original del documento o por un lector o consultante a posteriori, lo cual, al crear nuevas rutas de navegación lo transforma en coautor del discurso que se conforme durante el acto de navegar. De esta manera, al leer navegando entre páginas y documentos, el lector construye su propio documento. Construye un hiperdocumento único para él o incluso único para la ocasión de la lectura. La hipertextualidad y la hipermedialidad son características definitivamente transformadoras de las formas comunicacionales modernas.

e) Carácter "Omniaccesible" de los documentos digitales

Señalé antes la necesidad de los autores de documentos tradicionales de extender sus discursos por medios de recursos diversos que lo relacionen con otros discursos y otros autores. Para el lector resulta imposible, por sí mismo, llegar hasta las fuentes que los autores utilizan, refieren o citan. Las bibliotecas, teóricamente, permitirían que los lectores de documentos tradicionales pudieran seguirle la pista al discurso de los autores, en la medida en que cada biblioteca debiera tender a ofrecer la gama más amplia posible de materiales sobre los temas de su especialidad. Pero en la realidad, las bibliotecas aisladas no se bastan por sí mismas y hubo, entonces, que inventar los sistemas bibliotecarios, las redes y los servicios cooperativos. aun así, las barreras

geográficas se imponen. El documento tradicional, físicamente considerado, siempre tendrá obstáculos para su accesibilidad total.

Con los documentos digitales esta limitación es superada. La posibilidad de establecer "hiperrelaciones" entre documentos ubicados en distintos sitios Web, no importa la región o país donde se encuentren, permite que los documentos electrónicos, ubicados no importa donde, si están en un medio conectado en red con Internet, puedan ser accedidos desde cualquier otro lugar. Son, en consecuencia, accesibles desde todas partes; son "omniasesibles".

Esta característica es básica en la construcción de la llamada World Wide Web (WWW o "telarana mundial").

Cada Página Web que alguna persona, organización o institución coloca en una computadora conectada con Internet, puede ser accedida desde cualquier otro lugar del mundo.

Mutabilidad e Identidad en los Documentos Digitales

Carácter "mutable" de los documentos digitales

El documento digital se produce en el mismo medio en que se publica: un medio electrónico. Esto facilita enormemente efectuar cambios en él. No es necesario reproducirlo por entero una vez que se le hayan efectuado cambios al documento, como es el caso en un documento impreso o audiovisual tradicional.

Como consecuencia de lo anterior, los documentos electrónicos, especialmente los que se construyen para ser publicados y consultados en línea, son cambiados a; tienen, en consecuencia, una gran mutabilidad.

Esta característica es muy ventajosa para producir y corregir documentos en, por ejemplo, un procesador de palabras, pero, para documentos que se ofrecen a través de Internet, es un obstáculo: el documento que consultamos hoy, a lo mejor mañana ya no es el mismo; a lo mejor mañana ya no contiene la misma información.

"volatilidad" de los documentos digitales

Un documento electrónico es fácilmente publicable para que el mundo entero lo pueda consultar. Pero, así como es fácil publicarlo, es igualmente fácil sacarlo de circulación.

La relativamente corta vida de algunos "sitios web", o, por el contrario, la muy dinámica vida de otros, puede traer como consecuencia que el documento que consultamos hoy, a lo mejor mañana ya no esté ahí; a lo mejor a partir de mañana deja de ser accesible o sencillamente deja de existir. Los documentos electrónicos que no han sido guardados y procesados para hacerlos permanentemente recuperables, pueden tener una vida muy corta y contingente; una vida "volátil".

Esta característica es especialmente importante a la hora de utilizar documentos electrónicos accesibles en línea, como apoyo documental en artículos u otro tipo de trabajo académico o científico.

Gracias a la tecnología ya no de papeleos en bulto, la mayor parte de ahora abarcan informaciones que si sólo serían digitalizadas en cualquier tipo de información ya no son documentos impresos ya se fijan uno en lo audiovisual y estar informado en memoria humana con informaciones y esto ayuda a todo ser humano a recabar información personalizada y generalizada que ya solo con códigos para acciones digitalizadas o confidencialidades en cualquier administración de empresas, escuelas, colegios e instituciones.

2.1.8. Tipos de documentos digitales

(Documentos Digitales, 2018) Los documentos electrónicos pueden tener un origen diverso: pueden ser originalmente impresos o audiovisuales no digitales, o pueden haber sido creados directamente en medio electrónico.

Por otra parte, la condición electrónica del documento en cuestión (ver "Definición General"), genera características relacionadas con el espacio que ocupa y con la versatilidad en las formas mediáticas que el

documento puede contener (ver "carácter multimediático"). De acuerdo a estas características de origen y de uso previsto para el documento electrónico, se distinguen aquí los tres tipos que se describen a continuación: digitalizados, digitales para imprimir y multimediáticos.

a) Impresos Digitalizados

Un documento digital puede ser el resultado de haber procesado con un "scanner" un documento originalmente impreso. El resultado, en primer lugar, es una imagen (fotografía digital) del documento impreso. Tal imagen sirve para guardar en medio electrónico el documento o para volverlo a imprimir tal cual era originalmente. Pero en tanto imagen, no tiene las capacidades de hipertexto de un documento "textual" digital; como imagen, además, ocupa mucho espacio, lo que hace ineficiente la digitalización, sobre todo, si el documento tiene varias páginas.

Para obtener, de un documento impreso, un documento digital con todas sus características es necesario, una vez procesado con el "scanner", volverlo a procesar con un programa que transforme el código que presenta en forma de imagen las letras y las palabras, en código que represente, electrónicamente, letras y palabras.

Los programas que cumplen esta función son llamados de "Reconocimiento Óptico de Caracteres" u OCR, por las siglas que identifican en inglés al tipo de programa.

El resultado será, finalmente, una copia digital del documento impreso, no como imagen sino como documento textual con todas las posibilidades que su condición digital le otorga.

b) Digitales para Imprimir

Un documento digital puede ser elaborado directamente en medio electrónico, con programas del tipo "procesador de palabras", como "Word" de Microsoft, pero con el objetivo de imprimirlo luego.

De hecho, un documento elaborado con un programa del tipo "procesador de palabras" tiene las características de un documento digital y podría también ser consultado en línea.

Sin embargo, históricamente, estos programas fueron concebidos para substituir a las máquinas de escribir y a las máquinas tipográficas tradicionales; fueron concebidos para facilitar la producción de documentos impresos.

En la actualidad se utiliza este tipo de documento electrónico para guardar en medio electrónico y para distribuir información que finalmente se imprimirá, utilizando las capacidades de comunicación global que ofrece Internet.

c) Digitales Multimedíaticos

Además de documentos digitales creados a partir de documentos impresos y de documentos digitales creados para ser impresos, existen documentos concebidos desde el principio para ser consultados en una computadora, que aprovechan plenamente las características que les otorga su condición electrónica, especialmente las de "hipertexto" y "multimedia" para dar forma a una nueva manera de comunicarse.

Los documentos digitales propiamente dichos son elaborados con programas especialmente concebidos, tales como "Power Point", del paquete "Office" de "Microsoft", "director" o "Flash", de "Macromedia". Especialmente importantes son los documentos electrónicos creados utilizando un lenguaje que permite crear directamente vínculos de hipertexto, llamado HTML por las siglas de su nombre en inglés. Los documentos creados con HTML son mejor conocidos como "Páginas Web", gracias a los cuales existe hoy la W.W.W.

Los documentos digitalizados son las que abarcan informaciones generalizadas y personalizadas, documentos administrativos como para papelerías, archivos, escaneos, imágenes, audios y videos y textos y entre otros que son informaciones digitalizadas, esos son guardadas a

través de lo satelital, memorias internas y externas, discos duros, cds, micro sd. Son estos tipos de carga archivos que tienen mucha importancia de trabajos administrativos en cualquier institución o empresa.

2.1.9. Formato de documentos digitales

(Documentos Digitales, 2018) La Bibliotecología tradicional contempla categorías para diferenciar los tipos de documentos con los cuales debían trabajar los bibliotecarios. Así, según el tipo de información que registraban se distinguió entre documentos administrativos, documentos bibliográficos y documentos no bibliográficos.

Al referirse a documentos bibliográficos se distinguió entre libros, publicaciones periódicas, artículos en publicaciones periódicas, folletos y “literatura gris”. Al referirse a los documentos no bibliográficos, se distinguió entre mapas, modelos y audiovisuales.

Cada tipo de documento correspondía a una forma de registro de información –a un formato- Y para cada formato generó sistemas de archivo, de clasificación y de descripción en catálogos, los cuales, en conjunto, permitieron, a su vez, concebir sistemas de recuperación de la información registrada en los documentos. Almacenados de manera organizada de acuerdo a estos sistemas, los documentos tradicionales pueden consultarse y manipularse físicamente de manera directa, cuando al utilizar los sistemas basados en formatos, se pueda localizar y recuperar el que cada usuario necesite en cada situación particular.

Los documentos electrónicos, por su parte, conformados por textos, imágenes o sonidos, registrados en forma de señales eléctricas positivas y negativas en “diskettes”, discos compactos o discos duros, pueden consultarse sólo cuando, en primera instancia, pueden verse en una pantalla de computadora u oírse en un sistema de sonido adjunto a la misma. Las señales eléctricas deben ser transformadas en otro código que permita darles forma en una pantalla o en una corneta.

Las pantallas de computadora –como las de televisión- están conformadas por múltiples puntos de luz llamados “pixels”. En las pantallas monocromáticas, los puntos de luz adquieren tonalidades intermedias entre el oscuro total y la máxima claridad. En las de color, a la tonalidad se suma la superposición de los colores básicos –azul, amarillo y rojo- en cada punto, dándole una tonalidad coloreada. Cada “pixel”, en este caso, tiene entonces, un color. Como en el papel fotográfico, las imágenes se conforman, se dibujan, con puntos de diversa tonalidad y diversa superposición de colores básicos. En las pantallas se aplica así, electrónicamente, la técnica de los impresionistas y puntillistas que, a finales del siglo XIX, revolucionó la manera de reproducir la naturaleza percibida.

Las señales positivas y negativas que representan sonidos, son expresados en formas de ondas de diversa longitud y frecuencia, legibles por los componentes sensibles de las cornetas en el equipo de sonido.

En el caso del texto, lo que se ve en la pantalla es una imagen de letras conformadas también por “pixels”. El texto, en consecuencia, puede reproducirse en distintos tipos de letras, en distintos tamaños y en variados colores, en la medida en que cada letra es dibujada, como he dicho, con puntos de distinto color y diferente tono.

Los códigos que permiten transformar los conjuntos de señales positivas y negativas con las que se registra la información digital, en “pixels” u ondas que construyan letras o imágenes o sonido, es lo que llamo formatos de los documentos digitales.

Los formatos, por supuesto, son distintos según el tipo de información de que se trate. Hay formatos para texto, para imágenes fijas, para imágenes en movimiento y para sonido. Y nótese que lo digo en plural, “formatos”.

Para cada tipo de información existen múltiples formatos, creados por entidades diferentes: formatos, algunos, inventados por los productores

de los programas con los que se crean los documentos; formatos, otros, ideados por los productores de las computadoras mismas; formatos, en fin, creados por profesionales que buscan mejorar la calidad de la reproducción de los códigos registrados o hacer más eficiente –más información en menos espacio- el registro mismo de la información.

En realidad, cada vez que se guarda una unidad significativa de información en medio electrónica; cada vez que se guarda un documento digital, el conjunto de señales positivas y negativas que lo representa se archiva en un formato determinado que permita su futura decodificación y representación en pantalla o sistema de sonido.

Los instrumentos por medio de los cuales se crean documentos electrónicos o por medio de los cuales se digitalizan documentos tradicionales, al guardar la información utilizan un formato para hacerlo y crean un “archivo” al cual se le asigna un nombre que lo identifique y el cual lleva una “extensión” que identifica a su vez el formato en el que se guardó. Por ejemplo, cuando se crea un documento con el procesador de palabras “Word” de “Microsoft”, al documento, antes de guardarlo, quién lo escribe le asigna un nombre: “documento1” por ejemplo. Y el programa le asigna una extensión al nombre, “doc”, en este caso, que identifica al formato que ese procesador de palabra utiliza. La extensión se separa del nombre por medio de un punto. El resultado es que en el “diskette”, en el disco duro o en disco compacto, el archivo electrónico que contiene los códigos que representan al documento ejemplo escrito con “Word”, queda identificado con el nombre “documento1.doc”.

El procedimiento antes descrito para un documento de texto escrito con “Word” se aplica para cualquier otro documento digital. Cada documento es guardado en un archivo con un nombre que lo identifica y con una extensión, separada por un punto del nombre, que identifica al formato en el cual se guardó.

La utilización normalizada de este procedimiento permite saber qué tipo de documento es el guardado en un archivo cualquiera, a partir de la extensión, ya que cada formato tiene la que lo identifica y cada formato se corresponde con una forma particular de información: texto, imagen fija, imagen en movimiento o sonido.

El formato de documentos digitalizadas son de diferentes clases a trabajar, conjuntos de administrativos que son basadas en formato o documentos electrónicos y con eso se utilizan los diferentes informaciones de múltiples formatos para lo audiovisual que es archivada como un formato determinado, eso puede ser visto o escuchado con cañoneras, equipos de audio, pantallas de computadora, radios, televisores, teléfonos y todo esto ayuda a desenvolver en el periodo de administración que sirva para captar información lejana o cercana así como no transportarse para traerlo ya que en este tiempo de ahora ya solo es digitalizada.

2.1.10. Impacto de la tecnología en la administración

(Documentos Digitales, 2018) La Tecnología es la organización y aplicación de conocimientos para el logro de fines prácticos. Incluye manifestaciones físicas como las máquinas y herramientas, pero también técnicas intelectuales y procesos utilizados para resolver problemas y obtener resultados deseados.

Un ejemplo es la computadora representa un aspecto de la tecnología, pero los programas o software son igualmente importantes.

La tecnología no solo ha eliminado varios trabajos rutinarios, sino que ha reestructurado las funciones del resto de los trabajadores y requiere de cambios de actitud y el comportamiento.

La teoría tradicional de la administración casi no tomaba en cuenta la forma en que la tecnología afectaba al sistema psicosocial, el sistema técnico era considerado como dado e invariable y se suponía que la

gente se adaptaría, afortunadamente los seres humanos son adaptables y han respondido a la tecnología rápidamente cambiante.

Las técnicas de burocracia, administración científica y producción en masa requerían cambios fundamentales. Las más recientes innovaciones de automatización y computadoras actualmente tienen un efecto muy importante; sin embargo, se ha estudiado poco la relación entre la tecnología y los sistemas psicosociales.

La tecnología afecta a los miembros de las organizaciones en diversas formas. Es un factor clave para determinar las tareas requeridas y el grado de especialización. Con frecuencia determina el tamaño y la composición del grupo de trabajo inmediato y el margen de contactos con otros trabajadores y supervisores. Frecuentemente determina el grado de movilidad física. Afecta las diversas funciones y posiciones de las personas en las organizaciones: generalmente tener mayores habilidades técnicas significa obtener una mejor posición, más paga y otras recompensas. Incluye más en determinar el diseño específico de la labor de cada empleado. La tecnología, particularmente en las operaciones de producción en masa, impone una dimensión de tiempo a los trabajadores. Requiere puntualidad para empezar el proceso y fija un cierto ritmo de trabajo.

Los cambios tecnológicos podrían crear inseguridad y ansiedad en el empleo y en los trabajadores. Las habilidades desarrolladas a lo largo de un periodo podrían resultar obsoletas, lo cual afecta vitalmente su auto percepción y motivación.

Una de las principales consecuencias de la tecnología cambiante ha sido la creciente especialización del conocimiento.

El sistema administrativo en la mayoría de las organizaciones incluye a muchos participantes con habilidades y capacitación especializadas.

Muchos especialistas con adecuada capacitación están en posiciones administrativas: investigación y desarrollo, expertos en comunicaciones y psicólogos y sociólogos industriales.

El sistema administrativo moderno no está integrado por una sola persona que tenga conocimiento y poder absolutos; está formado por un equipo de especialistas capacitados que contribuyen con sus habilidades al buen desempeño de la organización. Las tecnologías de computadoras y otras relaciones con ellas están teniendo un efecto importante en todos los niveles de las organizaciones.

En el nivel operativo, la automatización, las máquinas controladas numéricamente, los robots industriales y los sistemas flexibles de manufactura son ejemplos de esta tecnología.

La automatización representa la fase actual de una tendencia a largo plazo hacia una mayor complejidad y modernización de los sistemas tecnológicos para la producción de bienes. Incluye la vinculación de los procesos de control computarizados y la maquinaria en un sistema integrado de producción.

Las máquinas controladas numéricamente (por computadora) tienen una gran flexibilidad y adaptabilidad comparadas con las máquinas-herramientas tradicionales de un solo fin. Pueden ser programadas para desempeñar diversas operaciones en diferentes partes sin un reacondicionamiento elaborado.

El impacto de la tecnología es importante a todo el mundo, especialmente en niños para recabar información de manera eficiente esto ayuda también a que cualquiera administración desempeña un trabajo en mejores habilidades desarrolladas al aprendizaje que también puede crear inseguridad a cualquiera administración o información importante que para ello hay que saber usar la tecnología porque de lo contrario puede ser una mala administración en cualquiera institución y esto depende mucho del trabajo del docente, empresas o instituciones pero lo correcto es aprovechar de la ventaja al apoyo humano que da esta tecnología porque hasta ahora hace maravillas que son como magia en cualquier impacto de admiración.

2.1.11. Perfil del usuario de un equipo de cómputo

(perfiles de las tics, 2017) Poseer un conocimiento profundo y actualizado de los sistemas, software o equipos que va a usar.

- Aptitudes para gestionar el tiempo.
- Aptitudes para la comunicación verbal y escrita.
- Aptitudes para la planificación.
- Conocimientos especializados en informática.
- De aspecto inteligente.
- Destrezas en informática.
- Mantiene actualizados sus conocimientos en TIC.
- Paciente.
- Seguro.

Por todos los cambios y apoyos al usuario son siempre ser de personas con mucho interés al campo de la tecnología que a través de eso se emplea una gran cantidad de apoyo a lo administrativo y que solo así somos mucho más modernizados a las computadoras que eso vincula de los procesos de control computarizado y la maquina en un sistema integrado a la mejor producción de cualquier tipo de administración.

2.1.12. Cuidados básicos para un equipo de cómputo

Normalmente, sin saber, cometemos horrores al utilizar nuestra PC. Muchas veces las cosas más sencillas pueden ocasionar los peores daños para con los componentes de nuestra PC. Hay que tener en cuenta de que no es gratis, cuesta y debe cuidarse, como todo artefacto que cotidianamente utilizamos.

Debido a que me gusta cuidar las cosas, aunque no lo parezca, les voy a comentar un poco sobre algunos de los cuidados básicos hacia nuestro equipo.

Vamos a dividir esto según la pieza, observaremos; Monitor, Teclado, Mouse, Parlantes y Torre o CPU.

a) Monitor:

No limpiarlo con paños húmedos, ya que, sin ir más lejos, cualquier monitor puede dañarse leve o gravemente. Para ello hay productos

especiales de limpieza, kits para limpiar monitores que utilizan productos volátiles para aflojar y franelas suaves para remover y no rayar.

No desconectar el monitor mientras la CPU esté encendida, ni desconectarlo de la salida VGA de la tarjeta de vídeo. Esto podría dañar tanto el monitor como la torre.

Es muy importante tener el monitor conectado a tierra, para evitar que las descargas eléctricas generen inconvenientes. La patita del medio del enchufe, tiene que llegar a una varilla enterrada en la tierra, esta varilla se conoce como jabalina.

Jamás deberá entrar en contacto algún líquido con el monitor, mientras este esté encendido.

No se deberá tener cerca del mismo ningún dispositivo magnético, a excepción de los parlantes, que están hechos para no corromper los campos magnéticos de ciertos componentes.

Bajo ningún concepto se le debe cruzar por la cabeza abrir un monitor, en el caso de los CRT, el voltaje que llega a manejar es hasta de 10000 Voltios, por lo que podría llevarse un buen susto si recibe alguna descarga. Un monitor CRT puede llegar a estar días para descargarse completamente.

b) Teclado:

Prohibido comer y/o beber encima del teclado, ya que debe de estar limpio para poder funcionar correctamente.

Prohibido limpiarlo con cualquier cosa húmeda, los teclados se limpian tanto con pequeñas aspiradoras para absorber el polvo, cosa que es moderada, no 100% efectiva, pero ayuda.

Si quieres cuidarlos, no los golpees, son frágiles. Esto teniendo en cuenta que el teclado está hecho de muchas piezas pequeñas y la fuerza a utilizar con él mismo deberá ser moderada.

Tampoco te permitas desconectar el teclado mientras está conectado a la CPU encendida, ya que cualquier voltaje inesperado podría hacer que funcione mal, o peor, dejarlo inoperativo.

c) El ratón:

Prohibido mojarlo.

Prohibido golpearlo, ya que contiene piezas muy pequeñas y propensas a dejar de operar, ya que están prácticamente al descubierto.

Es recomendable utilizar un Pad, que es una especie de alfombra para el mouse, permite un mejor manejo del mismo y evita irregularidades.

d) Parlantes:

No tirar de los parlantes, ya que muchas veces, están apenas soldados y pueden desoldarse y comenzar a funcionar de una pésima forma.

No tenerlos todo el tiempo con el volumen al máximo, ya que a la larga se deterioran con mayor rapidez.

e) La torre o CPU:

(perfiles de las tics, 2017) Evitar abrirla, moverla y tenerla en espacios reducidos, con bajo caudal o movimiento de aire, el cual es necesario para la correcta refrigeración del equipo. Lo mejor es tenerla en un lugar semi-elevado.

Apagarla correctamente, si queremos que el disco duro, por ejemplo, dure lo suficiente, debemos evitar que este sea bruscamente desalimentado o correremos el riesgo de comenzar a deteriorarlo.

Evitar colocar objetos magnéticos tales como teléfonos, parlantes grandes o imanes muy cerca de la torre, porque no queremos dañar ninguno de sus pequeños componentes. Los parlantes normales están hechos para no repercutir en este ámbito.

Apaga el equipo cuando no lo vayas a usar por períodos prolongados de tiempo y si es posible, cúbrelo con alguna manta o cobertor de nylon. Si quieres limpiar el equipo por fuera, usa un paño seco, franela u algodón para remover el polvo. Lógicamente la PC tiene que estar apagada durante esta maniobra.

Es recomendable no abrir el equipo si no se sabe lo que es una pulsera antiestática. Ya que nosotros mismos podríamos dañar cualquiera de los

pequeños componentes transfiriendo cualquier carga eléctrica que nosotros tengamos corriendo a través de nuestro cuerpo.

Estos son algunos de los consejos a tener en cuenta, se podrían agregar varios. Espero poder crear alguna otra guía un poco más avanzada, para limpieza de procesadores, ventiladores, disipadores, placas madre y "cosas" internas.

Si al contar con un equipo de apoyo el ser humano aplica velocidades en desenvolver sus necesidades por lo que hay que darle darle cuidado a las máquinas que solo a través de ellas uno se desenvuelve y hace maravillas en su entorno y con el cuidado que uno debe darse es lo principal tenerlos en un lugar limpio, fresco y saludable y eso ayuda a que las máquinas trabajen de mejor manera y de lo interior llevarlos en un técnico cercano en caso que no sabe cómo darle mantenimiento y hacer con las computadora o sus componentes así como el teclado, mouse y cpu que ellos son los más principales que limpiar de polo y con respecto a lo digital solo es programar a mantenerlo actualizados sus programas y sus funciones que ya con eso se hacen mejores tareas o documentos administrativo y siempre las máquinas son como el ser humano que se limpia, baña, come y se vitamina y se descansa así son el equipo de cómputo más cuando da vida o calidad de vida que tiene el ser humano.

2.2. Fundamentos legales

2.2.1. Constitución política de la república de Guatemala.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

Artículo 71.- Derecho a la educación.

Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad

públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Artículo 80.- Promoción de la ciencia y la tecnología.

El Estado reconoce y promueve la ciencia y la tecnología como bases fundamentales del desarrollo nacional. La ley normará lo pertinente.

2.2.2. Ley de educación nacional.

LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL

Decreto Legislativo No. 12-91

TÍTULO I

Principios y fines de la educación

CAPÍTULO I

Artículo 1º. Principios.

La Educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- a) Es un derecho inherente a la persona humana o una obligación del Estado.
- b) En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- c) Tener al educando como centro y sujeto de proceso educativo.
- d) Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- e) En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- f) Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico, y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- g) Es un proceso científico, humanístico, dinámico, participativo y transformativo.

Capítulo II

Artículo 2º. Fines.

Los fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

- a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al

- educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y les permitan el acceso a otros niveles de vida.
- b) Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
 - c) Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
 - d) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.
 - e) Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
 - f) Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.
 - g) Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
 - h) Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
 - i) Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficacia los cambios que la sociedad le presenta.
 - j) Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.
 - k) Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.

- l) Promover la coeducación en todos los niveles educativos. m) Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.

TITULO III

Garantías personales de Educación derechos y obligaciones

CAPITULO I

Obligaciones

ARTICULO 33. Obligaciones del Estado. Son obligaciones del Estado las siguientes:

- a) Garantizar la libertad de enseñanza y criterio docente.
- b) Propiciar una educación gratuita y obligatoria dentro los límites de edad que fija el reglamento de esta ley.
- c) Propiciar y facilitar la educación a los habitantes sin discriminación alguna.
- d) Garantizar el desarrollo integral de todo ser humano y el conocimiento de la realidad del país.
- e) Otorgar a la educación prioridad en la asignación de recursos del Presupuesto Nacional.
- f) Incrementar las fuentes de financiamiento de la educación empleándola con prioridad.
- g) Promover la dignificación y superación efectiva del magisterio nacional.
- h) Promover y garantizar la alfabetización con carácter de urgencia proporcionando y utilizando los recursos necesarios.
- i) Propiciar acciones educativas que favorezcan la conservación y mejoramiento de los sistemas ecológicos.
- j) Otorgar anualmente, a las escuelas normales oficiales, por medio del Ministerio de Educación, un mínimo de plazas a maestros recién graduados con alto rendimiento, buena conducta y aptitudes vocacionales en sus estudios, quien los nombrará sin más trámite.

- k) Facilitar la libre expresión creadora y estimular la formación científica, artística, deportiva, recreativa, tecnológica y humanística.
- l) Promover e intensificar la educación física y estética en todas sus manifestaciones.
- m) Garantizar el funcionamiento de los centros educativos oficiales, privados, y por cooperativa en beneficio del desarrollo educativo.
- n) Dotar el Ministerio de Educación a los estudiantes de los niveles educativos considerados obligatorios de los útiles necesarios y de mejores niveles de nutrición.
- o) Desarrollar e implementar programas recreativos, deportivos, culturales y artesanales durante el tiempo libre y de vacaciones.
- p) Crear programas de atención de apoyo y protección a la madre en los períodos pre y post- natal.
- q) Atender y dar trámite a las peticiones que individual o colectivamente le hagan los sujetos que participan en el proceso educativo.
- r) Otorgar bolsas de estudio, becas, créditos, educativos y otros beneficios que la ley determine.
- s) Subvencionar centros educativos privados gratuitos, de acuerdo a los límites regulados en el reglamento de esta ley.
- t) Propiciar la enseñanza-aprendizaje en forma sistemática de la Constitución Política de la República y de los Derechos Humanos.
- u) Impulsar las organizaciones y asociaciones gremiales educativas que coadyuven al mejoramiento y bienestar de sus asociados.
- v) Reconocer y acreditar la labor del maestro y personas individuales y jurídicas que signifiquen por su contribución al mejoramiento del sistema educativo del país.
- w) Promover y apoyar la educación especial, diversificada y extraescolar en todos los niveles y áreas que lo ameriten.
- x) Crear, mantener e incrementar centros de educación con orientación ocupacional, así como fomentar la formación técnica y profesional de acuerdo a la vocación de la región.

- y) Construir edificios e instalaciones escolares para centros oficiales.
- z) Dotar a todos los centros educativos oficiales, de la infraestructura, mobiliario escolar y enseres necesarios para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

ARTICULO 37. Obligaciones de los directores.

Son obligaciones de los directores de centros educativos las siguientes:

- a) Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige.
- b) Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente.
- c) Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación.
- d) Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.
- e) Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales.
- f) Representar al centro educativo en todos aquellos actos oficiales o extraoficiales que son de su competencia.
- g) Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.
- h) Propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo.
- i) Apoyar y contribuir a la realización de las actividades culturales, sociales y deportivas de su establecimiento.
- j) Propiciar las buenas relaciones entre los miembros del centro educativo e interpersonales de la comunidad en general.
- k) Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.

Promover acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógico y administrativa en coordinación con el personal docente.

CAPITULO V
Calidad de la educación
Capitulo único

ARTICULO 66. Calidad de la Educación. Es responsabilidad del Ministerio de Educación garantizar la calidad de la educación que se imparte en todos los centros educativos del país, tanto públicos, privados y por cooperativas. La calidad de la educación radica en que la misma es científica, crítica, participativa, democrática y dinámica. Para ello será necesario viabilizar y regular el desarrollo de procesos esenciales tales como la planificación, la evaluación, el seguimiento y supervisión de los programas educativos.

ARTICULO 67. Investigación Pedagógica y Capacitación. El Ministerio de Educación tendrá a su cargo la ejecución de las políticas de investigación pedagógica, desarrollo curricular y capacitación de su personal, en coordinación con el Consejo Nacional de Educación, de conformidad con el Reglamento de esta Ley.

2.2.3. Organización de las naciones unidas.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS

Declaración sobre la utilización del progreso científico y tecnológico en interés de la paz y en beneficio de la humanidad. Proclamada por la Asamblea General en su resolución 3384 (XXX), de 10 de noviembre de 1975

1. Todos los Estados promoverán la cooperación internacional con objeto de garantizar que los resultados del progreso científico y tecnológico se usen en pro del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, la libertad y la independencia, así como para lograr el desarrollo económico y social de los pueblos y hacer efectivos los derechos y libertades humanos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

2. Todos los Estados tomarán medidas apropiadas a fin de impedir que los progresos científicos y tecnológicos sean utilizados, particularmente por órganos estatales, para limitar o dificultar el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales de la persona consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en los Pactos Internacionales de derechos humanos y en otros instrumentos internacionales pertinentes.
3. Todos los Estados adoptarán medidas con objeto de garantizar que los logros de la ciencia y la tecnología sirvan para satisfacer las necesidades materiales y espirituales de todos los sectores de la población.
4. Todos los Estados deben abstenerse de todo acto que entrañe la utilización de los logros científicos y tecnológicos para violar la soberanía y la integridad territorial de otros Estados, intervenir en sus asuntos internos, hacer guerras de agresión, sofocar movimientos de liberación nacional o seguir políticas de discriminación racial.
5. Estos actos no sólo constituyen una patente violación de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios del derecho internacional, sino que además representan una aberración inadmisibles de los propósitos que deben orientar al progreso científico y tecnológico en beneficio de la humanidad.
6. Todos los Estados cooperarán en el establecimiento, el fortalecimiento y el desarrollo de la capacidad científica y tecnológica de los países en desarrollo, con miras a acelerar la realización de los derechos sociales y económicos de los pueblos de esos países.
7. Todos los Estados adoptarán medidas tendientes a extender a todos los estratos de la población los beneficios de la ciencia y la tecnología y a protegerlos, tanto en lo social como en lo material, de las posibles consecuencias negativas del uso indebido del progreso científico y tecnológico, incluso su utilización indebida para infringir los derechos del individuo o del grupo, en particular en relación con el

respeto de la vida privada y la protección de la persona humana y su integridad física e intelectual.

8. Todos los Estados adoptarán las medidas necesarias, incluso de orden legislativo a fin de asegurarse de que la utilización de los logros de la ciencia y la tecnología contribuya a la realización más plena posible de los derechos humanos y las libertades fundamentales sin discriminación alguna por motivos de raza, sexo, idioma o creencias religiosas.

9. Todos los Estados adoptarán medidas eficaces, incluso de orden legislativo, para impedir y evitar que los logros científicos se utilicen en detrimento de los derechos humanos y las libertades fundamentales y la dignidad de la persona humana.

10. Todos los Estados adoptarán medidas, en caso necesario, a fin de asegurar el cumplimiento de las leyes que garantizan los derechos y las libertades humanos en condiciones del progreso científico y tecnológico.

2.2.4. Acuerdo gubernativo número 225-2008

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 225-2008

Guatemala, 12 de septiembre del 2008

**REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO DEL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. Objeto

El presente reglamento tiene por objeto establecer la estructura orgánica interna, así como las funciones y los mecanismos de coordinación del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 2. Atribuciones

El Ministerio de Educación es la institución del Organismo Ejecutivo responsable de aplicar el régimen jurídico concerniente a los servicios educativos de los subsistemas escolar y extraescolar en toda la

República, por lo cual deberá planificar, ejecutar y evaluar las políticas públicas relacionadas con la prestación de dichos servicios, de conformidad con la ley.

ARTÍCULO 28. Dirección de Informática:

La dirección de Informática, la que podrá denominarse con las siglas DINFO, es la dependencia responsable de definir y aplicar las normas relativas a los servicios de infraestructura tecnológica de información del Ministerio de Educación. Tendrá las funciones siguientes:

- a) Proporcionar servicios e infraestructura de tecnología de información al ministerio de Educación, con estándares, reglas y procesos que permitan la integración de productos y servicios informáticos.
- b) Facilitar la integración de sistemas de información que consistentemente ayuden a orientar y mejorar el uso de los servicios del Ministerio de Educación, promoviendo la automatización y desconcentración de tales servicios.
- c) Definir, publicar, evaluar, actualizar y monitorear las funciones de las unidades de informática de las direcciones Departamentales para asegurar un funcionamiento desconcentrado de las mismas.
- d) Definir y publicar estándares, procesos y reglamentos sobre el respaldo de información, seguridad y control de acceso a los datos, servicios y capacidades de usuarios, administración de aplicaciones, especificaciones técnicas de equipo y sistemas de cómputo.
- e) Desarrollar y mantener vigente un código sobre los temas de tecnología informática, que incluye propiedad intelectual, privacidad individual y acceso a la información.

2.2.5. Acuerdo ministerial número 1223-2018

“Acuerdo Ministerial No. 1223 – 2013

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL No. 1223 – 2013

Guatemala, 17 de abril de 2013

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política de la República de Guatemala determina que la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y la cultura nacional y universal.

CONSIDERANDO:

Que, uno de los fines de la educación en Guatemala es proporcionar una formación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que forman integralmente a los estudiantes, los preparen para el trabajo, la convivencia social y les permita el acceso a otros niveles de vida, así como promover y fomentar la educación sistemática en niños y jóvenes,

CONSIDERANDO:

Que, el subsistema de Educación Extraescolar o Paralelas es una forma de realización del proceso educativo que el Estado y otras instituciones proporcionan a la población que ha estado excluida o no han tenido acceso a la educación escolar y a la que habiéndola tenido desean ampliarla; el cual es de estricto interés del Estado y como consecuencia, la publicación deberá efectuarse sin costo alguno.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 72, 74 y 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y lo que para el efecto establecen los artículos 27 literales a), f) y m), 33 literales a) y c) del Decreto Número 114 – 97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, 1, 2, 8, 28, 30, 31, 32 y 66 del Decreto Número 12 – 91 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional; Acuerdo Gubernativo Número M. De E. 13 -77, Reglamento de la Ley de Educación Nacional; Acuerdo Gubernativo Número 225 – 2008, Acuerdo Gubernativo Número

165 – 96 de fecha 21 de mayo de 1996, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación; Acuerdo Ministerial Número 483 – 2010, de fecha 19 de marzo de 2010, Normativa para el funcionamiento de Academias de Cursos Libres.

ACUERDA:

Emitir la normativa para el funcionamiento de los Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación

ARTÍCULO 1. Objeto. Autorizar la normativa para el funcionamiento de los Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación

ARTÍCULO 2. Caracterización. Los son Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación, son establecimientos educativos que imparten cursos libres relacionados con tecnologías de la información y la comunicación; desarrollan la subárea de Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC- del Currículo Nacional Base, así como cursos libres que por su naturaleza pueden impartirse en línea; con sujeción a las leyes, normas, reglamentos y demás disposiciones ministeriales.

ARTÍCULO 3. Autorización. Los de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación serán autorizados por la Dirección Departamental de educación correspondiente, a toda persona individual o jurídica que lo solicite y a las academias comerciales, de mecanografía o de computación que soliciten ampliación de servicios siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el presente acuerdo y en la guía del usuario elaborado para el efecto.

La guía del usuario para la autorización de Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación estará disponible en

todas las Direcciones Departamentales de Educación y en el portal de internet del Ministerio de Educación www.mineduc.gob.gt.

Los Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación serán autorizados por un periodo de cinco años

ARTÍCULO 4. Revalidación. Los Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación deben revalidar sus servicios cada cinco años, realizando la gestión correspondiente seis meses antes de que termine el periodo autorizado que se encuentre vigente, en la Dirección Departamental de Educación correspondiente.

ARTÍCULO 5. Responsables. El Ministerio de Educación ejerce la rectoría sobre los Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación a través de las funciones asignadas a las siguientes dependencias.

Direcciones Departamentales de Educación –DIDEDUC`s- según su jurisdicción, autorizan el funcionamiento, las cuotas de inscripción y las mensualidades de los Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación de conformidad con lo que establecen las normativas y leyes vigentes.

Dirección General de Acreditación y Certificación –DIGEACE-, le corresponde la acreditación y certificación de los Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación como garantía de la calidad de los servicios educativos prestados, así como el registro y codificación del Centro. En el caso de las academias que soliciten ampliación de servicios para funcionar como Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación funcionarán con el código que tienen asignado.

Dirección General de Educación Extraescolar –DIGEEX-, le corresponde establecer los lineamientos administrativos y de funcionamiento de los Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la

Comunicación y proporcionar el acompañamiento técnico – pedagógico de los cursos libres impartidos en los mismos.

Dirección General de Gestión de la Calidad Educativa –DIGECADE- le corresponde velar por la implementación del Currículo Nacional Base en los Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación –CAT- autorizados, en los grados, ciclos y niveles educativos que corresponda, cuando estos desarrollen la subárea de Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC -.

Dirección General de Currículo –DIGECUR-, le corresponde proporcionar los lineamientos curriculares con apego a la legislación vigente, cuando el Centro de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrolle la subárea de Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC- del Currículo Nacional Base.

El desarrollo de la subárea de Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC- es responsabilidad directa de todos los centros educativos de los sectores público, privado y por cooperativa, en todos los grados y niveles del Sistema Educativo Nacional, para los que el Ministerio de Educación haya autorizado el Currículo Nacional Base.

Los Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación podrán prestar el servicio de la subárea de Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC- del Currículo Nacional Base, cuando el centro educativo no cuente con los recursos humanos, infraestructura y equipo, y sean requeridos sus servicios por los interesados, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.

La certificación de la subárea de Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC- proporcionada por el Ministerio de Educación y extendida por los Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación tendrá validez para que el centro educativo asigne la nota del estudiante en la casilla relacionada a la

subàrea de Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC- en los cuadros y registros correspondientes.

ARTÍCULO 6. Calidad del servicio educativo. El Ministerio de Educación, a través de la Dirección Departamental de Educación correspondiente y de la Dirección General de Educación Extraescolar – DIGEEX- velará por la calidad del servicio educativo prestado en los Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

ARTÍCULO 7. Comisión Técnica. Las siguientes direcciones DIGEEX, DIGECUR, DIGECADE Y DIGEACE nombrarán el personal técnico necesario para integrar la Comisión Técnica, que tendrá como función orientar acerca de los lineamientos técnicos y pedagógicos para el funcionamiento de los Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

ARTÍCULO 8. Certificaciones de estudio. Los Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación emitirán la certificación de los cursos libres y de la subàrea de Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC-, de conformidad con los procedimientos establecidos por el Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 9. Casos no previstos. Los casos no previstos, serán analizados y resueltos por el Despacho Ministerial.

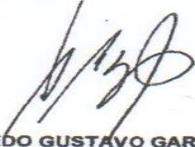
ARTÍCULO 10. Vigencia. El presente acuerdo empezará a regir el día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.(Educación, 2019)

COMUNÍQUESE.


CINTHYA CAROLINA DEL ÁGUILA MENDIZÁBAL

LOS VICEMINISTROS DE EDUCACIÓN


OLGA EVELYN AMADO JACOBO DE SOSA


ALFREDO GUSTAVO GARCÍA ARCHILA


GUTBERTO NICOLÁS LEIVA ALVÁREZ


ELIGIO SOTOMAYOR







CAPITULO III

PLAN DE ACCIÓN O DE LA INTERVENCIÓN (PROYECTO)

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Registro Académico: 201322245

Epesista: Abner Abdiel Salvador Agustín

3.1. Título

Dotación de equipo de cómputo, Manual para su uso y mantenimiento básico en el Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- Comitancillo, San Marcos.

3.2. Problema Seleccionado

¿Qué hacer para que la dirección educativa cuente con el equipo adecuado de cómputo para eficientar su trabajo?

3.3. Hipótesis Acción

Si al contar con suficientes computadoras los estudiantes tendrán un mejor rendimiento al aprendizaje mutuo.

3.4. Ubicación geográfica

Comitancillo, San Marcos.

3.5. Unidad ejecutora

Estudiante Epesista de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Sección Comitancillo, San Marcos.

Instituto Nacional de Educación Básica -ENEB- municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos.

3.6. Justificación de la intervención

La intervención se realizará debido a que en el diagnóstico institucional que se realizó en el Instituto Nacional de Educación Básica -ENEB- municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos. Se detectaron muchas deficiencias y carencias que no permiten que el proceso enseñanza aprendizaje se lleve a cabo con eficacia y eficiencia y que viene a repercutir en la mala calidad educativa de la Administración Educativa. Los problemas se dan en todos los elementos de la Comunidad Educativa iniciando en el ambiente donde el proceso se lleva a cabo debido a la falta de una infraestructura que cumpla con todos los requerimientos que la educación necesita. Se intervino en esta ocasión en la parte fundamental de cualquier institución, la parte administrativa debido a que depende de la administración el éxito de toda empresa y se pudo observar que el personal que ahí labora no cuenta con mobiliario y equipo de cómputo para realizar los documentos administrativos. Esto viene a debilitar el trabajo que se realiza todos los días debido a que hoy en día la globalización nos hace ver que tenemos que estar actualizados para poder desenvolvernos de una mejor manera. Son muchos documentos que en la administración se manejan, todos los docentes con poco tiempo para desempeñar su aprendizaje y que tienen que estar elaborados en una computadora o peor aún que en la actualidad el Ministerio de Educación ha digitalizado la administración de todos los centros educativos a nivel nacional tanto oficiales como privados. Es por tal razón que se priorizó proveer un equipo de cómputo al área administrativa de la institución educativa.

3.7. Descripción de la intervención

La incorporación de un equipo de cómputo al área administrativa del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos. Se contribuye a cubrir la necesidad de buscar un centro de internet para usar alguna computadora y para trabajar documentos administrativos.

El proyecto consiste en un equipo de cómputo marca DELL con todos sus accesorios, una impresora marca canon y un manual de uso y mantenimiento básico.

3.8. Objetivos

a) General

Proveer herramientas tecnológicas que mejore la ampliación de equipo de cómputo y que se pueda realizar de una manera eficaz y eficiente.

b) Específicos

- Incorporar mobiliario y equipo al área institucional.
- acrecentar la tecnología a la administración del centro educativo
- Facilitar la elaboración de documentos administrativos y alcance para los estudiantes para su aprendizaje.
- Reparar adecuadamente las computadoras en sus mobiliarios para que tengan una utilidad prolongada.

3.9. Metas

Impartir una inducción a la directora, docentes y estudiantes sobre uso y mantenimiento básico de un equipo de cómputo

Un manual de uso adecuado de una computadora, un equipo de cómputo y una impresora al área administrativa del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- Cabecera municipal de Comitancillo, San Marcos.

3.10. Beneficiarios

Directos: Directora, secretario contador, docentes y estudiantes.

Indirectos: Autoridades Educativas y padres de familia

3.11. Actividades para el logro de objetivos

Listar los diferentes accesorios que se necesitan

Verificar las marcas que mejor existan en el mercado

Cotizar precios en diferentes agencias

Gestionar en diferentes instancias

Compra y traslado del mobiliario y equipo

3.12. Cronograma de actividades de ejecución del proyecto

Tabla 14

Cronograma de actividades en el proceso del proyecto

| No. | Actividades | Respon- sable | Febrero 2019 | Marzo 2019 | Abril 2019 | Mayo 2019 | Junio 2019 | Julio 2019 |
|-----|---|------------------|-----------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|
| 1. | Recopilación de información. | Epesista | ■ | | | | | |
| 2. | Clasificación de la información recopilada. | Epesista | | ■ | ■ | | | |
| 3. | Diseño del perfil del proyecto | Epesista | | | ■ | ■ | | |
| 4. | Socialización del perfil con autoridades de la Institución Educativa. | Epesista | | | | ■ | | |
| 5. | Entrevista a la directora. | Epesista | | | | ■ | ■ | |
| 6. | Entrevista a los Docentes | Epesista | | | | ■ | ■ | |
| 7. | Inducción sobre el uso adecuado de computadoras. | Epesista | | | | ■ | ■ | |
| 8. | Elaboración del módulo pedagógico | Epesista | | | | | ■ | ■ |
| 9. | Revisión del primer borrador | Epesista | | | | | ■ | ■ |
| 10. | Impresión, reproducción y empastado del módulo | Epesista | | | | | | ■ |
| 11. | Entrega del Proyecto ejecutado | Epesista | | | | | | ■ |

Fuente: elaboración propia

3.13. Técnicas metodológicas

Observación

Entrevistas

Socializaciones

Investigación y análisis documental

3.14. Recursos

Equipo de cómputo

Impresora

Manual de uso y mantenimiento básico

3.15. Presupuesto

Tabla 15

Presupuesto del proyecto

| No. | Descripción | Costo Total |
|-------|---|-------------|
| 1) | Internet | Q.100.00 |
| 2) | Impresiones | Q.50.00 |
| 3) | Hojas de papel bond | Q.10.00 |
| 4) | Viáticos para ir a cotizar el equipo | Q.200.00 |
| 5) | Viáticos para la compra del equipo | Q.400.00 |
| 6) | Costo de impresora | Q.400.00 |
| 7) | Tintas para la impresora | Q. 75.00 |
| 8) | Costo de equipo de cómputo con accesorios | Q.3,500.00 |
| 9) | Imprevistos | Q.450.00 |
| Total | | Q.5,185.00 |

Fuente: Elaboración propia

3.16. Responsable

Epesista: Abner Abdiel Salvador Agustín

3.17. Formato de instrumento de control o evaluación de la intervención

Lista de cotejo para evaluar la socialización del Módulo Pedagógico “Equipo de cómputo, manual de uso y mantenimiento básico para el Instituto Nacional de Educación Básica INEB Comitancillo, San Marcos”.

Indicaciones: marque con una X la opción SI o NO con relación al criterio desarrollado en la socialización.

Tabla 16

Lista de cotejo para evaluar la socialización del contexto pedagógico

| Aspecto | Criterio | Si | No |
|-------------------------|---|----|----|
| Socialización | Demostró capacidad para dar la socialización. | X | |
| | El tiempo fue lo previsto. | X | |
| | Los materiales fueron los adecuados. | X | |
| | El espacio fue el más conveniente. | X | |
| | Las actividades fueron de acuerdo a la socialización. | X | |
| Participación Docentes. | Entendido los temas que se trataron. | X | |
| | Los temas que se trataron están acordes al nivel de los docentes. | X | |
| | Mi participación fue totalmente activa. | X | |
| | Aplicaré este tema a mi vida personal. | X | |
| | Aplicaré este tema con los estudiantes. | X | |

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO IV

EJECUCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

4.1. Descripción de las actividades realizadas (cuadro de actividades- resultados)

Tabla 17

Descripción de actividades realizadas

| No. | Nombre de la actividad | Resultados obtenidos |
|-----|---|--|
| 01 | Planificar la ejecución del proyecto | Se obtuvo el plan de acción para la ejecución del proyecto realizado |
| 02 | Listar los diferentes accesorios que se necesitan | Se realizó un listado de los diferentes accesorios para la realización del proyecto los cuales fueron los siguientes: un CPU, un monitor, un teclado, un maus y una impresora. |
| 03 | Verificar las marcas que existan en el mercado | Se verificaron las diferentes marcas que existen en el mercado |
| 04 | Analizar las ventajas y desventajas de las diferentes marcas de mobiliario y equipo | Se analizaron la ventajas que tiene cada una de las diferentes marcas de equipos existentes en el mercado. |
| 05 | Cotizar precios en diferentes agencias | Se realizó la cotización de los diferentes precios. |
| 06 | Gestionar en diferentes empresas para la compra del mobiliario y equipo | Se gestionó el factor económico para la compra del mobiliario y equipo. |
| 07 | Compra del mobiliario y equipo | Se efectuó la compra de, un equipo de cómputo con todos sus accesorios y una impresora. |
| 08 | Transporte del mobiliario y equipo a la comunidad | Se trasladó el mobiliario y equipo en el municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos. |
| 09 | Entrega del proyecto a la Institución Educativa | Se hizo entrega del proyecto a la directora, secretario del establecimiento, personal docente y estudiantes. |

Fuente: Elaboración propia

4.2. Productos, logros y evidencias

Tabla 18
Cuadro de productos, logros y evidencias

| No. | Productos | Logros |
|-----|---|--|
| 01 | Proveer Equipo de cómputo y manual de uso y mantenimiento básico, para el Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- Comitancillo, San Marcos. | Eficientar y actualizar el trabajo administrativo del centro educativo |
| 02 | Elaboración de un manual de procedimientos para el mantenimiento básico de hardware y software de un equipo de cómputo. Para el Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- Comitancillo, San Marcos. | Se cuenta con una fuente de consulta en cuanto a uso y mantenimiento de un equipo de cómputo para el personal administrativo del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- Comitancillo, San Marcos. |
| 03 | Realización de una inducción al personal administrativo y docente con todos los estudiantes de tercer grado del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- Comitancillo, San Marcos. sobre uso y mantenimiento de un equipo de cómputo | Adquisición de nuevos conocimientos acerca del uso y mantenimiento de un equipo de cómputo, para el personal administrativo del centro educativo. |

Fuente: Elaboración propia



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

SECCIÓN: COMITANCILLO, SAN MARCOS

EPESISTA: Abner Abdiel Salvador Agustín

REGISTRO ACADÉMICO: 201324225

ASESOR DE EPS: Lic. Margarito Crisóstomo y Crisóstomo.

Tema

DOTACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y MANUAL PARA SU USO, Y
MANTENIMIENTO BÁSICO

Establecimiento

Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- municipio de Comitancillo,
departamento de San Marcos, Guatemala.

Comitancillo, San Marcos, agosto de 2019

Índice

| | |
|---|----|
| Introducción | i |
| objetivos | ii |
| Capítulo I: Desarrollo histórico de las computadoras | |
| 1.1. Evolución de las teorías tecnológicas | 1 |
| 1.1.1. Factores humanos en la computación: | 1 |
| 1.1.2. Principios y mediados de la década del 80s: | 3 |
| 1.2. Avances de hardware y software: | 4 |
| 1.3. La llegada de la era del internet 1995-2005. | 5 |
| 1.4. Contexto | 6 |
| 1.4.1. Contexto nacional | 6 |
| 1.4.2. Contexto regional | 7 |
| 1.4.3. Contexto institucional | 8 |
| 1.5. Situación actual del objeto de investigación | 10 |
| 1.6. Sugerencias. | 11 |
| Capítulo II: Elementos que conforma un equipo de cómputo | |
| 2.1. El pc y elementos periféricos. | 11 |
| 2.1.1. Monitor | 11 |
| 2.1.2. Teclado | 12 |
| 2.1.3. Ratón (mouse) | 12 |
| 2.1.4. Impresora | 13 |
| 2.1.5. Microprocesador | 14 |
| 2.2. Conceptos de mantenimiento. | 14 |
| 2.2.1. Mantenimiento correctivo | 15 |
| 2.2.2. Mantenimiento preventivo | 15 |
| 2.2.3. Mantenimiento predictivo | 16 |
| 2.2.4. Mantenimiento proactivo. | 17 |
| 2.3. Elementos e instrucciones de seguridad personal. | 17 |
| 2.3.1. Elementos de carga estática: | 17 |
| 2.3.2. Herramientas e insumos básicos para el mantenimiento. | 18 |
| 2.3.3. Pasos para un mantenimiento básico. | 19 |

| | |
|--|----|
| 2.3.4. Proceso de limpieza interna de la torre de control. | 22 |
| 2.3.5. Ensamble interno de la torre de control y externo del pc. | 25 |

Capítulo III: Fundamentos legales

| | |
|--|----|
| 3.1. Constitución política de la república de guatemala. | 27 |
| 3.2. Ley de educación nacional | 27 |
| 3.3. Acuerdo gubernativo número 225-2008 | 30 |
| 3.4. Organización de las naciones unidas | 31 |
| Conclusiones | 33 |
| Recomendaciones | 34 |
| Anexos | 35 |
| Bibliografía | 36 |

Índice de gráficas

| Descripción | página |
|--|---------------|
| Imagen 1 Partes de la computadora (monitor) | 12 |
| Imagen 2 Partes de la computadora (teclado) | 12 |
| Imagen 3 Partes de la computadora (mouse) | 13 |
| Imagen 4 Partes de la computadora (impresora) | 13 |
| Imagen 5 Administración funcional del equipo de cómputo. | 14 |

Introducción

El mantenimiento surge desde que se dieron a conocer los primeros equipos de cómputo, ya que los usuarios siempre se encontraban con todo tipo de problemas computacionales y es entonces cuando se crearon los mantenimientos, además que en otras épocas no cualquiera podía dar mantenimiento para que se pudieran resolver dichas dificultades, por otro lado, esta ha sido una actividad muy atareada para los usuarios mantener en buen estado sus computadoras al verse en problemas.

El presente manual es una recopilación de instrucciones y procesos ejecutados en la práctica básica del mantenimiento preventivo y un poco de mantenimiento correctivo; aun así, no deja de ser un guía de acciones básicas del aprendiz en Administración del ensamble de computadores y redes para el ejercicio de sus competencias.

Entre los conocimientos prácticos y teóricos que se pueden observar a continuación se encuentran las definiciones de mantenimiento, limpieza externa e interna, insumos adecuados, desintegrar los componentes de hardware, instalar componentes de software, entre otros. La actualidad de las capacidades en las computadoras ofrece amplias posibilidades a los educadores para mejorar sus técnicas pedagógicas, como también han creado problemas, especialmente en el contexto cultural. La educación se encuentra ante el desafío de cambiar el uso superficial de la informática y para hallar soluciones eficientes a dichos problemas no deben apartarse del marco del conocimiento de la pedagogía liberadora. El software libre representa un cambio de paradigma en el contexto anterior y, a la vez, su uso puede contribuir a solucionar los problemas más frecuentes a los que los educadores se enfrentan día a día en sus clases.

Objetivos

Objetivo General.

- Analizar la incidencia de la aplicación de un Software Educativo en el aprendizaje significativo a la inducción en los docentes y estudiantes de tercero básico del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- Comitancillo, San Marcos.
- Diseñar un manual de procedimiento básico que demuestre el conocimiento activo de las competencias sobre mantenimiento, ensamble de computadoras, instalación de software y definiciones de los componentes de la tarjeta madre.
- Impartir actividades como charlas, capacitaciones, talleres e inducción para ampliar conocimientos prácticos y teóricos en los mantenimientos, actualizaciones de equipos de cómputo en una mejorar técnicas pedagógicas.

Objetivos específicos.

- Diagnosticar las dificultades que presentan los estudiantes en el aprendizaje significativo del taller de mantenimiento de computadoras.
- Determinar el nivel de uso de Software Educativo en el aprendizaje significativo de mantenimiento de computadoras al taller de mantenimiento.
- Diseñar un Software Educativo como herramienta de apoyo para fortalecer el aprendizaje significativo en el taller de mantenimiento de computadoras.
- Conocer normas de seguridad informática al proceso pedagógico así una calidad administración.
- Conocer las herramientas e insumos para mantenimiento de equipo de cómputo.
- Saber los pasos de limpieza interna y externa que se realiza a las componentes de una computadora.
- Actualizar programas que implementan el manejo adecuado de las computadoras.

Capítulo I

Desarrollo histórico de las computadoras

1.1. Evolución de las teorías tecnológicas

70s y principios de los 80s: En 1970, Brian Shackel fundó la Human Sciences and Advanced Technology (HUSAT) en la universidad Loughborough en el Reino Unido; la cual se dedicó a la investigación de la ergonomía destacando la HCI. Sid Smith y otros ingenieros de factores humanos se dedicaron a examinar la entrada y salida, sobre todo la representación de información en los displays, pero también el lenguaje generado por las computadoras.

1.1.1. Factores humanos en la computación:

Cambiaron su propio campo de acción a medida que surgían nuevas invenciones. En 1970 se fundó el Xerox Palo Alto Research Center (PARC) para avanzar en la tecnología informática mediante el desarrollo de nuevo hardware, lenguajes de programación, y entornos de programación. La HUSAT se enfocaba en la ergonomía, centrada en el uso no discrecional tradicional, siendo uno de sus componentes los factores humanos en la computación. En cambio, PARC se centró en la computación, y en el uso discrecional, también uno de sus componentes fueron los factores humanos. Los investigadores de PARC y de otros lugares extendieron el enfoque perceptivo-motor de los factores humanos a un mayor nivel cognitivo. En HUSAT, influenciados por el diseño socio técnico, extendieron los factores humanos considerando a los factores organizativos. Las empresas comenzaron a invertir en costosas computadoras empresariales para abordar las principales preocupaciones de la organización. Por momentos parecía que la principal preocupación era parecer modernos, pero cuando se comenzaban a usar, los administradores podían verse como operadores “esclavos” de la entrada de datos.

Entonces los usuarios finales se resistían al uso de los sistemas, lo que se convirtió en una complicación importante de gestión. A raíz de esto surge un enfoque socio técnico para el diseño del sistema como una de las respuestas al problema; se educó a trabajadores teniendo en cuenta las posibilidades de la tecnología y se los involucró en el diseño, en parte, para aumentar la aceptación del producto resultante. A mediados de los años '60 surgió el departamento de ciencias de computación. La computación gráfica fue una de las especializaciones de esta área siendo de principal importancia para el HCI. Además, se originaron otros campos como la matemática aplicada siendo de principal uso para los investigadores de inteligencia artificial.

Las primeras máquinas capaces de realizar un trabajo interesante en estas áreas eran caras, por lo que los investigadores eran financiados para lograr el éxito técnico el cual era el único criterio de satisfacción. La fundación ARPA bajo la dirección de Licklider, Sutherland y sus sucesores jugó un papel importante. La dependencia de la financiación masiva significaba que los investigadores se concentraran en unos pocos centros. Estos ambientes eran distintos a los entornos de carga y timeshared de la informática empresarial. Los usuarios en entornos de investigación eran técnicamente hábiles, por lo que tenían menos exigencias de mejoras en la interfaz de bajo nivel.

Las perspectivas de la computación gráfica y la IA que se desarrollaba en estos centros diferían de las investigaciones de HCI de esa época; que se enfocaban en reducir los costos y hacer sistemas menos capaces pero que se podían estudiar a fondo. Para el HCI, los avances en el hardware significan mayor capacidad en la computación a un bajo costo relativamente fijo. La computación gráfica y la IA en cambio requerían altos niveles de computación, por lo que los avances en el hardware significaban reducir el costo y mantener un nivel de computación fijo. Años después iban a surgir las computadoras capaces de soportar interfaces gráficas y programación

de Inteligencia Artificial. Entre 1965 y 1980 algunos investigadores de ciencias de la computación se enfocaron en la interacción, lo cual fue la visión inicial de Sutherland.

En 1968 se creó un laboratorio de computación gráfica en la Universidad de Utah en el cual se formaron estudiantes, entre ellos Alan Kay y William Newman.

En 1973 llegó la Xerox Alto que fue un paso hacia la realización de la visión de Alan Kay de las computadoras personales. Como era demasiado costosa para ser ampliamente usada Alto nunca se convirtió en un producto. Sin embargo, era una máquina producida en volumen que apoyó las interfaces gráficas de usuario del tipo que Engelbart había prototipado.

1.1.2. Principios y mediados de la década del 80s:

En 1980 la mayoría de las personas que se ocupaban de los sistemas de información (IS) y de los factores humanos y la ergonomía (HF&E) estaban preocupados por lograr mayor eficiencia en los costosos mainframes de la época. Casi sin darle importancia se fueron insertando en el mercado minicomputadoras basadas en tecnología LSI más económicas y con más capacidades. Cada vez más estudiantes y programadores comenzaron a adquirir estas mini computadoras creando un grupo de usuarios discrecionales. Por primera vez, las compañías de software y computadoras se dirigían a gran cantidad de usuarios sin entrenamiento previo. Los usuarios comunes elegían usar las computadoras para hacer su trabajo. La psicología de los usuarios discrecionales comenzó a importarle a dos grupos:

(a) Los psicólogos que les gustaba usar las computadoras y (b) las empresas de tecnología que planeaban vender sus productos a estos usuarios. Las empresas de informática y de telecomunicaciones contrataban a muchos psicólogos experimentales.

Varios investigadores notaron el cambio hacia una mayor discreción. Hace un cuarto de siglo, John Bennett en su publicación [(11)] predijo que el uso discrecional conduciría a 1 Fundado en 1974, SIGGRAPH es el grupo de interés en infografía o computación gráfica de la ACM, y es también el nombre de la conferencia sobre el área organizada por el grupo de interés SIGGRAPH. 2 Uso discrecional: que se hace de forma libre y prudentemente. una mayor preocupación por la usabilidad.

Finales de los 80s y 90s: la tendencia por estos años era usar potentes estaciones de trabajo multi-usuario y computadoras más potentes, mejor comunicación, multimedia, máquinas multitarea y realidad virtual. En respuesta, la comunidad HCI no tardó en darse cuenta de que, aunque era importante comprender la interacción de un usuario con una máquina, a través de la interfaz, había otros temas que debían ser considerados con el fin de sacar provecho de la nueva tecnología. El tipo de problemas en los que debían centrar los estudios incluían: el trabajo en grupo, la integración y la interacción de multimedia y, el impacto de estas tecnologías en el lugar de trabajo, en el hogar y en la sociedad en general.

Al principio de los '90 también se vio la maduración de las redes de área local e Internet. La creación de la comunicación mediante computadoras y la información compartida también fue transformacional.

1.2. Avances de hardware y software:

La mayoría de los investigadores de HCI se enfocaban en los usuarios expertos, por lo que esta visión parecía importante. Sin embargo, en un mercado de consumo de rápida expansión, el uso 'por primera vez' es crítico. Los avances de hardware y software eliminaron otras dificultades, y las GUIs llegaron para quedarse.

Los efectos producidos en el campo del HCI fueron dramáticos. Los tópicos de investigación tales como nombres de comando, edición de texto y la psicología de la programación se dejaron de lado, para dar lugar a investigaciones sobre manejo de sistemas con interfaces de usuario. De un

momento a otro se dejó de tratar de establecer un marco psicológico teórico basado en experimentos y se pasó a la detección de los problemas más significativos y a buscar soluciones satisfactorias en vez de óptimas.

Todos estos cambios afectaron al uso, pero la Web produjo un cambio más dramático en los investigadores de SI. Hasta ese momento los trabajos apuntaban a operaciones internas, pero de repente se comenzaron a programar interfaces web para clientes y vendedores. Por lo que los profesionales de IT encargados de proporcionar interfaces para clientes externos, de un momento a otro, se vieron en el mismo lugar que estuvieron los investigadores de HCI 20 años antes.

Las investigaciones en factores humanos con respecto al uso de las computadoras se dispersaron. El Computer Systems Technical Group perdió a muchos de sus miembros, aunque los temas de HCI estaban presentes en la mayoría de las ramas de los factores humanos, desde telecomunicaciones hasta sistemas médicos.

El flujo constante de nuevo hardware, software, aplicaciones y sistemas aseguraba que la tecnología digital esté siempre presente, que los productores de tecnología estén continuamente innovando, y planteaba nuevas cuestiones de investigación, como ocurre que impulsa la investigación y educación fundamental en todos los campos no médicos de la Ciencia y la Ingeniería.

Es un líder mundial en desarrollo de normatividad y certificación de productos, educación y gestión de riesgos para la salud pública. La NSF financia aproximadamente el 20 por ciento de toda la investigación básica impulsada federalmente en los institutos y universidades de los Estados Unidos.

1.3. La llegada de la era del internet 1995-2005.

Si analizamos cuánto afectó la llegada de Internet a las distintas áreas de investigación de HCI, podemos destacar que la incorporación de Internet no fue inmediata, sino que progresiva por lo que no afectó negativamente.

Esto tampoco ocurrió en el área de HF&E, pero sí en los sistemas de información. Los empleados comenzaron a descargar software libre tal como

mensajería instantánea, música, etc. lo cual afectaba la seguridad y la productividad de las empresas. Además, los gerentes que no intervenían en el uso de software en la década de 1980, se convirtieron en los primeros en adoptar tecnologías que los beneficiaban en la década de 1990.

Todos estos cambios afectaron al uso, pero la Web produjo un cambio más dramático en los investigadores de SI. Hasta ese momento los trabajos apuntaban a operaciones internas, pero de repente se comenzaron a programar interfaces web para clientes y vendedores. Por lo que los profesionales de IT encargados de proporcionar interfaces para clientes externos, de un momento a otro, se vieron en el mismo lugar que estuvieron los investigadores de HCI 20 años antes.

1.4. Contexto

1.4.1. Contexto nacional

Uno de los casos determinantes a través del tiempo en el campo educativo en las diferentes sociedades han sido los métodos y técnicas pedagógicas que han ido cambiando con la finalidad de mejorar el aprendizaje y el interés del estudiante.

En la actualidad, las enormes evoluciones en los métodos y técnicas pedagógicas han permitido a los docentes desenvolverse ampliamente en el conocimiento científico; pero conforme a su desarrollo se ha requerido de una necesidad básica que es la comunicación y comercialización por todo del mundo.

Nuestro país, ha tenido que acceder a las tecnologías extranjeras para estar acorde con la sociedad. Los medios informáticos, es uno de métodos y técnicas pedagógicas más utilizados, pero en nuestra patria es muy débil, y todas las instituciones no cuentan con laboratorios y computadoras suficientes, con una educación deficiente la cual no ha permitido que desarrollemos nuestros intelectos para de esta manera poder competir en una sociedad muy dura.

En efecto, hoy en día dar la espalda a los métodos y técnicas pedagógicas impide desarrollar las competencias requeridas para una adecuada inserción laboral, lo que augura exclusiones y frustraciones difíciles de eludir.

Ello nos lleva a plantearnos la necesidad de que nuestros estudiantes estén en permanente ejercitación de aquellas destrezas y habilidades que les permitan desarrollar la capacidad de insertarse con éxito en una sociedad emprendedora y de aprendizaje permanente. Así las cosas, la formación que le entregamos a nuestros estudiantes en el sentido de aproximarse de manera eficiente a los nuevos métodos y técnicas pedagógicas, fundamentalmente de cuáles son las implicaciones de estas formas de comunicación en los procesos de enseñanza/aprendizaje. La Implementación de métodos y técnicas pedagógicas es una oportunidad de creatividad tanto para los docentes y alumnos, como para las instituciones educativas, dando parte a la interacción y el entretenimiento.

1.4.2. contexto regional

Constituye un eje fundamental en el desarrollo de la asignatura de computación, como parte de la cultura de la cual los niños han de apropiarse, pero enfrentarse a la computación en el colegio, coloca al estudiante en una nueva "situación social", es una nueva exigencia con la que tendrá que familiarizarse, no solo por lo que en ese momento representa para su aprendizaje, sino por las relaciones que se establecen al interactuar con ese medio y la trascendencia que tendrá en su vida futura.

A partir del diagnóstico o desarrollo alcanzado hasta el momento por el estudiante, las metas que se le plantean y las actividades y relaciones de comunicación que se establezcan entre los estudiantes, y el maestro, se debe despertar una actitud positiva ante el uso de la computación, que promueva un nuevo desarrollo de la personalidad del estudiante.

El uso adecuado de las tecnologías informáticas puede facilitar la participación de forma productiva y responsable en cada momento de la actividad de aprendizaje, y estimular el desarrollo de su independencia cognoscitiva y su creatividad, al tener que enfrentar por diferentes vías, la búsqueda de la información necesaria que le permita conducir su propio aprendizaje en correspondencia con sus características individuales, sus limitaciones y potencialidades.

Es fundamental su disposición para aprender a partir de las necesidades, intereses y motivaciones que se plantee. El carácter individual del aprendizaje se conjuga con el carácter social al establecer relaciones en equipos y valoraciones colectivas que potencien la interacción de los miembros y su comunicación. El trabajo en grupos fortalece el carácter mediado y cooperativo del aprendizaje humano, favorece los inter-aprendizajes y la formación de cualidades y valores de la personalidad de los escolares como aprender a convivir y a ser.

El uso de la computadora permite variados recursos de comunicación, a través de imágenes, textos, sonido y su cualidad de interactividad; se convierte en un elemento mediador al ser portador de información y experiencia. Al interactuar con la computadora el estudiante se puede apropiar de conocimientos, procedimientos, habilidades, valores; pero si esta interacción es planificada, orientada y controlada por el maestro constituye un importante recurso mediático que conduce al desarrollo de la personalidad del educando.

Se considera a la computadora como un recurso mediático en el proceso de enseñanza aprendizaje, cuando se utiliza de forma planificada, con una intención, y sistematicidad, en relación con los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje.

La computadora como medio del proceso de enseñanza aprendizaje favorece la atención a las diferencias individuales y es capaz de

proporcionar ayudas en correspondencia con las necesidades del estudiante. Por tanto, las tareas de enseñanza aprendizaje tienen que estar orientadas a las funciones que están en proceso de maduración, a lo que el estudiante no puede hacer por sí solo, estimulando así su desarrollo.

1.4.3. contexto institucional

El vertiginoso desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, característica primordial de la segunda mitad del siglo anterior, nos ha permitido contar con la computadora, la herramienta por excelencia de la Informática; cuyos usos y aplicaciones se han extendido prácticamente a todas las actividades del ser humano.

La red está cambiando los hábitos, conceptos y costumbres, por esto los profesionales de la educación necesitan conocer este medio. Su conocimiento, análisis, reflexión sobre las potencialidades y consecuencias de su uso y abuso, permitirán al estudiante una mayor comprensión del cambio social y cultural en el que estamos inmersos. Este avance tecnológico ha cambiado su cultura en las actitudes y comportamientos de los jóvenes, ha modificado sus conductas. Por ejemplo, el aparato móvil ha adquirido vida propia y extiende sus funciones a otros espacios.

Por otro lado, entender las motivaciones del uso del teléfono celular en las clases, como si fuese una actividad normal y que en el sistema educativo causa más de un dolor de cabeza a los docentes.

La tecnología de informática y comunicación dentro de nuestra institución educativa se puede observar, que los jóvenes tienen una tendencia a adquirir aparatos telefónicos con múltiples funciones: radio, video, cámara de fotos, email, mp3, bluetooth, infrarrojo, agenda, etc.

Esta realidad del uso excesivo afecta a los estudiantes en su rendimiento; ya que, están más susceptibles a la ansiedad y el estrés, por estar pendiente del aparato en todo momento e incluso no les permite dormir bien.

La sociedad actual vive un nivel permanente de cambios acelerados y significativos que producen todos los días profundas modificaciones en su estructura, funcionamiento, relaciones sociales, demandas y necesidades. Estos cambios están marcados por los fenómenos de la globalización e internacionalización de la educación, cuyos grandes pilares son el desarrollo científico y tecnológico que han convertido al planeta en una aldea global. Cuando no existe cultura en la utilización y manejo de estas herramientas tecnológicas por parte de los estudiantes, ésta repercute negativamente en la labor que se desarrolla en clase, perjudicando el rendimiento académico.

1.5. Situación actual del objeto de investigación

Los docentes de la institución educativa no cuentan con nuevos métodos y técnicas pedagógicas adecuadas para el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Por otra parte, los docentes deben ser propiamente actualizados sobre la implementación de los métodos y técnicas pedagógicas, para que haya una buena enseñanza y un mejor aprendizaje. Refiriéndonos a los métodos y técnicas pedagógicas se han constituido en medios indispensables para poder desenvolvernos en nuestro entorno, hoy es la referencia obligada para que tanto maestros y estudiantes, podamos aportar, intercambiar y obtener nuevas experiencias en el campo académico. Para esto, es necesario aprender a usar los métodos y técnicas pedagógicas que se encuentran a disposición. En nuestro país y provincia se presentan varios problemas en el estudio por la falta de métodos y técnicas pedagógicas. Se presentan obstáculos ligados a la terminología, a la definición de los conceptos, al significado de las soluciones, a la metodología utilizada.

Los métodos y técnicas pedagógicas son muy pocos empleados y desactualizados dándoles más a los estudiantes una clase en términos de memoria que de razonamiento.

Estos problemas casi se suman todas las instituciones Públicas en la que no cuentan con métodos y técnicas pedagógicas dejando a los estudiantes con un conocimiento mediocre. Este es uno de los cuantos problemas que se presentan en cuanto a la enseñanza-aprendizaje, debido a esto me he permitido realizar el trabajo de investigación en el Colegio Nacional Diez de Agosto del Cantón Montalvo, Provincia de los Ríos, durante el periodo lectivo 2011 – 2012, para investigar sobre los Métodos y técnicas pedagógicas que utilizan los maestros y que permitan contribuir en el mejoramiento de la enseñanza de aprendizaje de informática de los alumnos de dicha Institución

1.6. Sugerencias.

Por medio del presente manual se da a conocer las diferentes formas que se utilizaron para la realización del tema. La información fue obtenida consultando diversos medios como lo son: apuntes, libros y páginas Web.

Dicho trabajo fue elaborado en base al proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado que se realizó en el Instituto Nacional de Educación Básica - INEB- Comitancillo, San Marcos., que consiste en incorporar un equipo de cómputo al área administrativa.

Este tema explica diversas maneras de tener un mantenimiento de PC's muy sencillas de entender, ya que cualquier persona lo podrá realizar siempre y cuando tenga los conocimientos necesarios.

Capítulo II

Elementos que conforma un equipo de cómputo

2.1. El PC y elementos periféricos.

Sin importar cuán poderosos sean los componentes internos de la computadora PC, se necesita una forma de interactuar con ellos. Esta interacción se llama entrada/salida. Los tipos más comunes de E/S en la PC son:

2.1.1. Monitor

El monitor es el aparato principal para desplegar visualmente la información de la computadora. Existen dos tipos de monitores, los de tubo de rayos catódicos (CRT) y el monitor PC de LCD o de cristal líquido. Estos últimos tienden a substituir de una manera gradual a los de CRT, debido a sus múltiples ventajas; entre ellas su peso reducido, ahorro de energía y reducción en las radiaciones dañinas a la vista.

Imagen 1
Partes de la computadora (monitor)



Fuente: <http://ww.icono-computadoras-pc.com/monitor-pc.html>

2.1.2. Teclado

El teclado es el principal periférico para introducir información a la computadora, trátase de datos alfabéticos o numéricos.

Imagen 2
Partes de la computadora (teclado)



Fuente: <http://ww.icono-computadoras-pc.com/monitor-pc.html>

2.1.3. Ratón (Mouse)

El ratón es el principal aparato para navegar e interactuar con la computadora en el ambiente gráfico de los sistemas operativos modernos.

Imagen 3

Partes de la computadora (mouse)



Fuente: <http://ww.icono-computadoras-pc.com/monitor-pc.html>

2.1.4. Impresora

Es el aparato de salida por excelencia cuando se desea tener una forma palpable de comunicación, es decir por medio de papel. Existen diferentes tipos de impresoras, siendo las más comunes actualmente las impresoras de inyección de tinta y las impresoras láser. En aplicaciones que requieren imprimir a alta velocidad, en original y varias copias y donde no importa mucho la calidad de la impresión, se siguen utilizando las impresoras de arquitectura básica de la mother board.

Imagen 4

Partes de la computadora (impresora)



Fuente: <http://ww.icono-computadoras-pc.com/monitor-pc.html>

Imagen 5
Administración funcional del equipo de cómputo.

| | | | | | |
|------------------|---|---|---|---|--|
| Entrada |  trackball |  ratón |  teclado |  trackpoint |  joystick |
| |  lectoras |  escáner |  micrófono |  cámara web |  Cámara de video |
| |  tabla digitalizadora |  lápiz electrónico |  cámara digital |  trackpad | |
| Salida |  monitor |  impresora |  plotter |  parlantes |  proyector |
| Entrada y Salida |  pantalla táctil |  impresora multifunción |  casco virtual | | |

Fuente: Partes que conforman la disciplina HCI.

2.1.5. Microprocesador

- a) Se conecta el microprocesador: Ranuras ISA y PCI: Para conectar las placas de sonido, video, módem, etc
- b) Puerto de comunicación COM: Para conectar el mouse serie, cámara web serie, etc
- c) IDE Para conectar el disco rígido y lectora de CD
- d) BIOS chip : Actúa como interfaz entre el hardware y el sistema operativo
- e) Puerto paralelo LPT: Para conectar la impresora
- f) Ranura AGP: Para conectar solamente placa de video AGP (Puerto Acelerador Gráfico)
- g) Puertos USB: Puerto universal para conectar todo tipo de periféricos, por ej: pen drive, cámara digital, scanner, etc

2.2. Conceptos de mantenimiento.

El mantenimiento para una computadora es aquel que nos sirve para solucionar un problema en la computadora, ya sea tanto en Hardware como en Software.

El mantenimiento consiste en dar una limpieza profunda a la PC y esta consiste en: Existen cuatro tipos reconocidos de operaciones de mantenimiento, los cuales están en función del momento en el tiempo en que se realizan, el objetivo particular para el cual son puestos en marcha, y en función a los recursos utilizados, así tenemos:

2.2.1. Mantenimiento Correctivo

Este mantenimiento también es denominado “mantenimiento reactivo”, tiene lugar luego que ocurre una falla o avería, es decir, solo actuará cuando se presenta un error en el sistema. En este caso si no se produce ninguna falla, el mantenimiento será nulo, por lo que se tendrá que esperar hasta que se presente el desperfecto para recién tomar medidas de corrección de errores. Este mantenimiento trae consigo las siguientes consecuencias:

- a) Paradas no previstas en el proceso productivo, disminuyendo las horas operativas.
- b) Afecta las cadenas productivas, es decir, que los ciclos productivos posteriores se verán parados a la espera de la corrección de la etapa anterior.
- c) Presenta costos por reparación y repuestos no presupuestados, por lo que se dará el caso que por falta de recursos económicos no se podrán comprar los repuestos en el momento deseado
- d) La planificación del tiempo que estará el sistema fuera de operación no es predecible.

2.2.2. Mantenimiento Preventivo

Este mantenimiento también es denominado “mantenimiento planificado”, tiene lugar antes de que ocurra una falla o avería, se efectúa bajo condiciones controladas sin la existencia de algún error en el sistema. Se realiza a razón de la experiencia y pericia del personal a cargo, los cuales son los encargados de determinar el momento necesario para llevar a cabo dicho procedimiento; el fabricante también puede estipular el momento adecuado a través de los manuales técnicos. Presenta las siguientes características:

- a) Se realiza en un momento en que no se está produciendo, por lo que se aprovecha las horas ociosas de la planta.
- b) Se lleva a cabo siguiente un programa previamente elaborado donde se detalla el procedimiento a seguir, y las actividades a realizar, a fin de tener las herramientas y repuestos necesarios “a la mano”.
- c) Cuenta con una fecha programada, además de un tiempo de inicio y de terminación preestablecido y aprobado por la directiva de la empresa.
- d) Está destinado a un área en particular y a ciertos equipos específicamente. Aunque también se puede llevar a cabo un mantenimiento generalizado de todos los componentes de la planta.
- e) Permite a la empresa contar con un historial de todos los equipos, además brinda la posibilidad de actualizar la información técnica de los equipos.
- f) Permite contar con un presupuesto aprobado por la directiva.

2.2.3. *Mantenimiento Predictivo*

Consiste en determinar en todo instante la condición técnica (mecánica y eléctrica) real de la máquina examinada, mientras esta se encuentre en pleno funcionamiento, para ello se hace uso de un programa sistemático de mediciones de los parámetros más importantes del equipo. El sustento tecnológico de este mantenimiento consiste en las aplicaciones de algoritmos matemáticos agregados a las operaciones de diagnóstico, que juntos pueden brindar información referente a las condiciones del equipo. Tiene como objetivo disminuir las paradas por mantenimientos preventivos, y de esta manera minimizar los costos por mantenimiento y por no producción. La implementación de este tipo de métodos requiere de inversión en equipos, en instrumentos, y en contratación de personal calificado. Técnicas utilizadas para la estimación del mantenimiento predictivo:

- a) Analizadores de Fourier (para análisis de vibraciones)
Endoscopia (para poder ver lugares ocultos)

- b) Ensayos no destructivos (a través de líquidos penetrantes, ultrasonido, radiografías, partículas magnéticas, entre otros)
- c) Termovisión (detección de condiciones a través del calor desplegado)
- d) Medición de parámetros de operación (viscosidad, voltaje, corriente, potencia, presión, temperatura, etc.)

2.2.4. Mantenimiento Proactivo.

Este mantenimiento tiene como fundamento los principios de solidaridad, colaboración, iniciativa propia, sensibilización, trabajo en equipo, de modo tal que todos los involucrados directa o indirectamente en la gestión del mantenimiento deben conocer la problemática del mantenimiento, es decir, que tanto técnico, profesionales, ejecutivos, y directivos deben estar conscientes de las actividades que se llevan a cabo para desarrollar las labores de mantenimiento.

Cada individuo desde su cargo o función dentro de la organización, actuará de acuerdo a este cargo, asumiendo un rol en las operaciones de mantenimiento, bajo la premisa de que se debe atender las prioridades del mantenimiento en forma oportuna y eficiente. El mantenimiento proactivo implica contar con una planificación de operaciones, la cual debe estar incluida en el Plan Estratégico de la organización.

Este mantenimiento a su vez debe brindar indicadores (informes) hacia la gerencia, respecto del progreso de las actividades, los logros, aciertos, y también errores.

2.3. Elementos e instrucciones de seguridad personal.

Cuando se trabaje con una PC es importante tener mucho cuidado ya que de una manera u otra el usuario o la PC pueden estar en riesgo. Por una parte el usuario ya que si no está bien conectado el equipo puede producirse una explosión dentro de este o de igual manera si no se tiene la energía adecuada puede haber una sobrecarga, igual si se trabaja en un lugar donde hay mucho ruido o donde las lluvias tienden a ser continuas. Por otro lado, se debe cuidar

la carga estática, que puede causar daños al procesador; para que no haya problemas se debe contar con los siguientes elementos:

2.3.1. Elementos de carga estática:

- a) Regulador de corriente.
- b) Manilla anti- estática.
- c) Mesa de madera o material no conductor de electricidad.
- d) Tapa bocas.
- e) Herramientas adecuadas.
- f) Insumos sugeridos para este proceso.
- g) También se deben tener en cuenta las siguientes instrucciones de seguridad personal:
- h) Sujetar un pedazo de metal, preferiblemente hierro para descargar la energía estática.
- i) Tener las manos totalmente secas.
- j) Realizar el mantenimiento en un lugar ventilado y amplio.
- k) Revisar que la toma o fuentes de electricidad estén en buen estado.
- l) Revisar que los cables de energía estén en buen estado.
- m) Alejar cualquier elemento que contenga sustancias que se puedan derramar.
- n) Usar la manilla anti estática y la tapa bocas.
- o) Utilizar las herramientas adecuadas.
- p) Durante el mantenimiento debe tener el equipo desconectado de la toma o fuente eléctrica.
- q) Retirar la pila de la placa madre.
- r) Al momento del mantenimiento puede necesitar protección para los ojos.
- s) No usar químicos o insumos no adecuados para este proceso.

2.3.2. Herramientas e insumos básicos para el mantenimiento.

- a) Un juego de destornilladores (Estrella. hexagonal o Torx, de pala y de copa)

- b) Una pulsera antiestática
- c) Una brocha suave
- d) Copitos de algodón
- e) Un soplador o “blower
- f) Un disquete o CD de limpieza.
- g) Alcohol isopropílico
- h) Espuma espray limpia carcasa o gel.
- i) Espray limpiador de pantallas.
- j) Espray limpiador electrónico.
- k) Gel o crema refrigerante.
- l) Silicona lubricante o grasa blanca
- m) Un borrador.
- n) Trapos, pañuelos, limpiones o paños limpios, secos y suaves.
- o) Cinta de enmascarar.
- p) Cd o DVD instaladores de programas.
- q) Vasija o bolsa para recolección de tornillos

2.3.3. Pasos para un mantenimiento básico.

Un mantenimiento es aquel que servirá para tener en excelente estado el equipo de cómputo, siempre y cuando se cree un programa con fechas para realizar dicha manutención y contar con los elementos necesarios para esta, parte de esta planeación es seguir los siguientes pasos:

a) Garantía.

Es la condición de responsabilidad ante futuros problemas de funcionamiento entre el usuario comprador y la empresa proveedora del equipo. Estos términos son de carácter general, por lo que siempre debemos leer las condiciones de garantía, que deben estar especificadas en la factura, en hoja aparte o bien en el contrato de compra-venta, pero que, en todo caso, según la legislación colombiana, es obligatorio entregarla por escrito.

Es primordial verificar los términos de la garantía para determinar si puede o no iniciar un proceso de mantenimiento con el equipo, hay que recordar que algunos equipos traen cintas o etiquetas de seguridad que la ser rotas pierden la garantía.

b) Manual del fabricante.

Es el manual que te indica cómo utilizar ese artículo, encontrar solución a errores comunes, donde llevar el producto en caso de daños o reparaciones, el manual del fabricante, para cualquier producto, es el folleto o libro en el que se describen las características de un producto, incluye modelo, serie y especificaciones. Lo más importante aquí es que en él se encuentra la forma más adecuada para trabajar, hacer funcionar y mantener en buenas condiciones un producto; y lo mejor de esto, es que está diseñado por el fabricante del producto, por lo que habrá mejores referencias y muy importante, si se sigue las indicaciones, se valida la garantía.

c) Analizar el entorno.

Hay distintos tipos de computadoras entre los que se puede elegir la mejor. La más requerida para los hogares es la de escritorio, antes de buscarle un lugar se debe pensar en las necesidades (de espacio y de accesorio) a cubrir, por ejemplo:

- **Un contacto de luz:** la necesidad de estar cerca es para evitar extensiones que puedan dañar el equipo
- **Línea de teléfono:** hace falta para la conexión a internet, requerirá una extensión, o si desea evitar cables, se puede optar por un aparato inalámbrico
- **Espacio:** depende del tamaño del ordenador y del mueble, ya que debe haber espacio para moverlo
- **Mesa o mueble:** se toma en cuenta el tipo de computadora y los accesorios que lleva, pero hay que buscar que, ya acomodada, quede un poco de espacio, ya que siempre se ponen cosas extras

- **Silla:** elija una cómoda, de ser posible con rodillos, esto facilitará el moverse al momento de imprimir o buscar algún material
- **Luz:** natural (cerca de una ventana) o artificial
- **Regulador:** si se presentan cambios bruscos en el voltaje de luz, esta pieza será indispensable para asegurar el buen funcionamiento y la larga vida del ordenador
- **Programas:** la información del sistema operativo así como de los programas que tendrá el ordenador.

Que no quede expuesto al calor excesivo o frío, humedad, vientos y otras condiciones expuestas en el manual del fabricante.

d) Verificar estado físico de la máquina.

En este proceso se observa si el equipo tiene partes rotas, o elementos adicionales que pueden mejorar o empeorar el funcionamiento de la máquina como entorpecer la actividad de mantenimiento.

Se revisó las conexiones como cables que estén en buen estado y funcionamiento; también las fuentes eléctricas como la toma de corriente eléctrica y tacos. Siguiendo un protocolo de seguridad se hacen algunas sugerencias y observaciones en el caso que se encuentren irregularidades como elementos dañados, en mal estado o mal ubicados. Además de tener muy en cuenta el voltaje en el que está graduado la computadora, si corresponde o no con el del equipo.

e) Verificar los conectores o fuentes eléctricas.

La toma o fuente eléctrica en la que se conecta el computador es verificada en su condición física como el voltaje. También observar el cableado y la ubicación de estas.

f) Comprobar el funcionamiento del equipo.

Se buscó un sitio adecuado y con las condiciones óptimas para trabajar como cables y tomas en buen estado para encender el equipo y corroborar que la máquina y sus elementos periféricos funcionan. En este paso se probaron la

torre de control, teclado, mauese y puertos de entrada y salida; también se aseguró la información contenida en la máquina.

g) Ubicar el equipo en un lugar adecuado para realizar mantenimiento.

No siempre el lugar donde se encuentra instalada la computadora es el adecuado para el mantenimiento, para esta labor se deben tener condiciones como:

- Lugar amplio, con ventilación y alumbrado.
- Fuentes eléctricas cerca.
- Mesa amplia para colocar el computador y las herramientas.
- Extinguidor al alcance.

h) Proceder con la limpieza externa o de periféricos de la PC.

En este punto se desconectan los cables de alimentación eléctrica del equipo, para la limpieza se utiliza un limpión o paño suave para retirar el polvo y otras suciedades de la carcasa del equipo y elementos periféricos, también con una brocha o cepillo se limpia en las ranuras de ventilación tanto de la torre como del monitor. Se debe retirar cualquier objeto o mugre del equipo para evitar que este se introduzca al momento de destapar la torre.

- a) Para eliminar grasa o manchas y dejar en mejor grado de axecia la parte externa, en un paño limpio se toma un poco de espuma para limpiar carcasas y se le unta al equipo en forma circular, para la pantalla del monitor se usa un spray limpia pantallas.
- b) Se puede usar la sopladora con el teclado, pero con suma precaución que el viento no desgarre las teclas.
- c) No use sustancias volátiles, detergente y agua; en lo posible utilizar los insumos recomendados.
- d) Desde iniciado este procedimiento se recomienda utilizar el tapabocas.

2.3.4. Proceso de limpieza interna de la torre de control.

En este paso hay que tener la seguridad de descargar la energía estática, se debe sujetar un objeto metálico o preferiblemente hierro por un instante, luego

colocarse la manilla antiestática, también asegurarse no estar húmedo o que haya algún tipo de elementos que contengan sustancias que puedan derramarse. Se sugiere no consumir alimentos, todo esto para evitar un corto o daño a los elementos internos y proteger la salud del tecnólogo aprendiz.

Para iniciar el destape de la torre de control se debe contar con las herramientas adecuadas como diferentes tipos de destornilladores, brocha o cepillo, limpiador electrónico, borrador de nata, sopladora, entre otros.

Al comenzar el destape fijarse la forma en que está ubicada la tapa de la torre, todas no tienen la misma forma de cierre ni de tornillos, por eso es recomendable tener una vasija para recolectar los tornillos.

Una vez destapada se debe retirar la batería de la tarjeta madre y luego continuar con la operación de desconexión de los componentes.

a) Placa madre.

Se desatornilla del gabinete, una vez desconectada de todos los cables; se le extraen las tarjetas de expansión y memoria. Se utiliza la brocha para retirar el polvo o sucios, se puede usar la sopladora con mucho cuidado de no dañar algún componente electrónico. Rociar con spray limpia contactos.

b) Fuente de poder.

Antes de comenzar debemos retirar los cables de alimentación que estemos utilizando como los de la tarjeta principal también desenchufamos todos los periféricos de respaldo lo que es CD-ROM y las unidades del disco flexible.

Una de las partes donde se acumula más el polvo es en la fuente de poder en su ventilador para darle mantenimiento lo hacemos con un soplador (se debe sujetar el ventilador) si no tenemos uno la desatornillamos y con una brocha suave limpiamos.

c) Tarjetas de memorias, expansión, videos y otras.

Retiradas las tarjetas de interfaz video, sonido, fax, etc.

Con la brocha limpiamos todas las tarjetas de interfaz, para limpiar los contactos de interfaz se necesita un borrador blando de lápiz, después de retirar el polvo utilizamos limpia contactos.

Procesador.

El disipador se limpia con una brocha o pasarlo por la sopladora, con los ventiladores tener el cuidado de sujetarlos cuando son limpiados con sopladora.

El procesador se limpia preferiblemente con un paño suave, al procesador se le aplica gel refrigerante.

Para retirar el procesador hay que quitar al disipador, esta acción se hace con el cuidado de girarlo levemente para no dañar el sócalo que contiene el procesador.

d) Disco duro.

Este mantenimiento es diferente no lo tenemos que destapar solo limpiar por encima lo que es la parte exterior y las tarjetas, ajustar bien todos sus conectores.

e) Ventiladores (coolers), FAN y disipadores.

Se pueden limpiar con una brocha o con la sopladora, sujetarlos para que el viento no las dañe.

f) Puertos y ranuras.

Se les barre con una brocha o con la sopladora, se rocían con espray limpia contactos.

g) Componentes electrónicos.

Se les barre con una brocha o con la sopladora, se rocían con espray limpia contactos., tener cuidado de no doblarlos o desprenderlos.

h) Unidades de CD, DVD, floppy y otras.

Estas unidades son de las que más mantenimiento necesitan ya que presenta mucha suciedad por sus partes mecánicas. Primero retiramos la tapa asiendo presión, para realizar este mantenimiento debemos tener discos especialmente de limpieza y si existe mayor problema limpiamos el lente óptico con alcohol isopropílico.

Se les pasa la brocha y un paño seco.

i) Cables y buses.

Se limpian con un paño o brocha, se pueden rociar con espray limpia contactos en sus conectores y espray limpia carcasa en los cables.

j) Gabinete.

Se le pasa un paño con espuma limpia carcasa o con la sopladora. De acuerdo al modelo se barre con la brocha.

2.3.5. Ensamble interno de la torre de control y externo del pc.

Ya limpia todas las piezas internas se procede con el ensamble, volver a colocar cada cosa en su lugar, conectar el cableado, buses si los hay; tener mucho cuidado de ubicar bien las conexiones; cuando no hay mucha experiencia en ensamble se sugiere marcar los cables y conectores con marcador o cinta de enmascarar, otro recurso como el que utilice fue tomar fotografías de la posición de piezas y cables.

Cuando se termina de ensamblar, antes de cerrar la torre es preferible hacer una prueba de funcionamiento, verificar que el equipo enciende y que todo marcha bien; sino es así volver a desconectar y ensamblar de nuevo o pedir ayuda al instructor.

Cuando ya se ha hecho la prueba de funcionamiento de la torre y es positiva, se cierra la misma y se procede a conectar el monitor, teclado y mouse, en algunos casos antenas de recepción de internet. Es encendida nuevamente la computadora y se comprueba que todos sus elementos funcionen iguales o mejor que en la prueba de inicio.

a) Formateo, instalación de programas y partición del disco duro.

Una vez armado la PC se continúa con el formateado si es necesario, algunas computadoras ya tienen instalados los programas esenciales, con ellas se eliminan los archivos temporales y se le actualizan los programas o se instalan los que les hagan falta.

En caso de formatear se hacen las siguientes instrucciones:

Desde el inicio del mantenimiento se debió asegurar la información, pero si no se ha hecho es el momento o se perderá toda la información en el formateo.

Desinstalar todos los programas que se encuentran instalados en nuestra PC. Para ello nos dirigimos a “Panel de Control→ agregar o quitar programas” y quitaremos todo lo que allí se encuentre. Una manera más drástica y rápida de hacerlo es borrar todas las carpetas, también funciona, pero no es tan prolijo.

Bien, ya tenemos todos eliminado, solo nos queda la carpeta de Windows, la cual no puede ser borrada desde el propio Windows. Para ello reiniciamos nuestra computadora y cuando este iniciándose, presionaremos la tecla F8 repetidas veces hasta ingresar al menú. Si no sale la primera vez, se vuelve a iniciar e intentarlo hasta que aparezca. En algunas computadoras esto puede variar, por lo que se recomienda que se haga pruebas antes de comenzar todo el proceso. Una vez en el menú, se selecciona solo símbolo de sistema, lo cual nos lleva al DOS, se tendrá la página negra y un prompt en la parte inferior que será algo así: v “C:>” en esa línea se escribe lo siguiente (Sin comillas) “format c:” y se presiona Enter. Preguntará si estás seguro, a lo que se responderá de forma afirmativa (salvo que te arrepientas) presionando la tecla S (a veces hay que apretar Enter), aparece un mensaje cuando termina con toda la información del Disco (se puede demora un poco).

Se introducen los Cd con los drivers controladores y se instalan dando doble click en ellos, seguidamente se instala las versiones de Windows que se requiera. Esto ya depende que versión de Windows se quiere instalar.

Pero básicamente, lo que se debe hacer es presionar “seguir” hasta que empiece a instalarse. Se puede cambiar cosas, pero si no se sabe lo que son, se recomienda dejarlo como esta. El Windows se reiniciará unas cuantas veces mientras se instalan los componentes PLUG'N PLAY, y se podrá dejar trabajando solo por un rato (una media aproximadamente dependiendo de qué maquina se esté trabajando).

b) Se continúa con la instalación de algunos programas como:

- Encarta: enciclopedia temática.
- Flash player: lector de videos.

- Acrobat reader: lector de archivos PDF.
- Internet Explorer: buscador de internet.
- Windows player media: reproductor de videos.
- Winamp: reproductor de videos y música.
- Avast o avira: antivirus.
- Y otro que el cliente solicite.

c) Hoja de vida y ficha técnica del PC.

En un formato diseñado por los aprendices se escriben datos descriptivos de las PC que se les hizo mantenimiento y las acciones que se trabajaron en ellas, como marcas, capacidad, tamaño, etc..., programas instalados y procedimientos.

Capítulo III

Fundamentos legales

3.1. Constitución política de la república de Guatemala.

Artículo 71.- Derecho a la educación.

Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Artículo 80.- Promoción de la ciencia y la tecnología.

El Estado reconoce y promueve la ciencia y la tecnología como bases fundamentales del desarrollo nacional. La ley normará lo pertinente.

3.2. Ley de educación nacional

Decreto Legislativo No. 12-91

TITULO I

Principios y fines de la educación

Capítulo I

Artículo 1º. Principios.

La Educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- a) Es un derecho inherente a la persona humana o una obligación del Estado.
- b) En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- c) Tener al educando como centro y sujeto de proceso educativo.
- d) Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- e) En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- f) Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico, y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- g) Es un proceso científico, humanístico, dinámico, participativo y transformativo.

Capítulo II

Artículo 2º. Fines.

Los fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

- a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y les permitan el acceso a otros niveles de vida.
- b) Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- c) Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
- d) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.

- e) Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
- f) Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.
- g) Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
- h) Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
- i) Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficacia los cambios que la sociedad le presenta.
- j) Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.
- k) Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.
- l) Promover la coeducación en todos los niveles educativos. m) Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.

Titulo III

Garantías personales de Educación derechos y obligaciones

Capitulo I

Obligaciones

ARTICULO 37. Obligaciones de los Directores.

Son obligaciones de los Directores de centros educativos las siguientes:

- l) Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige.

- m) Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente.
- n) Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación.
- o) Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.
- p) Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales.
- q) Representar al centro educativo en todos aquellos actos oficiales o extraoficiales que son de su competencia.
- r) Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.
- s) Propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo.
- t) Apoyar y contribuir a la realización de las actividades culturales, sociales y deportivas de su establecimiento.
- u) Propiciar las buenas relaciones entre los miembros del centro educativo e interpersonales de la comunidad en general.
- v) Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
- w) Promover acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógico y administrativa en coordinación con el personal docente.

3.3. Acuerdo gubernativo número 225-2008

Guatemala, 12 de septiembre del 2008

Reglamento orgánico interno del ministerio de educación

Título I

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto

El presente reglamento tiene por objeto establecer la estructura orgánica interna, así como las funciones y los mecanismos de coordinación del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 2. Atribuciones

El Ministerio de Educación es la institución del Organismo Ejecutivo responsable de aplicar el régimen jurídico concerniente a los servicios educativos de los subsistemas escolar y extraescolar en toda la República, por lo cual deberá planificar, ejecutar y evaluar las políticas públicas relacionadas con la prestación de dichos servicios, de conformidad con la ley.

ARTÍCULO 28. Dirección de Informática:

La dirección de Informática, la que podrá denominarse con las siglas DINFO, es la dependencia responsable de definir y aplicar las normas relativas a los servicios de infraestructura tecnológica de información del Ministerio de Educación. Tendrá las funciones siguientes:

- f) Proporcionar servicios e infraestructura de tecnología de información al ministerio de Educación, con estándares, reglas y procesos que permitan la integración de productos y servicios informáticos.
- g) Facilitar la integración de sistemas de información que consistentemente ayuden a orientar y mejorar el uso de los servicios del Ministerio de Educación, promoviendo la automatización y desconcentración de tales servicios.
- h) Definir, publicar, evaluar, actualizar y monitorear las funciones de las unidades de informática de las direcciones Departamentales para asegurar un funcionamiento desconcentrado de las mismas.
- i) Definir y publicar estándares, procesos y reglamentos sobre el respaldo de información, seguridad y control de acceso a los datos, servicios y capacidades de usuarios, administración de aplicaciones, especificaciones técnicas de equipo y sistemas de cómputo.
- j) Desarrollar y mantener vigente un código sobre los temas de tecnología informática, que incluye propiedad intelectual, privacidad individual y acceso a la información.

3.4. Organización de las naciones unidas

Derechos humanos

Declaración sobre la utilización del progreso científico y tecnológico en interés de la paz y en beneficio de la humanidad. Proclamada por la Asamblea General en su resolución 3384 (XXX), de 10 de noviembre de 1975

11. Todos los Estados promoverán la cooperación internacional con objeto de garantizar que los resultados del progreso científico y tecnológico se usen en pro del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, la libertad y la independencia, así como para lograr el desarrollo económico y social de los pueblos y hacer efectivos los derechos y libertades humanos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.
12. Todos los Estados tomarán medidas apropiadas a fin de impedir que los progresos científicos y tecnológicos sean utilizados, particularmente por órganos estatales, para limitar o dificultar el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales de la persona consagrada en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en los Pactos Internacionales de derechos humanos y en otros instrumentos internacionales pertinentes.
13. Todos los Estados adoptarán medidas con objeto de garantizar que los logros de la ciencia y la tecnología sirvan para satisfacer las necesidades materiales y espirituales de todos los sectores de la población.
14. Todos los Estados deben abstenerse de todo acto que entrañe la utilización de los logros científicos y tecnológicos para violar la soberanía y la integridad territorial de otros Estados, intervenir en sus asuntos internos, hacer guerras de agresión, sofocar movimientos de liberación nacional o seguir políticas de discriminación racial.

15. Estos actos no sólo constituyen una patente violación de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios del derecho internacional, sino que además representan una aberración inadmisibles de los propósitos que deben orientar al progreso científico y tecnológico en beneficio de la humanidad.
16. Todos los Estados cooperarán en el establecimiento, el fortalecimiento y el desarrollo de la capacidad científica y tecnológica de los países en desarrollo, con miras a acelerar la realización de los derechos sociales y económicos de los pueblos de esos países.
17. Todos los Estados adoptarán medidas tendientes a extender a todos los estratos de la población los beneficios de la ciencia y la tecnología y a protegerlos, tanto en lo social como en lo material, de las posibles consecuencias negativas del uso indebido del progreso científico y tecnológico, incluso su utilización indebida para infringir los derechos del individuo o del grupo, en particular en relación con el respeto de la vida privada y la protección de la persona humana y su integridad física e intelectual.
18. Todos los Estados adoptarán las medidas necesarias, incluso de orden legislativo a fin de asegurarse de que la utilización de los logros de la ciencia y la tecnología contribuya a la realización más plena posible de los derechos humanos y las libertades fundamentales sin discriminación alguna por motivos de raza, sexo, idioma o creencias religiosas.
19. Todos los Estados adoptarán medidas eficaces, incluso de orden legislativo, para impedir y evitar que los logros científicos se utilicen en detrimento de los derechos humanos y las libertades fundamentales y la dignidad de la persona humana.
20. Todos los Estados adoptarán medidas, en caso necesario, a fin de asegurar el cumplimiento de las leyes que garantizan los derechos y las libertades humanos en condiciones del progreso científico y tecnológico.

Conclusiones

En un mundo la tecnología forma parte de la vida diaria de cada persona, donde, desde el momento en que nos levantamos y hasta que nos acostamos, los dispositivos electrónicos se unen a nuestra rutina, el acceso a estos debería ser posible tanto para videntes como para no videntes.

Al incluir esta población en el desarrollo tecnológico logran varios aspectos muchas veces impensados. Por un lado, la independencia ya que al agregar funcionalidades pueden tener el mismo acceso que el resto de las personas logra la socialización al poder compartir cosas que todos hacen, como puede ser usar redes sociales.

Al aplicar herramientas que se conocían, pero no eran recordadas completamente, por lo que se debieron revisar conceptos para un producto final que conjuga lo aprendido en diversas materias, a lo largo del aprendizaje.

Siendo que las dos integrantes de la ejecución de la inducción del proyecto pertenece a distintas carreras, una a Licenciatura en Ciencias de la Computación (inductor) y un profesor de enseñanza media y administración educativa (epesista) en Sistemas de Computación, fue muy productivo lo que nuestro conocimiento tome un valor que abre infinidad de posibilidades a talleres de proyectos productivos como el desarrollo de la dotación de un equipo de cómputo que fue muy positivo a la necesidad de aprendizaje en particular y sólo así se pudo observar el acceso a las computadoras de una limitación general para los videntes.

Recomendaciones

El ideal sería que la tecnología se cuida, no se crea al común de la gente o a cierto público etario o económico, sino que se considere también las para evitar las dificultades y necesidades de las personas con problemas de ceguera, sordera, parálisis, etc.

La población con su desarrollo tecnológico su fin es evitar aspectos rutinarios en lo didáctico, infinidad de destrezas que pueden ejercitarse por el uso de aplicaciones, por ejemplo, no aprender los números y letras, no se logra la comunicación pensando en aquellos, bloqueos del habla, no reproducir lo que la persona quiere expresar.

Es necesario inculcar capacitaciones, talleres sobre temas de aprendizaje interesante, así como instituciones que velan el desarrollo de la práctica en los diferentes establecimientos para desenvolverse desarrolladamente con distintos campos de aprendizaje, como también a los educadores superiores que velan el interés de teorías sistemáticas en diferentes normas y utilidades.

Anexos

Ilustración 34

Cotización de los aparatos para el proyecto a entregar por parte del epesista al establecimiento.



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 35

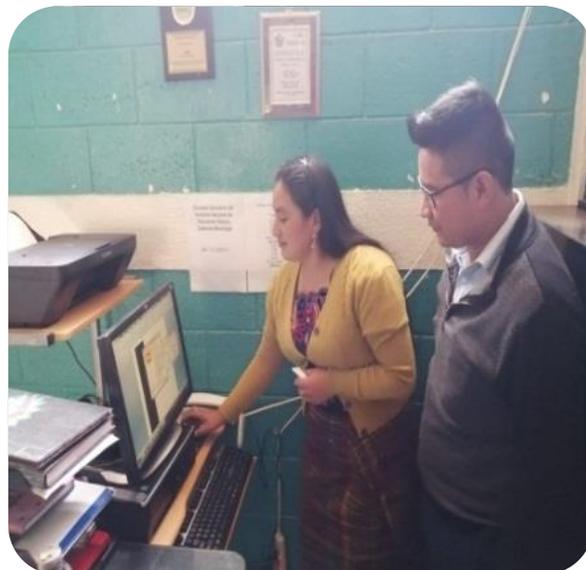
Inducción para la directora, docentes y estudiantes de tercero básico sobre el tema “uso y mantenimiento básico de hardware y software de un equipo de cómputo” en una de las aulas del establecimiento.



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 36

Entrega final del proyecto a la dirección del establecimiento y al mismo tiempo se da la ejecución del equipo de cómputo por la gran necesidad en la Administración Educativa del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- Comitancillo, San Marcos.



Fuente: Elaboración propia

Bibliografía

1. Martínez, José Figueroa. <http://buhoz.net/jose/docencia/interaccion-humano-computadora/1-introduccion-a-lainteraccion-humano-computadora>.
2. Fallas, MSc. Luis Diego Sancho. Ordenador y Discapacidad. <http://www.luisdiegosancho.com/pc-y-los-ciegos>.
3. Baecker, R M y Buxton, W A. S. Readings in Human-Computer: A Multi-disciplinary Approach. Los Altos : Kaufmann, Morgan, 1987.
4. ACM Sigchi. Curricula for Human-Computer Interaction. s.l. ACM Special Interest Group on Computer- Human Interaction Curriculum Development Group, New York, 1992.
5. Preece, Jenny, y otros. Human-Computer Interaction. s.l. Addison Wesley, 1994.
6. Manchón, Eduardo. alzado.org.
7. <http://www.scribd.com/doc/8841901/Proyecto-Educativo-para-Integracion-de-las-TIC-en-la-practica-docente>
8. Constitución política de la república de Guatemala.
9. Ley de Educación Nacional
10. Acuerdo Gubernativo No. 225-2008
11. Organización de las Naciones Unidas

4.3. Sistematización de la experiencia.

El diagnóstico es la primera etapa del Ejercicio Profesional Supervisado, integrado por el contexto y el análisis institucional. A través de él podemos conocer interna y externamente la situación de la institución donde se ejecutará el proyecto, para el buen desarrollo de esta etapa se hace uso de diferentes técnicas e instrumentos, las cuales fueron aplicadas con el fin de obtener información específica que indica el punto de partida para la siguiente etapa.

La fundamentación teórica, es la que nos permite dar a conocer los antecedentes del problema seleccionado con base a la hipótesis-acción del diagnóstico antes realizado, teniendo ya establecido el proyecto a ejecutar.

Específicamente la fundamentación teórica se forma de todo el contenido teórico referente al tema al que se enfoca el proyecto. Nos permite abordar los diferentes textos necesarios para la elaboración del módulo pedagógico. Para lograr esto se realizaron investigaciones a través del internet.

El plan de acción es la tercera fase del Ejercicio Profesional Supervisado, a través de este plan se determinó los elementos necesarios e indispensables para la ejecución del proyecto. También establecer concretamente ¿qué se va realizar?, ¿Dónde?, ¿Cuándo?, ¿Para qué?, ¿Por qué? ¿Cómo?, ¿Quiénes? y ¿Con qué? Tener establecido específicamente la respuesta a cada una de estas interrogantes nos facilitó el desarrollo de las diferentes acciones a ejecutadas.

4.3.1. Los actores:

Se debe mencionar que los profesionales que apoyaron la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- fueron el Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado EPS. Lic. Margarito Crisóstomo y Crisóstomo, Epesista: Abner Abdiel Salvador Agustín, la directora del establecimiento: Licda. Liliana del Carmen Marroquín y Marroquín,

secretario y personal docente del Instituto Nacional de Educación Básica, INEB. Comitancillo, San Marcos, así como a los jóvenes y señoritas estudiantes de tercero básico, padres de familia y autoridades de la comunidad.

4.3.2. Las acciones ejecutadas:

Las acciones realizadas iniciaron el 09 de marzo del año dos mil diecinueve a las dos de la tarde en punto cuando llegamos con el Asesor de EPS a la Coordinación Administrativa, sector educativo 1204.1, con sede en el municipio de Comitancillo, San Marcos, para hacer la presentación respectiva donde fuimos amablemente recibidos por el Coordinador de distrito el Doctor Serapio Coronado y Coronado quien nos dio la bienvenida, seguidamente el Licenciado Margarito Crisóstomo y Crisóstomo hizo su intervención para explicar al Doctor Serapio Coronado y Coronado que mi persona tenía que realizar un proceso de Ejercicio Profesional Supervisado correspondiente al cierre de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Comitancillo, San Marcos. Desde esa fecha inicié a realizar un diagnóstico del municipio y de la Coordinación administrativa donde estuve visitando instituciones como el Centro de Atención Permanente – CAP-, Supervisiones Educativas, centros educativos y la municipalidad, quienes bondadosamente me brindaron información que necesitaba.

El 18 de marzo a las dos de la tarde en punto me presenté en la cabecera municipal de dicho municipio donde fui recibido por vecinos del municipio expliqué que iba de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Comitancillo, San Marcos, a realizar un proceso de EPS donde tenía que hacer un diagnóstico de la comunidad que representaba las visitas que realicé a todos los hogares pude dar cuenta que todavía hay personas que no cuentan con los servicios básicos necesarios para tener una vida

digna. Hubieron personas que se negaban a dar información que necesitaba, de igual manera hubieron personas mayores de edad quienes me apoyaron con el historial de la comunidad siendo ellos don Basilio Zacarías Gabriel, Jerónimo Tomás Agustín, Carmen Ramírez Gabriel De Tomás, María Matilde Félix Marroquín Carmen Ramírez Gabriel De Tomás y Pedro Isidro Ramírez que conocen los inicios de su comunidad y que me enseñaron que no se necesita saber leer y escribir para contribuir con el desarrollo de nuestra comunidad debido a que me contaban los esfuerzos y gestiones que han hecho en beneficio de todos los habitantes de dicha comunidad y que los logros obtenidos por ellos beneficiaron a todas las familias sin distinción alguna. Al presentarme al Instituto Nacional de Educación Básica “INEB”, Comitancillo, San Marcos de la comunidad antes mencionada y que era la Institución educativa donde tenía que hacer la intervención me recibieron la Directora de Centro Educativo el Licda. Lilibian del Carmen Marroquín y Marroquín y el PEM. Fredy Moisés Téraj quienes me ofrecieron la ayuda necesaria para realizar mi proceso de EPS. Al día siguiente hubo una reunión con el personal docente del establecimiento donde fui presentando oficialmente y con quienes tuve buenas relaciones durante el tiempo que yo estuve asistiendo al establecimiento. Fue una gran experiencia para mi persona relacionarme con profesionales que laboran en las áreas rurales como educadores debido a que me contaron los esfuerzos que realizan para llevar a cabo el proceso enseñanza aprendizaje debido a que la mayoría de estudiantes viven en pobreza y pobreza extrema y no cuentan con dinero para comprar los materiales que se necesitan para alcanzar los objetivos y metas planificadas. Al convivir con los estudiantes pude notar que no cuentan con el suficiente recurso económico, pero si con muchas ganas de superación y sobre todo con lo primordial como seres humanos debido a que todavía practican los valores morales que lamentablemente en las áreas urbanas se ha olvidado de poner en práctica.

4.3.3. Resultados:

Después de haber recibido el apoyo incondicional de la directora, secretario contador, docentes, estudiantes y padres de familia del Instituto Nacional de Educación Básica "INEB", Comitancillo, San Marcos, y de haber realizado reuniones con el personal administrativo y docente que labora en el centro educativo, de hacer estudios de viabilidad y factibilidad así como las gestiones necesarias, el día miércoles veintiuno de agosto del año dos mil diecinueve nos constituimos al Instituto Nacional de Educación Básica "INEB", Comitancillo, San Marcos, con el Asesor de EPS el Licenciado Margarito Crisóstomo y Crisóstomo para hacer entrega del proyecto consistente en un Equipo de cómputo, donde fuimos recibidos por todos los estudiantes, docentes, directora, secretario, y la presencia del Coordinador Técnico Administrativo, sector 1204.1 Doctor Serapio Coronado y Coronado.

Dicho proyecto fue entregado oficialmente la directora del centro educativo.

Licda. Liliana del Carmen Marroquín y Marroquín,

Según acta número 15-2019, el cual será de mucho beneficio para el trabajo administrativo del establecimiento, así como un manual de uso y mantenimiento del equipo de cómputo. Después de entregar el proyecto la directora del centro educativo agradece al epesista por colaborar de esta manera con la educación de la comunidad de Comitancillo, San Marcos, también el PEM Fredy Moisés Téraj toma la palabra para agradecer al representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Comitancillo, el Licenciado Margarito Crisóstomo y Crisóstomo y hace mención que las puertas del establecimiento están abiertas para próximos epesistas y que se cuenta con su apoyo incondicional.

4.3.4. Implicaciones:

Como implicaciones que beneficiaron el proyecto de EPS, puedo mencionar el apoyo que recibí de profesionales, autoridades y personas del municipio de Comitancillo, San Marcos.

Después la inducción que se realizó sobre uso y mantenimientos de equipos de cómputo con el personal administrativo y docente del centro educativo donde cada uno pudo expresar su poco o mucho conocimiento sobre una computadora y la importancia que tiene el contar con un equipo de cómputo para el trabajo que se realiza no solo en la administración sino en todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Fue muy agradable para mi persona contar con el apoyo de todo el personal administrativo y docente quienes se involucraron en el proyecto realizado que viene a cubrir una de las muchas necesidades que existen en esta institución educativa y que va a beneficiar tanto al personal administrativo, a docentes, estudiantes y a padres de familia.

4.3.5. Lecciones aprendidas:

Entre las lecciones aprendidas en el proceso de intervención puedo mencionar las siguientes.

a) Académico:

Es importante estar bien preparado para realizar un proceso de investigación como lo establece el normativo de EPS. Porque en el Ejercicio Profesional Supervisado se realizaron diversas investigaciones, lo cual me di cuenta que el ser humano nunca termina de conocer y aprender todo en la vida.

b) Social:

En lo que respecta el ámbito social aprendí que la juventud está atravesando una etapa de falta de conciencia humanista, pues las

actitudes que manifiestan ante los problemas que afectan al planeta tierra no son muy agradables. Poseen muy malos hábitos que acarrear graves problemas para la sociedad.

c) Económico:

En el aspecto económico los estudiantes se inclinan a la violencia, delincuencia y vicios; estas son las etapas y sus características que adoptan por el hecho de no satisfacer sus necesidades económicas en el proceso de formación escolar. Además, las instituciones educativas necesitan demasiada ayuda económica. Porque las necesidades son demasiadas en cuanto la infraestructura, salario, mobiliario y equipo, entre otros. Todo ello para brindar una educación de calidad.

d) Político:

En relación a lo político, pude darme cuenta que individuos inmersos en una sociedad donde se vive en democracia es fundamental reconocer como se encuentra organizado el sistema político. Porque dependiendo del lugar de donde se desenvuelva cada individuo construye diversas relaciones con instituciones políticas.

e) Profesional:

Los conocimientos han sido aplicados de manera estratégica para involucrar activamente a los integrantes de la comunidad educativa para el cuidado de la salud de los y las estudiantes ante situaciones ocasionales.

Capítulo V

Evaluación del proceso

5.1. Diagnóstico

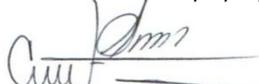
El diagnóstico se evaluó a través de una lista de cotejo, para determinar la información obtenida de la institución. Las técnicas e instrumentos fueron aplicadas adecuadamente durante esta etapa, permitiendo a través de ellos identificar las diversas carencias y problemas que afronta la Institución Educativa, también priorizar el problema y establecer la hipótesis acción.

Tabla 19

Diagnóstico

| No. | Indicadores | Si | No |
|-----|---|----|----|
| 1 | ¿Se presentó el plan del estudio contextual? | X | |
| 2 | ¿Se cumplió con lo expuesto en el plan del estudio contextual? | X | |
| 3 | ¿Se obtuvo la información acerca del estado y funcionalidad de la Institución? | X | |
| 4 | ¿El estudio contextual logro identificar las necesidades? | X | |
| 5 | ¿Se obtuvo la información requerida para llevar a cabo el estudio contextual? | X | |
| 6 | ¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el estudio contextual? | X | |
| 7 | ¿Se comprendió el uso de los recursos disponibles para el funcionamiento de la institución? | X | |
| 8 | ¿Se permitió plantar los proyectos que beneficie a la comunidad? | X | |
| 9 | ¿Se presentó el listado de carencias, deficiencias de la institución? | X | |
| 10 | ¿Se logró detectar las necesidades y priorizar para contribuir a la solución? | X | |

Fuente: Elaboración propia y asesor de EPS.


 Abner Abdeí Salvador Agustín
 EPESISTA


 Vi. Bo. Lic. Margarito Crisóstomo y Crisóstomo
 ASESOR DE EPS



5.2. Evaluación de la fundamentación teórica

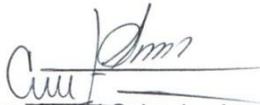
En este proceso se realizó una evaluación mediante los lineamientos establecidos por la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el fin primordial de obtener fundamentos teóricos con base legal que sustenten el proyecto acción.

Tabla 20

Evaluación de la fundamentación teórica

| No. | Indicadores | Si | No |
|-----|---|----|----|
| 1. | ¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema? | X | |
| 2. | ¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema? | X | |
| 3. | ¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema? | X | |
| 4. | ¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico? | X | |
| 5. | ¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente? | X | |
| 6. | ¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada? | X | |

Fuente: Elaboración propia y asesor del EPS.


 Abner Abdel Salvador Agustín
 EPESISTA


 Vi. Bo. Lic. Margarito Crisóstomo y Crisóstomo
 ASESOR DE EPS



5.3. Evaluación del diseño del plan de intervención

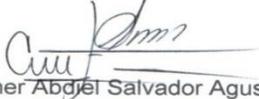
Este plan se evaluó durante el proceso y también su finalización fue evaluada de acuerdo a los estándares o lineamientos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que el proyecto tenga buenos frutos a la institución donde se ejecutó, por ende, a la sociedad guatemalteca.

Tabla 21

Evaluación del diseño del plan de intervención

| No. | Indicadores | Si | No |
|-----|--|----|----|
| 1 | ¿Es completa la identificación institucional del epesista? | X | |
| 2 | ¿EL problema es el priorizado en el diagnostico? | X | |
| 3 | ¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado? | X | |
| 4 | ¿La ubicación de la intervención es precisa? | X | |
| 5 | ¿Justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir? | X | |
| 6 | ¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención? | X | |
| 7 | ¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general? | X | |
| 8 | ¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos? | X | |
| 9 | ¿Los beneficiaros están bien identificados? | X | |
| 10 | ¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas las actividades a realizar? | X | |
| 11 | ¿Está claramente determinados los responsables de cada actividad? | X | |
| 12 | ¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención? | X | |

Fuente: Elaboración propia y asesor del EPS


 Abner Abdel Salvador Agustín
 EPESISTA


 Vi. Bo. Lic. Margarito Crisóstomo y Crisóstomo
 ASESOR DE EPS



5.4. Evaluación de ejecución y sistematización de la intervención

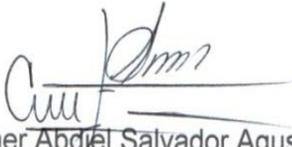
En esta etapa la evaluación se dio a través de una lista de cotejo donde se demostró el buen camino que lleva el proyecto del ejercicio profesional supervisado. Donde se evaluaron las acciones hechas en lo planificado en la etapa anterior. Aquí se demostró los resultados que se deseaban alcanzar en el momento de realizar el plan de acción o intervención.

Tabla 22

Evaluación de ejecución y sistematización de la intervención

| No. | Indicadores | SI | NO |
|-----|---|----|----|
| 1 | ¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS? | X | |
| 2 | ¿Los datos surgen de la realidad vivida? | X | |
| 3 | ¿Es evidente la participación de los involucrados? | X | |
| 4 | ¿Se valoriza la intervención ejecutada? | X | |
| 5 | ¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras informaciones? | X | |

Fuente: Elaboración propia y asesor del EPS.


 Abner Abdoel Salvador Agustín
 EPESISTA


 Vi. Bo. Lic. Margarito Crisóstomo y Crisóstomo
 ASESOR DE EPS



5.5. Evaluación del voluntariado

Tabla 23

Tabla de evaluación del voluntariado

| No. | Actividad | Se Realizo | |
|-----|--|------------|----|
| | | SI | NO |
| 01 | Se planificó la siembra de árboles en el bosque municipal | X | |
| 02 | Se hizo la solicitud de árboles a la oficina forestal de la municipalidad de Comitancillo, San Marcos | X | |
| 03 | Se realizó una charla a los estudiantes del procedimiento para la siembra de un arbolito. | X | |
| 04 | Se trasladaron los árboles del vivero municipal al área donde se llevará a cabo la siembra de los arbolitos. | X | |
| 05 | Se realizó la siembra de árboles en el bosque municipal | X | |
| 06 | Se evaluó la actividad | X | |

Fuente: Elaboración propia y asesor del EPS.


 Abner Abgel Salvador Agustín
 EPESISTA


 Vi. Bo. Lic. Margarito Crisóstomo y Crisóstomo
 ASESOR DE EPS



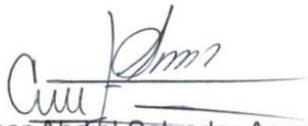
5.6. Evaluación informe final del EPS

Tabla 24

Tabla de evaluación de informe final del EPS

| No. | Aspecto | Si | No |
|-----|---|----|----|
| 01 | ¿Se evaluó cada una de las fases del EPS? | X | |
| 02 | ¿Se siguieron las indicaciones sobre la elaboración del informe de EPS? | X | |
| 03 | ¿Cada capítulo está debidamente desarrollado? | X | |
| 04 | ¿El informe cumple con todos los capítulos desarrollados? | X | |
| 05 | ¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas? | X | |

Fuente: Elaboración propia y asesor del EPS.


 Abner Abdal Salvador Agustín
 EPESISTA


 Vi. Bo. Lic. Margarito Crisóstomo y Crisóstomo
 ASESOR DE EPS



Capítulo VI

El voluntariado

Descripción del voluntariado

El siguiente voluntariado se basa en realización de la siembra de doscientos cincuenta arbolitos, en el predio que cuenta el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Caserío Tuijala, municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, para ayudar con el medio ambiente.

Esto ayudará a mantener un ambiente agradable para los jóvenes estudiantes, dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

6.1. Plan de acción realizada

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carné: 201324225

Epesista: Abner Abdiel Salvador Agustín

6.1.1. Identificación

Nombre de la Institución

Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza

6.1.2. Ubicación

Caserío Tuijala, Comitancillo San Marcos

6.1.3. Nombre del Proyecto

Siembra de arboles

6.1.4. Justificación

Este voluntariado se realizó con la finalidad de contribuir con la deforestación que sufre los habitantes del Caserío Tuijala, del municipio de Comitancillo, por ello se sembraron 250 árboles para ayudar a

mejorar el ambiente que brinda oxígeno a los seres humanos, animales y plantas. Se tiene conocimiento que por cada planta sembrada 300 personas pueden vivir 10 años porque se puede respirar aire puro y en el momento de cualquier cambio climático no afectaría demasiado porque los árboles protegerían ante los vientos.

6.1.5. Objetivos

a) General

Contribuir en el fortalecimiento de la labor educativa y la concientización de reforestar para el cuidado del Medio Ambiente, en el Centro Educativo Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Caserío Tuijala, municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos.

b) Específicos

Capacitar y concientizar a los estudiantes, sobre la importancia de la reforestación.

Reforestar en terrenos deforestados, contribuyendo a la recuperación de los recursos naturales.

6.1.6. Metas

Siembra de 250 arbolitos en el predio que cuenta el Establecimiento.

Capacitar a 50 estudiantes y a 8 docentes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza.

6.1.7. Descripción

El voluntariado es una acción realizada con el fin de brindar un beneficio social y se refleja en el apoyo que se le da a la institución beneficiada, tomando como base las necesidades de la misma, este proyecto forma parte del Ejercicio Profesional Supervisado.

Actualmente el ambiente está deteriorado por las acciones del ser humano, entre ellos la deforestación; que ha llevado al calentamiento del

planeta tierra, existe poca información sobre temas ambientales principalmente sobre reforestación en algunos establecimientos educativos.

Es por ello que se hace necesario informar y concientizar a las personas sobre este tema de gran importancia, evitando así los efectos del calentamiento global que destruye los recursos naturales y aquejan al ser humano, por tal motivo se perfila ejecutar el voluntariado, el cual consiste en la elaboración de un vivero forestal, con el cual se capacita a los estudiantes y se les concientizan para conservar el Medio Ambiente con el voluntariado de forestación.

Centro Educativo Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Caserío Tuijala, municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, fue la institución beneficiada con el proyecto de reforestación de árboles.

6.1.8. Beneficiarios

a)Directos

Habitantes del Caserío Tuijala, municipio de Comitancillo, San Marcos.

b)Indirectos

Comunidades cercanas:

- Aldea Chicajalaj
- Chamaque
- La vega
- Río lindo

c)Fuente de Financiamiento

Apoyo del Epesista

6.1.9. Presupuesto

Tabla 25

Presupuesto del voluntariado

| Descripción | Cantidad | Costo unitario | Costo total |
|--------------------|-----------------|-----------------------|--------------------|
| Arbolitos | 250 | Q.2.00 | Q 500.00 |

| | | | |
|----------------------|-------------|----------|------------------|
| Semilla de arbolitos | 1 metro | Q 75.00 | Q 75.00 |
| abono orgánico | 10 costales | Q 25.00 | Q 250.00 |
| Azadón | 1 | Q 35.00 | Q 35.00 |
| Piocha | 1 | Q35.00 | Q 35.00 |
| Pala | 1 | Q40.00 | Q 40.00 |
| Machete | 1 | Q25.00 | Q 25.00 |
| Transporte | 1 | Q 200.00 | Q 200.00 |
| Total | | | Q.1100.00 |

Fuente: Elaboración propia

6.1.10. Cronograma

Tabla 26

Cronograma de actividades del voluntariado

Fuente: Elaboración propia

| No. | Actividades | Responsable | Mayo 2019 | | | | Junio 2019 | | | | | |
|-----|---|------------------------------|-----------|---|---|---|------------|---|---|---|--|--|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | | |
| 1. | Sesión para informar en qué consiste el voluntariado. | Epesista | | | | | | | | | | |
| 2. | Diseño del proyecto. | Epesista | | | | | | | | | | |
| 3. | Socialización para determinar la reforestación. | Epesista | | | | | | | | | | |
| 4. | Presentación del proyecto a la comunidad educativa. | Epesista, Alumnos y Docentes | | | | | | | | | | |
| 5. | Finalización del proyecto a la comunidad local. | Epesista, alumnos y docentes | | | | | | | | | | |
| 6. | Redacción del informe final. | Epesista | | | | | | | | | | |

a) Recursos

- Humano
- Estudiantes
- Asesor
- Espesista
- Personal docente

b) Materiales

- Semilla de arbolitos
- Azadón
- Machete
- Abono orgánico
- Piocha
- Transporte
- Terreno
- Pala

b) Físico

Terreno, edificio

c) Responsable

Epesista: Abner Abdiel Salvador Agustín

Universidad de San Carlos de Guatemala.

6.2. Sistematización (descripción de la acción realizada)

El voluntariado es una actividad promovida por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sección Comitancillo, San Marcos, en beneficio de la comunidad educativa y de la población.

Durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, el voluntariado es una participación activa del Epesista que consistió en la deforestación forestal en el Instituto Básica por Cooperativa de Enseñanza Caserío Tuijala, municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos. Por lo que se llegó en acuerdo unánime con la directora de dicho instituto para que se llevara a cabo la plantación de árboles dividida, con el objetivo de repoblar áreas verdes. Primero se verificó la viabilidad del terreno para la reforestación en el área.

Se constató que eso era efectivo para el área verde, se presentó la planificación y cronograma de todas las actividades a realizar a la dirección del Establecimiento. Se coordinó con la comunidad educativa para que se llevara a cabo las actividades necesarias para la siembra de árboles.

En el proceso del voluntariado el Instituto se manifestó demasiado grato por el aporte de la Epesista ya que los árboles son agentes importantes para asegurar la conservación del agua y disminuir la erosión del suelo, los árboles (y las plantas) realiza la fotosíntesis. En este proceso, utilizan parte del dióxido de carbono que nosotros emitimos al respirar o en nuestras actividades diarias y lo transforman en oxígeno. La reforestación es importante para la producción de oxígeno en nuestro planeta y así abastecer a los seres vivos que en él habitan.

Por lo tanto, es necesario concientizar a la comunidad educativa y a la sociedad que la reforestación es un arma para mantener los llamados pulmones de la Tierra, pero bien sabemos que no es fácil realizar actividades de reforestación si no hay un vivero forestal en el área, por eso se hizo el esfuerzo de crear uno en esta institución educativa para que así hagamos que la calidad de vida futura no se vea claramente perjudicada.

6.3. EVIDENCIAS Y COMPROVANTES (fotos, documentos, finiquitos)

Figure 1

En el Caserío Tuijala, Comitancillo, San Marcos. Es el lugar de la siembra de árboles por parte del epesista y realiza la actividad preparando el terreno para la siembra de árboles.



Fuente: Elaboración propia

Figure 2

Momento en la siembra de los arbolitos en el espacio donde hace faltan árboles.



Fuente: Elaboración propia

Figure 3

Después de un arduo trabajo se terminó lo que es la siembra de árboles y así quedó el espacio donde había la gran necesidad de la siembra de árboles.



Fuente: Elaboración propia

6.4. Acta notarial con un abogado y notario.

1 de 2

ACTA NOTARIAL

En el municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, siendo las dieciséis horas del día veintidós de julio de dos mil diecinueve, Yo, VLADÍMIR ALEXANDER MIRANDA SALVADOR, Notario, constituido en Caserío Tuijala, del municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, a requerimiento de: **PABLO RIGOBERTO RODRÍGUEZ TOMÁS**, de veintiséis años de edad, soltero, guatemalteco, estudiante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación –CUI- dos mil ciento setenta espacio cero ocho mil cuatrocientos diez espacio mil doscientos cuatro (2170 08410 1204), emitido por el Registro Nacional de Las Personas de la República de Guatemala, con carné universitario número doscientos un millones cuatrocientos trece mil (201413000), de la Universidad de San Carlos de Guatemala; **ABEL LÓPEZ Y LÓPEZ**, de treinta y tres años de edad, soltero, guatemalteco, estudiante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación –CUI- dos mil doscientos veintidós espacio cuarenta y cinco mil cuatrocientos nueve espacio mil doscientos cuatro (2222 45409 1204), emitido por el Registro Nacional de Las Personas de la República de Guatemala, con carné universitario número doscientos un millones cuatrocientos trece mil dieciséis (201413016), de la Universidad de San Carlos de Guatemala; **ELDER EFRAÍN GARCÍA AGUSTÍN**, de veintiséis años de edad, soltero, guatemalteco, estudiante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación –CUI- dos mil trescientos noventa y tres espacio treinta y cinco mil trescientos sesenta y ocho espacio mil doscientos cuatro (2393 35368 1204), emitido por el Registro Nacional de Las Personas de la República de Guatemala, con carné universitario número doscientos un millones cuatrocientos trece mil once (201413011), de la Universidad de San Carlos de Guatemala; **ABNER ABDIEL SALVADOR AGUSTÍN**, de veintiséis años de edad, soltero, guatemalteco, estudiante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación –CUI- dos mil doscientos sesenta y cinco espacio veintiséis mil seiscientos




Lic. Vladimir Alexander Miranda Salvador
ABOGADO Y NOTARIO

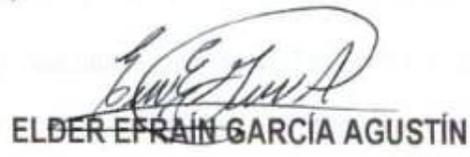
literalmente cada uno responde: "Si, bajo juramento prometo decir la verdad", y se les hace saber de lo relativo al delito de perjurio y la pena respectiva, manifestando que son de los datos de identificación antes consignados y hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles. **SEGUNDO:** Manifiestan **PABLO RIGOBERTO RODRÍGUEZ TOMÁS, ABEL LÓPEZ Y LÓPEZ, ELDER EFRAÍN GARCÍA AGUSTÍN, y ABNER ABDIEL SALVADOR AGUSTÍN,** que como parte de la realización del ejercicio profesional supervisado, previo a optar al grado académico de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa, es requisito indispensable de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la ejecución de un proyecto; en tal virtud, manifiestan los estudiantes universitarios **PABLO RIGOBERTO RODRÍGUEZ TOMÁS, ABEL LÓPEZ Y LÓPEZ, ELDER EFRAÍN GARCÍA AGUSTÍN, y ABNER ABDIEL SALVADOR AGUSTÍN** que en cumplimiento de tal requisito, y bajo la asesoría y supervisión del Licenciado **MARGARITO CRISÓSTOMO Y CRISÓSTOMO,** han finalizado en su totalidad la ejecución del proyecto denominado: **VOLUNTARIADO DE REFORESTACIÓN (doscientos cincuenta árboles ciprés por cada estudiante. Mil árboles en total)**, a favor del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Caserío Tuijala, Comitancillo, San Marcos. **TERCERO:** Presente **ELVIA ADELA GUZMÁN VELÁSQUEZ,** con la calidad con que actúa, quien manifiesta que efectivamente se ejecutó en su totalidad el proyecto denominado **VOLUNTARIADO DE REFORESTACIÓN (doscientos cincuenta árboles ciprés por cada estudiante. Mil árboles en total)**, por los estudiantes universitarios **PABLO RIGOBERTO RODRÍGUEZ TOMÁS, ABEL LÓPEZ Y LÓPEZ, ELDER EFRAÍN GARCÍA AGUSTÍN, y ABNER ABDIEL SALVADOR AGUSTÍN,** quienes hacen formal entrega del indicado proyecto, a favor del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Caserío Tuijala, Comitancillo, San Marcos, haciendo constar que dicho proyecto se ejecutó físicamente en el área que se asignó en su momento. **CUARTO:** En virtud de lo indicado en los puntos que anteceden, se tiene por documentada en el presente instrumento público, los hechos y circunstancias relacionados. Se da por terminada la presente acta notarial en el mismo lugar y fecha, a las diecisiete horas, la cual está



redactada en dos hojas de papel bond tamaño oficio, impresas en ambos lados, y se le adhieren: un timbre notarial de diez quetzales por el acta, y un timbre fiscal de cincuenta centavos de quetzal por cada hoja. Leo integramente lo escrito a los requirentes, quienes enterados de su contenido, objeto validez y demás efectos legales, lo aceptan, ratifican y firman. DOY FE.

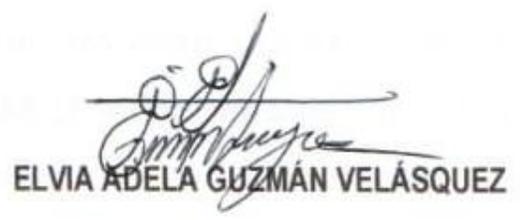

PABLO RIGOBERTO RODRÍGUEZ TOMÁS


ABEL LÓPEZ Y LÓPEZ


ELDER EFRAÍN GARCÍA AGUSTÍN


ABNER ABDÍEL SALVADOR AGUSTÍN


MARGARITO CRISÓSTOMO Y CRISÓSTOMO


ELVIA ADELA GUZMÁN VELÁSQUEZ

Ante Mí:



Lic. Vladimir Alexander Miranda Salvador
ABOGADO Y NOTARIO

Conclusiones

El proveer un equipo de cómputo al área administrativa del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- de Comitancillo, San Marcos viene a fortalecer la administración que realizan la directora, secretario contador personal docente del centro educativo, debido a que en la actualidad la educación se está tecnificando que por ello fue necesario la implementación del proyecto ejecutado.

La incorporación de un manual para el mantenimiento básico de hardware y software de un equipo de cómputo ayuda para darle el buen uso a los accesorios y se mantengan en un excelente estado para el trabajo que los administradores del establecimiento realizan y sólo así debe contar con los recursos suficientes a la administración educativa y para atender las emergencias que se presentan.

La inducción realizada con el personal docente del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- Comitancillo, San Marcos fue un éxito debido que se evidenció el interés de los presentes a través de opiniones brindadas durante el proceso vivencial, coadyuvando positivamente la adquisición de nuevos conocimientos especialmente del estudiantado en general, los beneficios del proyecto de EPS no solo vienen a beneficiar a los administradores del establecimiento, sino a toda la comunidad educativa.

Al concluir con toda la investigación del ejercicio profesional supervisado –EPS- en la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades fue una gran experiencia del estudiante epesista, del asesor del –EPS-, de las personas que desempeñan en las diferentes instituciones apoyaron durante el desarrollo de las etapas de esta investigación.

Es necesario tener conocimientos sobre el manejo adecuado de computadoras para poder responder adecuadamente a una emergencia que se pueda suscitar dentro o fuera del centro educativo, esto debe ser atendido de manera correcta según el manual de aplicación y utilidad de computadoras.

Recomendaciones

Si al contar con el equipo de cómputo para un mejor manejo se debe de cuidar en los aspectos de limpieza, mantenimiento básico y un buen tratado que solo así se puedan llevarse a cabo mejores procesos de diferentes archivos que se manejan digitalmente.

Los procesos de un equipo de cómputo se ejercen a través de un manual de uso y para ello es necesario darle uso al manual para llevar a cabo un mejor mantenimiento al aparato que da el mejor apoyo en las situaciones de administración.

Toda enseñanza deja un buen aprendizaje por ello que se lleva a cabo las instrucciones dadas en la inducción y por lo tanto la administración de la dirección educativa del establecimiento, personal docente y estudiantes que formaron parte de compartir y convivir lo aprendido en la inducción, el cuidado debe ser constante para evitar el deterioro.

Después de la investigación que se lleva a cabo en las diferentes fases del ejercicio profesional supervisado se espera un buen desenvolvimiento, una buena comunicación y conocimiento en las realidades y necesidades de cada institución que fueron parte fundamental en el ejercicio profesional supervisado.

Se sugiere que todas las personas que laboran en el centro educativo, tenga el conocimiento indispensable para brindar el uso adecuado del equipo de cómputo, ya que es muy fundamental dentro de una institución.

Bibliografía

Referencias

- 1 Area Moreira, M. (3 de 6 de 2016). *Tecnología Educativa*. Obtenido de <https://personales.unican.es/guerraf/TIC%20EDUCACI%C3%93N%20INFANTIL/TECNOLOG%C3%8DA%20EDUCATIVA.htm>
- 2 Bartolome, A. (1 de 7 de 2014). *Tecnología Educativa*. Obtenido de <https://personales.unican.es/guerraf/TIC%20EDUCACI%C3%93N%20INFANTIL/TECNOLOG%C3%8DA%20EDUCATIVA.htm>
- 3 Cabero, J. (1 de 7 de 2015). *Tecnología Educativa*. Obtenido de <https://personales.unican.es/guerraf/TIC%20EDUCACI%C3%93N%20INFANTIL/TECNOLOG%C3%8DA%20EDUCATIVA.htm>
- 4 Cabrian de la Serna, M. (1 de 7 de 2017). *Tecnología Educativa*. Obtenido de <https://personales.unican.es/guerraf/TIC%20EDUCACI%C3%93N%20INFANTIL/TECNOLOG%C3%8DA%20EDUCATIVA.htm>
- 5 COMITANCILLO. (2018). *Monografía del municipio de Comitancillo, San Marcos*. Comitancillo, San Marcos.: Abner Abdiel Salvador Agustín.
- 6 De Pablos Pons, J. (1 de 7 de 2013). *Tecnología Educativa*. Obtenido de <https://personales.unican.es/guerraf/TIC%20EDUCACI%C3%93N%20INFANTIL/TECNOLOG%C3%8DA%20EDUCATIVA.htm>
- 7 Dirección Municipal de Planificación de Comitancillo, S. M. (2018). Imagen. *Abner Abdiel Salvador Agustín*.
- 8 *Documentos Digitales*. (16 de 1 de 2018). Obtenido de http://www.msinfo.info/propuestas/documentos/documentos_digitales.html
- 9 Educación, M. d. (17 de 04 de 2013). Acuerdo Ministerial No. 1223 - 2013. Guatemala.
- 10 <http://www.educaweb.mx/profesion/instructor-informatica-711>. (27 de 10 de 2018).

- 11 Información pública de la municipalidad de Comitancillo, S. M. (2017). *Monografía del municipio de Comitancillo, San Marcos*. Comitancillo, San Marcos.: Abner Abdiel Salvador Agustín.
- 12 Jiménez Benedit, S. (14 de 10 de 2018). *Tecnología Educativa*. Obtenido de <https://personales.unican.es/guerraf/TIC%20EDUCACI%C3%93N%20INFANTIL/TECNOLOG%C3%8DA%20EDUCATIVA.htm>
- 13 Latina, C. E. (16 de 7 de 2016). *La Era Digital y Su Impacto en El Sector Educativo*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/331085834/La-Era-Digital-y-Su-Impacto-en-El-Sector-Educativo>
- 14 Mallas Casas, S. (1 de 7 de 2018). *Tecnología Educativa*. Obtenido de <https://personales.unican.es/guerraf/TIC%20EDUCACI%C3%93N%20INFANTIL/TECNOLOG%C3%8DA%20EDUCATIVA.htm>
- 15 O.P., B. S. (s.f.).
- 16 Orden Hoz, A. (1 de 1 de 2013). *Métodos de Investigación en la Educación Universal*. Obtenido de <https://personales.unican.es/guerraf/TIC%20EDUCACI%C3%93N%20INFANTIL/TECNOLOG%C3%8DA%20EDUCATIVA.htm>
- 17 *Partes Externas e Internas de un Equipo de Computo*. (10 de 7 de 2018). Obtenido de Partes Externas e Internas de un Equipo de Computo: <http://technocumpumantenimiento.blogspot.com/2011/03/partes-externas-e-internas-de-un-equipo.html>
- 18 Pascual, D. (1 de 5 de 2018). *Tecnología Educativa*. Obtenido de <https://personales.unican.es/guerraf/TIC%20EDUCACI%C3%93N%20INFANTIL/TECNOLOG%C3%8DA%20EDUCATIVA.htm>
- 19 *perfiles de las tics*. (19 de 7 de 2017). Obtenido de <http://www.educaweb.mx/profesion/instructor-informatica-711>

- 20 Rodríguez Diéguez, J. L. (1 de 5 de 2018). *Didáctica y Organización Escolar*. Obtenido de <https://personales.unican.es/guerraf/TIC%20EDUCACI%C3%93N%20INFANTIL/TECNOLOG%C3%8DA%20EDUCATIVA.htm>
- 21 San Martín, Á. (5 de 5 de 2017). *Didáctica y Organización Escolar*. Obtenido de <https://personales.unican.es/guerraf/TIC%20EDUCACI%C3%93N%20INFANTIL/TECNOLOG%C3%8DA%20EDUCATIVA.htm>
- 22 Santos Guerra, M. Á. (5 de 11 de 2011). *Organización Escolar*. Obtenido de <https://personales.unican.es/guerraf/TIC%20EDUCACI%C3%93N%20INFANTIL/TECNOLOG%C3%8DA%20EDUCATIVA.htm>
- 23 Sarramona, J. (5 de 9 de 2017). *Teoría de la Educación*. Obtenido de <https://personales.unican.es/guerraf/TIC%20EDUCACI%C3%93N%20INFANTIL/TECNOLOG%C3%8DA%20EDUCATIVA.htm>
- 24 *Uso de la computación en las funciones administrativas*. (16 de 7 de 2018). Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/uso-de-la-computacion-en-las-funciones-administrativas/>
- 25 *Uso de la computación en las funciones administrativas*. (16 de 10 de 2018). Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/uso-de-la-computacion-en-las-funciones-administrativas/>

APÉNDICE

Apéndice 1, plan general del EPS

a. Parte Informativa

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Sección: Comitancillo, San Marcos

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: Abner Abdiel Salvador Agustín

Asesor de EPS: Lic. Margarito Crisóstomo y Crisóstomo

Coordinador: Lic. Rubén Castillo Feliciano

b. Título

Plan General de Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinación Distrital, sector 1204.1. del municipio de Comitancillo, San Marcos

c. Ubicación

Municipio Comitancillo, departamento de San Marcos.

d. Objetivos

- Identificar las necesidades educativas en el nivel medio del municipio y resolver una de ellas a través de la ejecución de un proyecto.
- Contribuir con el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje en el nivel medio del municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos.
- Determinar la realidad actual del municipio Comitancillo, departamento de San Marcos.
- Identificar las características sociales, culturales, económicas, filosóficas y políticas del municipio sede del EPS.
- Conocer las problemáticas que afectan a la población de Comitancillo, departamento de San Marcos, que evitan que las personas puedan tener una mejor calidad de vida.

e. Justificación

La fase de diagnóstico en el Ejercicio Profesional Supervisado es lo principal en conocer la realidad actual de una comunidad, institución o una población determinada y verificar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que existen. Para realizarlo es necesario hacer uso de técnicas, estrategias o metodologías las cuales tienen que aplicarse de una manera eficiente y eficaz para lograr nuestros objetivos. El presente diagnóstico constituye una fase importante y determinante para la toma de decisiones en torno a un componente fundamental de la realidad actual en el municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, que marcará las líneas de acción para responder a las necesidades, intereses y demandas de la Institución educativa sede del Ejercicio Profesional Supervisado.

El ejercicio Profesional Supervisado – EPS – de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa como práctica final, contribuye a la solución de las múltiples necesidades que existen en los centros educativos del Nivel Medio, como también los problemas que existen en las comunidades rurales y buscar posibles soluciones que beneficien integralmente a las instituciones educativas y buscar el desarrollo de la población.

f. Actividades

- Revisión de diferentes documentos donde existan datos sobre el municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, las instituciones privadas y educativas del nivel medio.
- Entrevistas a autoridades municipales, comunitarias y a habitantes que puedan brindarnos información.
- Entrevistas de directores de los diferentes centros educativos del nivel medio.
- Entrevista a autoridades educativas como Coordinadores distritales.
- Encuestas a autoridades, directores, docentes y habitantes del municipio sede del EPS
- Visitas domiciliarias

g. Tiempo

- El diagnóstico se llevará a cabo del 22 de abril al 30 de mayo del año 2019.
- La intervención se realizará en el mes de junio al mes de agosto de 2019.

h. Cronograma

| | Actividades | Tiempo | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|--|--------|---|---|---|---|-------|---|---|---|---|-------|---|---|---|---|--|
| | | Mes 1 | | | | | Mes 2 | | | | | Mes 3 | | | | | |
| | | Día | | | | | Día | | | | | Día | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| 1. | Planificación de la etapa de diagnóstico | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. | Presentación a la Institución donde se realizará el EPS | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. | Realización del diagnóstico municipal y de la institución educativa. (supervisión educativa) | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. | Presentación a la comunidad sede del EPS | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5. | investigación para conocer detalladamente la comunidad | | | | | | | | | | | | | | | | |

i. Técnicas e instrumentos a utilizar

- Guías de observación
- Guías de entrevistas
- Análisis de los diferentes documentos donde exista información sobre la comunidad sede del EPS

j. Recursos

- **Humanos:** autoridades municipales, alcalde auxiliar, miembros del COCODES, Coordinador Técnico Administrativo, Director, docentes, habitantes de la comunidad y Epesista.
- **Institucionales:** autoridades municipales y educativas.
- **Físicos:** Auxiliatura, centros educativos.
- **Equipos:** computadora, impresora, cámara fotográfica.
- **Económicos:** fotocopias Q.50.00, gasolina Q.200.00, impresiones 300, Todo correrá a cargo del epesista. mas el proyecto a ejecutar.
- **Materiales:** fotocopias, fichas, hojas de papel bond, , cuadernos, computadoras, memorias usb
- **Instituciones:** se tomará en cuenta a todas las instituciones que existan en la comunidad sede del EPS como centros educativos, coordinación distrital, COCODE, auxiliatura, entre otros.

k. Responsables

Epesista: Abner Abdiel Salvador Agutín

Apéndice 2, instrumentos de evaluación

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Entrevista al Coordinador Técnico Administrativo, sector 1204.1, Comitancillo, San Marcos.

INSTRUCCIONES: estimado coordinador distrital a continuación se le plantean ciertas interrogantes las cuales tiene que contestar de acuerdo a sus actividades administrativas que realiza.

1. ¿Existe suficiente personal para atender los centros educativos?
Si _____ No. _____
2. ¿Cómo se traslada a los centros educativos para dar acompañamiento?
Vehículo propio: _____ Transporte Público _____ A pie: _____ Otro: _____
3. ¿Cuenta con el apoyo de otras instituciones?
Si _____ No. _____
4. ¿Los docentes que laboran en su sector cuentan con el perfil adecuado?
Si _____ No. _____
5. ¿A tenido problemas que solucionar en los centros educativos?
Si _____ No. _____
6. ¿Les da acompañamiento a los directores durante el proceso enseñanza aprendizaje?
Si _____ No. _____
7. ¿Los directores gestionan charlas, talleres y/o capacitaciones para actualizar al personal docente?
Si _____ No. _____
8. ¿Cuenta con los insumos necesarios para su trabajo administrativo?
Si _____ No. _____

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Entrevista a la Director del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-
Comitancillo, San Marcos.

INSTRUCCIONES: estimada licenciada a continuación se le plantean ciertas interrogantes las cuales tiene que contestar de acuerdo a sus actividades administrativas que realiza.

1. ¿Cuenta con el personal adecuado en el centro educativo?
Si _____ No. _____
2. ¿El edificio cuenta con ambientes apropiados para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje?
Si _____ No. _____
3. ¿Cuenta con el apoyo de las autoridades educativas y municipales?
Si _____ No. _____
4. ¿Los docentes que laboran en el centro educativo cuentan con su planificación?
Si _____ No. _____
5. ¿A tenido problemas que solucionar con algún docente?
Si _____ No. _____
6. ¿Los docentes cuentan con un salario digno o justo?
Si _____ No. _____
7. ¿A gestionado charlas, talleres y/o capacitaciones para actualizar al personal docente?
Si _____ No. _____
8. ¿Cuenta con el equipo adecuado para eficientar su trabajo administrativo?
Si _____ No. _____

Apéndice 3, plan de inducción

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA –INEB- COMITANCILLO, SAN MARCOS.

1. Parte Informativa

Lugar: Salón del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- Comitancillo, San Marcos.

Actividad: inducción sobre el mantenimiento básico de hardware y software de un equipo de cómputo

Fecha: 15 de julio de 2019

2. Justificación

La tecnología ha venido a ser parte fundamental en el proceso enseñanza – aprendizaje debido a que la globalización es hoy en día la base para el desarrollo humano. Es por eso que los integrantes de una comunidad educativa tienen que estar actualizados en el uso de herramientas tecnológicas.

Por esta razón se realizará la inducción al personal administrativo y docente del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- cabecera municipal de Comitancillo, San Marcos, para que adquieran el conocimiento necesario sobre el mantenimiento de un equipo de cómputo y de esta manera tener la capacidad de hacer uso de la tecnología como una herramienta más en su labor educativa.

3. Objetivos

- Despertar el Interés en el personal docente que labora en el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- Comitancillo, San Marcos, en el uso de un equipo de cómputo para el logro de sus objetivos.
- Inculcar en el personal docente la importancia del uso de la tecnología en el proceso enseñanza aprendizaje

4. Cronograma

| No. | Actividad | Fecha | Duración | Lugar | Responsable |
|-----|-------------------------------|--------------------------|----------|---|--|
| 01 | Planificación de la inducción | 12 y 13 de julio de 2019 | 2 días | Dirección del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- Comitancillo, San Marcos. | Epesista. Abner Abdiel Salvador Agustín |
| 02 | Realización de la inducción | 15 de julio de 2019 | 2 horas | Dirección del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- Comitancillo, San Marcos. | Epesista. Abner Abdiel Salvador Agustín y Inductor: Keneth López y López |

5. Recursos

Humanos: epesista, inductor, personal administrativo y docente

Materiales: computadora, cañonera, hojas de papel bond.

6. Presupuesto

| No. | Insumos | Costo Total |
|-----|----------------------|-------------|
| 01 | Alquiler de cañonera | Q.150.00 |
| 02 | Copias | Q.05.00 |
| 03 | Refacción | Q.250.00 |
| | Total | Q.405.00 |

ANEXOS

Anexo 1, nombramiento de asesor



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 22 de Febrero de 2019

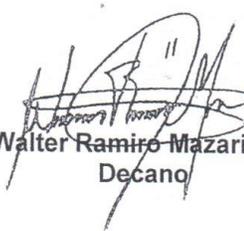
Licenciado
Margarito Crisóstomo Y Crisóstomo
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

Salvador Agustín Abner Abdiel
201324225

Previo a optar al grado de Licenciado En Pedagogía Y Administración Educativa.


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión


Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.434-2019

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Anexo 2, dictamen asesor



Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades

Comitancillo, San Marcos, Guatemala, 04 de octubre de 2019.

Licenciado:
Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades.
Presente:

Hago de su conocimiento que el estudiante: Abner Abdiel Salvador Agustín.

Espesista de Licenciatura en: Pedagogía y Administración Educativa.

CUI: 2265 26674 1204

Registro Académico No. 201324225,

Dirección para recibir notificaciones: Caserío Ixmoco, Comitancillo, San Marcos.

No. de Teléfono: 58196642

Correo Electrónico: abdielsalvador160593@gmail.com

Ha realizado informe final de EPS (X) Tesis ()

En el periodo de: 01 de abril de 2019 al 11 de octubre de 2019

Titulado: Implementación de equipo de cómputo, manual de uso y mantenimiento para el Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Comitancillo, San Marcos.

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN**

REVISORA.

f. 
Lic. Margarito Crisóstomo y Crisóstomo
Asesor

mygo/sdjda



Anexo 3, Nombramiento revisores



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 25 de Noviembre de 2019

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

Salvador Agustín Abner Abdiel
201324225

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Administración Educativa.

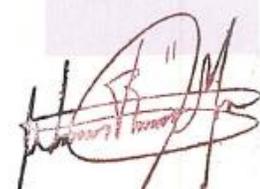
Título del trabajo: Implementación de equipo de cómputo, manual de uso y mantenimiento para el Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Comitancillo, San Marcos.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: **Lic. Margarito Crisóstomo Y Crisóstomo**
REVISOR 1: **Licda. Reina Imelda Gomez Miranda**
REVISOR 2: **Lic. Jhony Martiniano Cax Ramos**


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión


Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo. 434-2019

Anexo 4, Dictamen de revisores



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 22 de febrero de 2020

MA. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades,
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que el estudiante: Abner Abdiel Salvador Agustín

CUI: 2265 26674 1204

Registro Académico: 201324225

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de EPS

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**

Lic. Margarito Crisóstomo y Crisóstomo
ASESOR DE EPS

Licda. Reina Imelda Gómez Miranda
REVISOR 1 DE EPS

Lic. Jhony Martiniano Cax Ramos
REVISOR 2 DE EPS

mygo/mdss.

Anexo 5, oficio al establecimiento para la ejecución del proyecto



MINISTERIO DE EDUCACION
GUATEMALA
Supervisión Educativa Sector No. 1204.1.
Comitancillo, San Marcos

Oficio No. 010-2019
Ref. SCC/se.

Comitancillo, San Marcos, 24 de abril de 2019

Licda. Carmen Liliana Marroquín
DIRECTORA
Instituto Nacional de Educación Básica
Cabecera municipal, Comitancillo, S.M.

Estimada Licda.:

Respetuosamente me dirijo a usted para presentarle al estudiante de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Comitancillo: **Abner Abdiel Salvador Agustín**, quien estará realizando su Ejercicio Profesional Supervisado, en el establecimiento educativo a su cargo, por lo que desde ya solicito se le brinde apoyo incondicional para lograr con éxito su actividad, en beneficio de esa comunidad educativa.

Al agradecer su atención y esperando contar con su efectiva intervención me suscribo de usted muy atentamente.

Dr. Serapio Coronado y Coronado
Supervisor Educativo
Sector No. 1204.1, Comitancillo, San Marcos.



Correo: scoronado@mineduc.edu.gt
Tel. 40016080 - 54209598

Anexo 6, finiquito del -INEB- Comitancillo, San Marcos.

**LA INFRASCRIPTA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN
BÁSICA INEB, MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN
MARCOS-----**

FINIQUITO

HACE CONSTAR

Que el Epesista: Abner Abdiel Salvador Agustín con No. De Carné: 2011324225 de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección en Comitancillo, San Marcos, realizó el Ejercicio Profesional Supervisado en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB, municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, y no tiene cuentas pendientes en esta institución ya que realizó los requerimientos establecidos en las diferentes etapas del EPS. Lo cual consta que queda solvente de toda relación con nuestra institución educativa.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga FIRMO Y SELLO LA PRESENTE E UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA EN EL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----




Diana del Carmen Marroquín y Marroquín
Directora del Establecimiento

Anexo 7, actas celebradas en la institución avalada
ACTAS DURANTE EL PROCESO DEL EJERCICIO PROFECIONAL
SUPERVISADO –APS-

CERTIFICACIÓN DE ACTA DE INICIO DEL PROCESO DEL EPS.

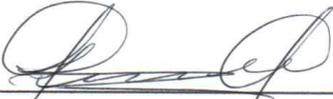
EL INFRASCRITO DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA INEB, COMITANCILLO, SAN MARCOS: C E R T I F I C A: TENER A LA VISTA EN EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO UNO, QUE APARECE EN LOS FOLIOS CUARENTA Y CUARENTA Y UNO, APARECE EL ACTA NÚMERO CINCUENTA GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE QUE COPIADA LITERALMENTE DICE.....

Acta No. 50-2019

En el municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, siendo las ocho horas en punto del día lunes trece de mayo del año dos mil diecinueve, reunidos en la dirección del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de Comitancillo, San Marcos con las siguientes personalidades: Directora del establecimiento Licda. Liliana del Carmen Marroquín y Marroquín, PEM. William Ceferino Ramírez Témaj, Profa. Brígida López Ramírez de Marroquín, Prof. Robelsi Benedicto Isidro Agustín, PEM. Fredy Moisés Témaj Gabriel, Prof. Héctor Yobani Félix Isidro, Prof. Melvin Jeovany Gabriel Miranda, PEM. Melecio Orozco Feliciano y el epesista Abner Abdiel Salvador Agustín con el objetivo de dejar constar lo siguiente. PRIMERO: La directora del establecimiento da la bienvenida a todos los presentes lo mejor a cada uno, dando también a conocer el motivo de la presente augurándole lo mejor a cada uno, dando también a conocer el motivo de la presente reunión. SEGUNDO: El epesista Abner Abdiel Salvador Agustín tomó la palabra para saludar a todas y a todos los presentes y hace entrega de un oficio de fecha Comitancillo, San Marcos veinticuatro de abril de dos mil diecinueve al cuerpo del personal docente del establecimiento por lo que la señora directora da a conocer de su contenido y al mismo tiempo se procede a la autorización para que el epesista pueda realizar el Ejercicio Profesional Supervisado

EPS a partir de la presente fecha hasta el mes de octubre. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presenta en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio. Firmando para su constancia quienes en ella intervenimos.

Y, PARA QUE SIRVA DE LEGAL CONSTANCIA AL INTERESADO, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE COMITANCILLO, SAN MARCOS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.....


f _____
Licda. Lilita del Carmen Marroquín y Marroquín
Directora del establecimiento



CERTIFICACIÓN DE ACTA DEL FINAL DEL PROCESO DEL EPS.

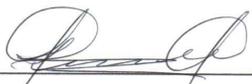
EL INFRASCRITO DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA INEB, COMITANCILLO, SAN MARCOS: C E R T I F I C A : TENER A LA VISTA EN EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO UNO, QUE APARECE EN LOS FOLIOS CINCUENTA Y CINCUENTA Y UNO, APARECE EL ACTA NÚMERO CINCUENTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE QUE COPIADA LITERALMENTE DICE.....

Acta No. 56-2019

En el municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, siendo las ocho horas en punto del día miércoles veintiuno de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de Comitancillo, San Marcos con las siguientes personalidades: Directora del establecimiento Licda. Liliana del Carmen Marroquín y Marroquín, PEM. William Ceferino Ramírez Téraj, Profa. Brígida López Ramírez de Marroquín, Prof. Robelsi Benedicto Isidro Agustín, PEM. Fredy Moisés Téraj Gabriel, Prof. Héctor Yobani Félix Isidro, Prof. Melvin Jeovany Gabriel Miranda, PEM. Melecio Orozco Feliciano, epeista Abner Abdiel Salvador Agustín y estudiantes de tercero básico, todos para hacer entrega del proyecto denominada Equipo de Cómputo, manual de uso y mantenimiento básico para el área administrativa del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- Comitancillo, San Marcos. PRIMERO: La directora del establecimiento Licda. Liliana del Carmen Marroquín y Marroquín da la bienvenida a todos los presentes augurándole lo mejor a cada uno, dando también a conocer el motivo de la presente. SEGUNDO: el epeista Abner Abdiel Salvador Agustín, toma la palabra para saludar a todos los presentes y agradece a la directora del centro educativo por la oportunidad brindada en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, así mismo presenta al asesor del proyecto del EPS Licenciado Margarito Crisóstomo y Crisóstomo quien agradece a todos los presentes por brindar el espacio a los estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Comitancillo, San Marcos y explica a todos los presentes que es así como la Universidad construye con la educación de jóvenes y señoritas y al

desarrollo del municipio. TERCERO: el epesista Abner Abdiel Salvador Agustín hace entrega Oficial del proyecto denominado “equipo de cómputo al área de la Administración Educativa del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- Comitancillo, San Marcos” a la directora del centro educativo que consiste en un equipo de cómputo (CPU y monitor) marca DELL, un teclado, un maus, y una impresora marca CANON, que será para uso del personal administrativo del establecimiento, así mismo da las recomendaciones necesarias para el cuidado, mantenimiento y resguardo de dicho equipo. CUARTO: toma la palabra la directora del establecimiento para agradecer especialmente a la universidad de san Carlos de Guatemala por colaborar de esta manera al desarrollo de las comunidades del municipio de Comitancillo. De la misma manera los docentes PEM. Fredy Moisés Téraj Gabriel y PEM. William Ceferino Ramírez Téraj agradecen a nombre de cuerpo de docentes el apoyo brindado y manifiestan que las puertas están abiertas para todas las personas que venga a contribuir con el desarrollo comunitario. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente dos horas después de su inicio en el mismo lugar y fecha, firmando para constancia quienes en ella intervenimos.

Y, PARA QUE SIRVA DE LEGAL CONSTANCIA AL INTERESADO, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE COMITANCILLO, SAN MARCOS A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.....



Licda. Liliانا del Carmen Marroquin y Marroquin
Directora del establecimiento

